

ARANDU

Revista Paraguaya de desarrollo sustentable

Julio 2023, No 5 Vol. 1

ISSN 2957-4552



Consejo Editorial:

Presidente: Dr. (PhD) Daniel Campos R.D. - SER
Vicepresidente: MSc. María C. Benavidez C. - SER
Vocales: Dr.(PhD) Richard Reed, Univ. de San Antonio, Texas, USA
Dr. ((PhD) Carlos Menéndez, UNAM, México
Dr. Juan Vicente Fruét, Universidad de Córdoba, España
Ing. Amb. Amambay Campos B. – IPD/SOCAAFFES, Paraguay

Consejo Científico

Presidente: Ing. Agr. (MSc.) José Angel Benítez, SOCAAFFES
Vicepresidente: Dr. Amado Insfrán, FCA-UNA, SOCAAFFES
Vocales: Dra. María José Aparicio, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc.) Miguel Lovera, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc) José Miranda, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc) Federico Vargas, FCA, SOCAAFFES.

Revisadores Pares Ciegos son:

- Universidades interesadas y expertos en los temas, socios y directivos de la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFFES.
- Profesores e investigadores de IPD y SER .

Contacto Principal para la presentación de los artículos por los autores para ser publicados y publicación por internet de:

ser@ser.org.py www.ser.org.py

No 5 Volumen 1, 2023

Presentación del No 5 de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable. Una Guerra de Exterminio desde el Imperio. Un Genocidio Inconcluso.	4
Daniel Campos R.D. La Lucha por la Tierra, Raíz de la Guerra de la Triple Alianza. El Paraguay traicionado.. SER/IPD, Asunción, Paraguay.	7
Jorge Servin. Jinetes del Apocalipsis Guaraní: Deforestación, Represas Hidroeléctricas y Agronegocios. La Disputa inacabada por Las Tierras Indígenas en el Paraguay Oriental. Asunción, Paraguay.	58
Jack Blank. Cien años después: La Historia Olvidada de itaipú y la Crisis Fronteriza de 1965. Universidad de Edinburg, Inglaterra.	93
Juan Antonio Pozo. El Robo del Salto de Guairá. Asunción, Paraguay	115
Domingo Laino y Luis D. Laino. Paraguay: Fronteras y Penetración Brasileña. Asunción, Paraguay.	120
Gustavo Codas (+). Cuál es el “Principal Problema” que Paraguay Tiene para Renegociar Itaipú con Brasil.	128
Editorial: Nota de Convocatoria y Reglamento.	132

PRESENTACIÓN de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable**No 5. Vol 1, 2023****UNA GUERRA DE EXTERMINIO DESDE EL IMPERIO: UN GENOCIDIO INCONCLUSO****A WAR OF EXTERMINATION FROM EMPIRE: AN UNFINISHED GENOCIDE****Introducción**

En este No 5 de la Revista ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable, se tiene artículos de varios actores con diferentes perspectivas históricas y de economía política haciendo un Revisionismo Histórico de la Guerra de Exterminio de 1865-1870 que nunca finalizó y que continuó con la entrega de Itaipú a Brasil y de Yacyretá a la Argentina, hasta el día de hoy. Esta guerra de genocidio afirmamos que está inconcluso, porque el Paraguay sigue sufriendo el despojo de sus territorios con la expansión del capital imperial de USA y países europeos y de sus satélites subimperialistas Brasil y Argentina con los legionarios y los gobiernos legionarios a través de la expansión de la soja transgénica, la deforestación, contaminación, expulsión las comunidades indígenas y campesinas de sus territorios comunitarios. Este despojo de las riquezas naturales, tierra y agua (con las represas de Itaipú y Yacyretá) en una forma inequitativa e injusta priva al Paraguay de poder protagonizar su desarrollo sustentable bloqueando los caminos para impulsar un desarrollo industrial sustentable con el aprovechamiento de sus riquezas naturales como en el tiempo de Francia y los López

Están invitados académicos nacionales de varias disciplinas nacionales e internacionales para aportar desde su perspectiva disciplinaria. Los mismos abordan el problema de investigación centrado en un análisis histórico de la Guerra de la Triple Alianza como también del despojo de las riquezas naturales enmarcado en un modelo de desarrollo capitalista degradante, contaminante y expulsor de las comunidades campesinas e indígenas de sus territorios por un lado. Por otro, los artículos abordan el problema centrado en la construcción de la represa de Itaipú, el Tratado de Itaipú y en las relaciones internacionales bilaterales y multilaterales para preparar a las autoridades representantes nacionales, a los académicos y a toda la población para organizarse y controlar protagónicamente todo el proceso de renegociación a iniciarse en este año 2023.

De esta manera, se tiene una perspectiva histórica complementada con una perspectiva de economía política, de la antropología política, desde la sociología política, desde la agroecología política, desde la interculturalidad y desde los territorios comunitarios y geopolíticos. Todas las perspectivas se hacen desde un planteamiento y abordaje crítico de la problemática de Negociación, instalación e

implementación de la Represa de Itaipú con antecedentes históricos desde finales de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870).

Los artículos de los diferentes autores tendrán un hilo del desarrollo de la historia crítica del análisis que estará desarrollándose a través de los artículos del organizador del Dossier.

Se tratan de Artículos de recuperación histórica de la Guerra de Exterminio de 1870 entre Brasil, Argentina y Uruguay con el sacrificio supremo del Mcal. Francisco y su “Ejercito de los Libres” como lo recupera el General Isidoro Resquín, uno de los héroes que nunca se rindió a deferencia de los “generales renegados”.

Objetivos del presente Dossier.

Recuperar la memoria colectiva del pueblo paraguayo y devolverle en su proceso de negociación digna sin “vencedores ni vencidos” de esta guerra de exterminio entre países hermanos de la región por presión del Imperio del Momento histórico.

Iluminar a la ciudadanía activa del Paraguay y devolverle para enriquecer su memoria colectiva y para alimentar sus luchas, resistencias y movilizaciones populares en las calles de Asunción y en todos los municipios y departamentos para hacer frente en el proceso de una negociación digna, equitativa y solidaria del Tratado de Itaipú.

Preparar y organizar la negociación del Tratado del Itaipú en el 2023 que será la Madre de las Batallas luego del cual se tendrá una negociación justa y digna de un pueblo justo y liberado que conoce sus derechos y pelea por los mismos. Esta madre de la batalla estará planteada por el pueblo en las calles tiene que presionar al Presidente, a los Parlamentarios y representantes negociadores para que la negociación sea justa, soberana y digna de un pueblo independiente y soberano que prefiere la muerte antes que rendirse como lo atestigua el grito postrero del Mcal. Francisco Solano López de “muero por mi patria” o “muero con mi patria.

1. El Contenido del Dossier de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable.

Esta publicación de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable consta de seis artículos de investigadores y estudiosos del proceso histórico político de la firma del Tratado de Itaipú, del desarrollo sustentable desde una perspectiva sociológica, antropológica y economía política. Se plantea para generar un debate serio de los académicos y organizaciones populares campesinas, indígenas para que sean protagonistas de este proceso empoderándose con los análisis científicos para desarrollar un proceso de control y contribución positiva al proceso de renegociación del Anexo C de Itaipú en defensa de la soberanía nacional. Itaipú ñande mba'e.

Dr. (PhD) Daniel Campos R.D.
Presidente del Comité Editor

**LA LUCHA POR LA TIERRA, RAIZ DE LA GUERRA DE LA TRIPLE
ALIANZA. EL PARAGUAY TRAICIONADO.****THE STRUGGLE FOR LAND, ROOT OF THE TRIPLE ALLIANCE WAR.
PARAGUAY BETRAYED.****Dr. (PhD) Daniel Campos R.D.****SER/IPD 2023****Resumen**

El presente estudio histórico se sustenta en la necesidad de contribuir echando luces a la actual coyuntura nacional de la problemática de la tierra. La problemática de la tierra está llena de confusión y conflictos sociales en torno a la lucha de los sin tierra y el conflicto bilateral latente en la Negociación del Anexo C de Itaipu. La ocupación brasilera de Saltos de Guairá en junio del 1965 por 17 meses hasta la firma del Acta de Yguazu, junio de 1966, fue la prolongación de la Triple Alianza con la Guerra declarada de Brasil. De esta manera, la Guerra de la Triple Alianza no finalizó con el holocausto del Mariscal del 1º de marzo de 1870. Por el contrario, se prolonga con el conflicto por las tierras de Paraguay en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y “fronteras vivas” (Do Couto e Silva, 1955) finalizando con la Guerra Entregada y Traicionada por la Dictadura de Stroessner. Este conflicto bélico que está en la memoria colectiva de todo paraguayo patriota, se prolonga hasta el 2023 en que se tiene una nueva posibilidad de solución con la renegociación del Anexo C de Itaipu, en que finalmente se podría firmar un Acuerdo Justo, Equitativo, Respetuoso y Solidario de Brasil con Paraguay.

Abstract

This historical study is based on the need to contribute by shedding light on the current national situation of the land issue. The land issue is full of confusion and social conflicts around the struggle of the landless and the latent bilateral conflict in the negotiation of Annex C of Itaipu. The land issue is full of confusion and social conflicts around the struggle of the landless. The Brazilian occupation of Saltos de Guairá in June 1965 for 17 months until the signing of the Act of Yguazu, June 1966, was the prolongation of the Triple Alliance with the declared war of Brazil. In this way, the War of the Triple Alliance did not end with the holocaust of the Marshal on March 1, 1870. On the contrary, it was prolonged with the conflict over the lands of Paraguay within the framework of the National Security Doctrine and "living

borders" (Do Couto e Silva, 1955), ending with the War Betrayed by the Stroessner Dictatorship. This war conflict, which is in the collective memory of every Paraguayan patriot, will continue until 2023, when there is a new possibility of a solution with the renegotiation of Annex C of Itaipu, in which a Fair, Equitable, Respectful and Solidarity Agreement between Brazil and Paraguay could finally be signed.

1. Introducción, Antecedentes y Justificación

El presente estudio histórico se sustenta en la necesidad de contribuir echando luces a la actual coyuntura nacional de la problemática de la tierra. La problemática de la tierra está llena de confusión y conflictos sociales en torno a la lucha de los sin tierra. Los mismos están organizados en la Liga Nacional de Carperos – LNC, en la Coordinadora Nacional Interinstitucional – INC, Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas - CNOC y en los diferentes Centrales de Organizaciones Campesinas que todas tienen sus luchas por la tierra como la MCNOC, la FNC, la OLT, la CTCU, CULTIVA Paraguay, ONAC y todas orientan su lucha por la recuperación de la soberanía nacional a través de la recuperación de las tierras mal habidas, mal distribuidas, mal adjudicadas, usurpadas por el capital extranjero, con problemas de doble, triple y múltiple titulaciones y adjudicaciones. Los casos de Ñacunday, Marinacue, Antebicue, Chino cue, Mariscal López son ejemplos emblemáticos de la problemática a ser analizada que se puede generalizar a todo el territorio paraguayo.

La lectura de los hechos que las grandes empresas corporativas multinacionales aliadas a las grandes corporaciones de los medios de comunicación están tratando de instalar es que se trata de una lucha de la Barbarie contra el Progreso, del atraso contra la modernización, de los generadores de pobreza contra los generadores de riqueza, de los desarrollados contra los no desarrollados. Se presenta como un conflicto entre campesinos bárbaros y atrasados contra los productores empresarios brasileros y multinacionales que transformaron el Gran bosque del Atlántico de la cuenca del Paraná en polos de progreso y desarrollo a través de un mar de soja con el apoyo del capital brasilero y el gran capital internacional. Quieren presentar como una lucha chauvinista o como una desviación xenofóbica de odio al extranjero por ser extranjero haciendo entender como una orientación fascista y racista de los líderes campesinos.

Todo esto nos plantean hipótesis de trabajo y preguntas de investigación que orientan nuestro estudio tales como: Qué se entiende por progreso, por modernización, ¿por desarrollo? ¿Qué tipo de modernización, desarrollo y progreso es la implantada por el capital extranjero que se introdujo con la venta de las tierras públicas después de la

guerra de la triple alianza con la administración colorada y legionaria de Bernardino Caballero durante el periodo de la ocupación brasilera? El problema de la tierra no fue acaso, ¿el resultado de la guerra triple alianza que en realidad escondía y representaba una alianza quíntuple del capital internacional inglés con la oligarquía argentina, brasilera, uruguaya y paraguaya de los legionarios? ¿Cuál es la diferencia entre la entrega masiva de la tierra al capital inglés del General Caballero con la devolución de las tierras a las oligarquías terratenientes organizado en la Legión Paraguaya y la entrega masiva de las tierras al capital brasilero con hegemonía del capital americano con la dictadura del General Stroessner ya en la década del 70, justamente 150 años después?

La ocupación brasilera de Saltos de Guairá en junio del 1965 por 17 meses hasta la firma del Acta de Yguazu, junio de 1966, fue la prolongación de la Triple Alianza con la Guerra declarada de Brasil. De esta manera, la Guerra de la Triple Alianza no finalizó con el holocausto del Mariscal del 1º de marzo de 1870. Por el contrario, se prolonga con el conflicto por las tierras de Paraguay en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y “fronteras vivas” (Do Couto e Silva, 1955) finalizando con la Guerra Entregada y Traicionada por la Dictadura de Stroessner en 1966. Este conflicto bélico que está en la memoria colectiva de todo paraguayo patriota, se prolonga hasta el 2023 en que se tiene una nueva posibilidad de solución con la renegociación del Anexo C de Itaipu, en que finalmente se podría firmar un Acuerdo Justo, Equitativo, Respetuoso y Solidario de Brasil con Paraguay. De esta manera, se podría resolver positivamente un conflicto de más de 150 años, con la complicidad y el apoyo político y económico de las oligarquías terratenientes con hegemonía en los dos partidos tradicionales, el Partido Colorado mayoritariamente legionaria en el Gobierno y la fracción legionaria del Partido liberal con los diferentes sectores de la oposición que hasta el momento no toma conciencia de la consigna del pueblo “Itaipú, Ñande Mba’e”. ¿No será que las mismas raíces de la problemática de la tierra sean los resultados de una guerra traicionada y entregada de hace 50 años con las manos genocidas de Stroessner por las tierras, riquezas energéticas e hidroeléctricas en comparación con la Guerra del 70 de hace 150 años, como resultado de una guerra genocida de América por las tierras del Paraguay?

En la actualidad las actividades económicas a las que se destinan la mayor parte de las tierras son los granos con la soja como producto estrella y la ganadería, que representan para el Paraguay una nueva oportunidad para su desarrollo. ¿Esta oportunidad representa realmente un costo social muy alto para la economía familiar causando su desplazamiento, su debilitamiento, su fragmentación, su destrucción? Se necesita investigar las relaciones asimétricas entre la agricultura familiar campesina e indígena y la agricultura empresarial capitalista de la expansión de la soja y los granos.

Varios son los efectos que genera sobre el escenario socioeconómico el acelerado avance de la Agricultura Empresarial Capitalista. La actividad de la Agricultura Empresarial Capitalista es intrínsecamente expansiva y abarca indiscriminadamente las tierras de su área de influencia y en muchos casos se proyecta sobre las pequeñas comunidades de la agricultura familiar campesina, empujando y expulsando al campesinado hacia la ciudad u otras zonas de colonización u otros países, ocasionando el desarraigo, la descomposición social, la atomización y fragmentación y la desestructuración de la familia campesina (Campos D, 2013).

En este marco, uno de los efectos de la concentración y la extranjerización de la tierra es la migración campo-campo, campo-ciudad a nivel de Paraguay y campo-ciudad-países extranjeros (Argentina, Brasil, España, USA, Italia), provocando la rotura del tejido social de las comunidades rurales y periurbanas, generando impactos negativos en el conjunto de la sociedad paraguaya.

Siempre fue la bandera de lucha del campesinado organizado desde los últimos años de la dictadura con las ocupaciones de tierra de grandes propiedades privadas coincidentemente extranjeros a partir de 1985 y toda la transición democrática de más de 30 años, desde 1989 al 2023.

El objetivo general del presente estudio es el análisis de las raíces históricas del de la Guerra del 70 y consecuentemente del problema de la tierra, de la extranjerización y concentración como causales del proceso de pauperización, fragmentación y descomposición social del campesinado como eje fundamental de la problemática de la tierra en el Paraguay.

El presente estudio no pretende abordar la historia de la tierra sólo como praxis sociopolítica del estado, ni del proceso de colonización como problemáticas aisladas e inconexas. Tampoco quiere abordar la historia de la Guerra de la Triple Alianza desde el historicismo anecdótico de fechas bélicas y héroes. Por el contrario, pretende centrar el análisis histórico de la relación dinámica de estos objetos de estudio: las políticas públicas por un lado y el proceso de colonización por otro, pero articulados sobre el eje de procesos históricos estructurales y coyunturales de los sectores, actores sociales e institucionales, involucrados con sus implicancias socio históricas y socio políticas en la región y en la nación entera.

En cuanto al alcance de este estudio, se pretende que los descubrimientos y aportes sirvan como punto de partida para abordar la problemática de la tierra en el Paraguay, sumándose a los aportes de Carlos Pastore (1972), Luis Galeano (1978),

Ramón Fogel (1979), Andrew Nixon (1979), Rivarola D. (1981) y Efraín Alegre y Orué Anibal (2008).

2. Estrategia Metodológica y abordaje teórico

2.1. Estrategia Metodológica

El interés del presente estudio está en el énfasis que pone en la conjunción con que indica la relación entre los dos niveles de análisis socio-históricos:

- a. El nivel estructural con sus modalidades específicas: formación desarrollo y expansión del mercado interno, proceso de concentración de capital y centralización tecnológica, proceso de creciente monitorización y mercantilización de la unidad productiva campesina familiar, proceso de acumulación ampliada horizontal, factores estructurales que habrían generado una creciente diferenciación y descomposición social.
- b. El nivel coyuntural: los efectos sociales y las respuestas de los sectores sociales, actores y sujetos sociales e institucionales involucrados en el proceso estructural, focalizados primordialmente en torno al eje de análisis de la resistencia y lucha por la tierra, frente al avance acelerado del capital en el campo.

El Estudio se circunscribe a la unidad temporal de análisis, que la metodología histórica llama análisis estructural (Cardoso Ciro y Brignoli P, 1977) a través de fluctuaciones o movimientos intra-decenales o ciclo juglar o simplemente ciclo económico (Villar P., 1980). Con ello se pretende hacer un análisis histórico-social descriptivo y explicativo de los reales alcances de las políticas públicas en el contexto de la colonización, del proceso estructural de la incorporación del capital en la estructura agraria nacional y regional (Brasil) con nuevas formas de relaciones sociales de producción y, por lo tanto, de nuevas pautas de acumulación. Igualmente, se pretende analizar el proceso estructural de la diferenciación social que se da en la estructura agraria paraguaya, como resultado del proceso de concentración y extranjerización, tratando de entender las respuestas coyunturales de los actores y sujetos sociales e institucionales involucrados frente al avance del capital extranjero y del capital nacional constituido en el periodo 1950-1990 en base al análisis de los periodos históricos anteriores siempre analizados en ciclos más largos.

De esta manera, con el análisis a nivel estructural no se busca dejar de lado el análisis a nivel coyuntural (Villar P., 1980). Efectivamente, para la comprensión global del análisis histórico, el largo como el corto plazo, antes de contraponerse, se complementan y se enriquecen mutuamente. Desde esta perspectiva y este abordaje metodológico, la coyuntura es como un espejo en el que se refleja en un momento, en un chispazo, la estructura en toda su complejidad.

Es importante la distinción de los niveles de análisis que se maneja dialécticamente en el presente estudio para el uso correcto de las fuentes disponibles y para la implementación de las técnicas de análisis más adecuadas. De esta manera, se evita anacronismos metodológicos graves en la aprehensión de nuestro objeto de estudio.

Los tipos principales de fuentes de datos a los que se echó mano son:

- a. Las fuentes de datos secundarios
- b. Las fuentes de datos primarios
- c. Las fuentes del propio autor con los resultados de observaciones participantes.

Las fuentes de los datos secundarios constituyen los estudios anteriores de los diferentes historiadores cronológicos, archivos históricos de diferentes instituciones de investigación como el CIPAE, SER, CPES, INDERT, Banco Central del Paraguay, estudios de instituciones internacionales como Banco Mundial, BID, FAO, IICA, Censos agropecuarios, Censos poblacionales.

Las fuentes de datos primarios están constituidas por resultados de encuestas y entrevistas de realizados por el autor principal de este estudio en su participación en diferentes estudios como los realizados por el CIPAE (1979), por Plan Internacional, Paraguay (1995 y 1996) y SER/OIM (2003) cada uno con trabajo de campo y entrevistas en profundidad a informantes calificados.

Las fuentes del propio autor con los resultados de observaciones participantes vividos y realizados en ocasión de los trabajos de campo en el marco de los estudios realizados ya por el CIPAE (1979), Plan Internacional, Paraguay (1995, 1996) y SER/OIM (2003).

A nivel coyuntural, atendiendo a las correlaciones de fuerzas de los sectores involucrados en el proceso estructural, articulados sobre el eje de la lucha por la

tierra y la resistencia y por su posesión, se dispone de datos secundario cuyas fuentes son los artículos periodísticos del Diario ABC Color, Diario Última Hora, Diario Hoy, los archivos del Banco Paraguayo de Datos – BPD y los archivos de las publicaciones de Centro de Documentación y Estudios – CDE, sección campesina.

En cuanto a la estrategia metodológica de análisis, a nivel estructural, en la dimensión histórico-social se implementó un análisis comparativo, utilizando una periodización en base al ciclo juglar o intra-decenal. En la dimensión de las relaciones sociales de producción se implementó técnicas de análisis empíricos complementados con técnicas de análisis de contenido estructural. A nivel coyuntural, se utilizó técnicas de análisis de contenido en base a las entrevistas de informantes calificados y estudios de casos en torno a la lucha por la tierra y la resistencia por su posesión frente al avance del capital en el campo.

2.2. Abordaje teórico

La exigencia de entender realidades y procesos sociales sobre los que nos hemos centrado, es de donde nace la necesidad de la teoría y de los modelos teóricos. Resulta, pues, necesario explicitar y desmenuzar críticamente algunos conceptos que constituyen las claves que permiten ubicar y explicar las realidades y los procesos sociales en cuestión, considerados en el contexto global de la sociedad.

En este sentido, es importante parte de una revisión crítica de la teoría del Estado para definir posteriormente el concepto de las políticas públicas en las ciencias sociales contemporáneas. Se pueden captar dos grandes orientaciones o modelos teóricos interpretativos, mutuamente excluyentes.

La primera pretende explicar al Estado como una institución social que expresa la voluntad de los intereses de la sociedad en su conjunto o, por lo menos, de la mayoría de ellos, como ente universal, y que, en cierto modo, las instituciones estatales sirven de árbitro a las diversas actividades de la sociedad, dentro de las normas universales de la justicia social y equidad humana, con absoluta imparcialidad, sin atender e inclinarse por los intereses de ningún grupo ni sector social. Este modelo teórico ideal, con las especificidades de sus distintos pensadores en el proceso evolutivo de la historia de la filosofía y las ciencias sociales, concibe al Estado como un poder “soberano” que se erige majestuoso sobre la sociedad siendo la encarnación de la “idea absoluta” de Hegel o la institucionalización del “imperativo categórico” de Kant o la corporización material del “contrato social” de Rousseau.

El segundo modelo teórico del materialismo histórico busca explicar al Estado desde una perspectiva del quehacer histórico, como aparato político de dominación (Cermeño García, 1978), legitimación y reproducción de esa dominación de sectores sociales agrupados en un bloque hegemónico en antagonismo a sectores sociales subalternos (O'Donnell, Guillermo, 1978).

Por otro lado, se entiende por dominación dentro de este modelo teórico a la capacidad de un actor social colectivo para imponer su voluntad y su proyecto histórico en un espacio de relaciones sociales dado. Este Proyecto se puede imponer porque el actor social colectivo con su hegemonía social controla el acceso de ciertos recursos que permiten ejercer influencia y sanciones sobre los sectores sociales subalternos en caso de que no se ajuste al proyecto histórico impuesto (Campos 1981). Los recursos son variados: tecnológicos, financieros, ideológicos, fuerza física, etc. De aquí que, en toda la sociedad concreta e histórica, el control de los recursos que ejercen la dominación tiende a coincidir y concentrarse sobre el mismo actor social colectivo.

Por otra parte, los distintos recursos no sólo coinciden en las mismas manos sino que sus efectos se articulan y se refuerzan unos con otros como dimensiones de una relación social compleja. La dominación, en efecto, siempre tiene una dimensión ideológica que justifica en los sectores subalternos el monopolio del recurso de la fuerza que consolida el proyecto hegemónico (Althusser L, 1977), contrarrestando y controlando así el surgimiento y articulación de un posible proyecto contra-hegemónico.

Dentro de esta perspectiva teórica, el Estado representa la institucionalización consagratoria de la dominación en un territorio nacional. De esta manera, el estado es la instancia política y social desde donde se articula y legitima, se apoya y se incentiva el proyecto histórico del bloque hegemónico (Gramsci A., 1971).

El acceso al control de los recursos que respaldan la dominación no sería aleatorio para todos los miembros de la sociedad concreta. Desde esta perspectiva, en el proceso evolutivo de la historia de la humanidad, el Estado siempre es un Estado de un sector social o de sectores sociales que se constituyen en bloque hegemónico, que realiza en el espacio social, las condiciones políticas y económicas que permiten las relaciones de dominación de dicho sector social o bloque de sectores sociales, sobre el conjunto de la sociedad.

De esta forma, debería ser negado en todo aquello que arrastra la relación simple y mecánica entre esos actores sociales. De esta manera entramos en el espinoso terreno de la AUTONOMIA RELATIVA del Estado. Y para comprender esta dimensión conviene abordarlo desde el punto de vista de su ORGANICIDAD.

El concepto de organicidad se opone al de “crisis”. De esta forma, se hablará de Estado orgánico para referirse a aquel que cumple con una doble característica: en primer lugar, la distribución del poder político en forma compatible con las relaciones sociales de producción y las pautas de acumulación, ajustándose a ellas. Y en segundo lugar, existe un orden político con una lógica interna y con algún grado de institucionalización.

El Estado orgánico, en cuanto orden político institucionalizado, se define con el consentimiento activo. En una primera aproximación se podría entender esta actitud social como opuesta al consentimiento pasivo, que sería aquella aceptación fundada en la represión directa que se internaliza con amenaza.

En estas condiciones, el Estado orgánico existe como un equilibrio complejo que se reproduce a sí mismo y provee un orden político no solo sobre la base de la coerción sino sobre la base de la legitimidad. A este respecto, se podría afirmar con relativa certeza histórica, que un orden político estable sin legitimidad, solo puede darse en una situación social donde los sectores sociales fundamentales no hayan llegado a constituirse en expresiones políticas diferenciadas y en este caso, las pautas de poder asumen la forma de caudillismo (Faletto E., 1980). Pero este no es el caso de las sociedades donde el modo de producción capitalista ha llegado a ser hegemónico, y en estas condiciones cabe preguntarse cómo se concilia la necesidad de la legitimidad del Estado con la tesis del Estado como expresión y corporización de un sector social, o bloque de sectores sociales hegemónicos, dado el hecho de que, en una sociedad concreta, los proyectos históricos de los sectores sociales fundamentales son contradictorios y antagónicos.

No basta para solucionar este problema hacer el recurso retórico a la ideología. La ideología no corresponde al puro engaño que sufren los subalternos. Por el contrario, la inversión ideológica brota de una base objetiva que le permite y que emerge de la percepción de los intereses del sector hegemónico como intereses representativos y universales para todos los demás sectores en situación de subordinación.

El capitalismo, de este modo, se analiza históricamente como un proceso que crea condiciones objetivas para el establecimiento, consolidación y permanente

reproducción de esa relación: concentración de los medios de producción y artesanos, aparición de trabajadores despojados de sus medios de producción y por lo tanto “libres”.

Estructuralmente, esta relación se califica como “libre” porque, a diferencia de lo que sucede en los modos de producción pre-capitalistas, no aparece aquí la coerción extra-económica que obligue a las partes a establecer ni reproducir la relación aludida. En este caso, se trataría de un contrato “privado” en que los actores sociales, libre e individualmente, se comprometen en una gama de mutuos derechos y obligaciones. El contrato (que sería la forma de la relación) supone que las partes que libremente se relacionan son iguales, aunque esta igualdad jurídica no se ponga en cuestión por el hecho de que, en la relación real, los sujetos puedan ser extremadamente desiguales, como en el caso de la compra/venta de la fuerza de trabajo, lo que transforma a la pretendida libertad de la relación en una ilusión activamente defendida como valor universal.

Por otro lado, una consideración a otro nivel del análisis, revela que el carácter privado de la relación no se articula sobre sí mismo, ya que es normatividad del sistema la capacidad del mismo de sancionar a quien se negare a cumplir lo convenido. Aunque dicho recurso no sea normal y sea excepcional, la garantía efectiva del acuerdo de compra / venta de la fuerza de trabajo, descansa sobre la posibilidad de realizar esa invocación. De otro modo, la posibilidad de obligar al cumplimiento quedaría librada a la mera coerción que las partes involucradas pudieran aplicar directamente y, en ese caso, quedaría nuevamente cancelada y destruida la apariencia o ilusión de libertad en la relación dentro de una sociedad capitalista.

Finalmente, ante el hecho anotado, que los sectores sociales hegemónicos no controlen directamente los recursos de coerción, conlleva al desprendimiento de un tercer sujeto o actor social que concentre tales recursos y la capacidad de emplearlos: **LAS INSTITUCIONES QUE CRISTALIZAN AL ESTADO CAPITALISTA.**

De esta forma, el Estado corporizado en sus instituciones, distintos entes que directamente controlan, pueden asumir en la sociedad capitalista, por encima de la apariencia de neutralidad, las contradicciones de los sectores sociales antagónicos, desde la perspectiva de su exterioridad institucional (O'Donnell, G. 1978), a través de sus orientaciones y pautas, la defensa del Proyecto Histórico Global. No obstante, se presenta relativamente autónomo y ajeno a las relaciones sociales de producción inmediatas.

Esta ideología es posible porque se funda en la manera particular como el Estado capitalista se realiza históricamente, como Estado de un sector social o un conjunto de sectores sociales que se erige en bloque e impone su hegemonía a los sectores subalternos.

A su vez, el Estado, como estructura institucional, es constitutivo de las relaciones capitalistas y no directamente de los sujetos sociales que se constituyen en tal relación. Vale decir, que el Estado no respalda directamente a los capitalistas en cuanto sector social hegemónico, sino que garantiza la penetración, existencia, vigencia y reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista. Y, por lo tanto, es garante de ambos sujetos o actores sociales colectivos involucrados en la relación: avala la formación y reproducción de los sectores empresariales y de los sectores asalariados, como sectores sociales fundamentales de esa relación.

Ciertamente, es obvio que la relación que impulsa y estimula es asimétrica, en cuanto relación de subordinación y, por lo tanto, lo que garantiza el Estado capitalista son las condiciones que aseguran la reproducción del sector capitalista como hegemónico y de los asalariados en cuanto sector subordinado y subalterno.

En fin, lo que interesa en este punto explicitar es que las políticas públicas de las distintas instituciones, en las que se materializa la función de articulador y organizador de la sociedad que cumple el estado capitalista no corresponden, exactamente y en cada caso, a los intereses inmediatos del grupo empresarial y sus voceros (Lechner N., 1977). De esta forma se pretende distinguir y explicitar claramente dos ejes de análisis distintos, complementarios y a veces contradictorios y siempre en un proceso dinámico y dialéctico: Por un lado el eje de las Políticas Públicas como expresión del Pacto de dominación del bloque hegemónico, eje que en este trabajo tendrá mayor énfasis, ciertamente sin perder de vista la otra perspectiva de análisis cual es la de las Políticas Públicas como simple expresión de la práctica burocrática institucional del Aparato del Estado (Baño R., Benavides L., Faletto E., Flisvlisch H., Kirwood J., 1981).

Esta distancia relativa entre el Estado capitalista y el interés inmediato de los empresarios capitalistas individuales es lo que permite la legitimación de ese Estado mediante la planificación y puesta en marcha de políticas que, respondiendo a los intereses generales del sector empresarial, se puedan presentar como respondiendo a las necesidades concretas y sentidas inmediatamente por los sectores subalternos. Así por ejemplo, las Políticas Públicas en cuanto a reforma agraria y colonización mirarían hacia las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, haciendo

aparecer al Estado como un preocupado benefactor que abre la participación social a grupos cada vez más amplios y a las mayorías desheredadas y sin tierra.

Ahora ciertamente, pueden resultar más completos y claros los conceptos de Estado Orgánico y “legitimidad” a los que antes se había aludido. Se refieren a una situación compleja en que se conjugan condiciones objetivas y subjetivas, en una sociedad concreta en torno a un Proyecto Histórico concreto de un bloque hegemónico.

A este respecto, la legitimidad va a depender de:

- a. La capacidad de determinada economía nacional en una sociedad concreta para asumir medidas simbólicas de incorporación de los sectores subalternos, sin herir los intereses de los sectores hegemónicos. Este nivel en que las contradicciones objetivas se declaran agudas es, en una sociedad concreta, más elástica y flexible en los periodos en que la economía está en expansión y, por el contrario, es más rígido cuando la economía está en su ciclo recesivo o contractivo.
- b. El nivel de conciencia y de organización de los sectores subalternos está en contraposición al desarrollo de la conciencia y organización políticas de los sectores sociales hegemónicos.

En periodos de “normalidad” (normales para el ejercicio de la subordinación de los sectores hegemónicos) las condiciones objetivas y subjetivas tienden a adecuarse mutuamente y a articularse en una dinámica armónica (las contradicciones se oscurecen o se neutralizan en la conciencia de los sectores subalternos mediante las medidas de legitimación con las que se logra el consenso). En periodos de crisis (“crisis se entiende por rigidización y agudización de las condiciones objetivas o/y por excesiva elevación de las demandas de los sectores subalternos) esta armonía anteriormente descrita tiende a romperse y las contradicciones sociales tienden igualmente a develarse.

A este fin, para evitar las crisis, las Políticas Públicas constituyen la iniciativa del Estado para manipular las condiciones objetivas y subjetivas con el objeto de:

- a. Crear condiciones a la acumulación del capital.
- b. Mantener la organicidad y la legitimidad del sistema en que tal acumulación se realiza.

Sobre este punto, lo que debe quedar claro es que los dos objetivos señalados no representan dos paquetes distintos de políticas sino dos dimensiones que se articulan coherente y armónicamente en las mismas decisiones.

Por lo tanto, cada área problemática en una sociedad concreta, tiende a constituirse en un área en que se definen activamente los puntos de vista de los distintos sujetos sociales comprometidos. Así pues, además de políticas públicas que expresan la intención del Estado capitalista de articular “legítimamente” ese espacio del PROYECTO HISTÓRICO de acumulación capitalista, concurren políticas privadas, que por intermedio de instituciones (gremios y corporaciones) expresan los intereses en cuanto percibidos por los distintos sectores comprometidos, entrando también en juego como mecanismo de neutralización del Proyecto Histórico del Bloque anti-hegemónico, dependiendo de su presencia histórica y su capacidad de negociación.

En consecuencia, el Estado no es el único actor en el enfrentamiento de una situación que exija su definición: sus políticas no pueden ser entendidas ni explicadas si no se tienen en cuenta las políticas privadas que, asumen los sectores sociales involucrados. Las tomas de decisión del Estado, en la medida en que distintos sectores sociales se oponen y amenazan la organicidad, asumen un carácter conflictivo y negociado: su historia es pues, la historia de las relaciones entre las partes en negociación y su expresión definitiva es la de la parte hegemónica en ese bloque contradictorio.

Llegamos al punto de definir el núcleo central alrededor del cual gira todo el estudio: el proceso histórico de la diferenciación social como consecuencia de la incorporación del capital en el campo (Gomez S., 1980).

En efecto, Sergio Gómez (1980) explica dicho proceso como efecto del desarrollo del capitalismo y su incorporación en la estructura agraria. Dicha penetración no solo arruina al pequeño productor parcelario sino que impulsa un acelerado proceso de diferenciación, emergiendo en este proceso histórico, el sector del empresariado rural y el sector asalariado con la abolición y/o subordinación de las relaciones pre-capitalistas a las pautas y a la lógica de acumulación capitalista.

Por último, la lucha por la tierra es la expresión coyuntural más significativa como respuesta de los sectores sociales subalternos frente a la incorporación del capital en el campo al interior de la dinámica social.

Planteamos solo tentativamente algunas hipótesis, como una primera aproximación en el tratamiento y aprehensión del objeto de estudio.

1. Hipotéticamente es posible inferir que las políticas públicas de Francia y los López desarrollaron un modelo de desarrollo independiente autonomista y sustentable, mientras que las políticas públicas desarrolladas en la post-guerra por presión de las fuerzas de ocupación en primer lugar y por Stroessner en segundo lugar, fue un modelo dependiente, degradante y monopólica con los agronegocios monopólicos de la soja (Campos, 1986, 1987).
2. De esta forma hizo posible la penetración, incorporación e implantación de empresas capitalistas altamente tecnificadas y mecanizadas con una muy elevada tasa de rentabilidad sus efectos activos y retro-activos tanto en la post guerra del 70 como en la post-guerra entregada y traicionada de Stroessner:
 - a. sobre la valorización de la tierra y la monopolización de la misma;
 - b. sobre la estructura de empleo rural, provocando cambios bruscos y cíclicos con la atracción de fuerza de trabajo campesino semi-asalariada en un momento y su expulsión en otro momento.
 - c. Sobre la estructura de la tenencia de la tierra, provocando el desarraigo y la expulsión violenta de pequeños productores parcelarios, antiguos ocupantes de hecho de las tierras actualmente incorporadas a empresas capitalistas transnacionales.

3. Análisis Histórico del largo período 1800-2023.

3.1. Periodo Histórico Colonial

La lucha y el conflicto por la tierra en el Paraguay se inician en la época de las Colonias con la colonización española. La colonización española no tuvo las mismas características en todas partes y fundamentalmente se diferenciaron si se planteaban en zonas de la conquista del oro y la plata o las relaciones sociales de producción de la minería o en zonas de producción meramente agrícolas o en zonas de producción meramente comerciales con las factorías comerciales. Colón, en 1497 fue autorizado a repartir a los colonos españoles “tierras agrícolas y laborables con los indios que las trabajaban con el objetivo de transformar a los conquistadores en agricultores con el sistema de las encomiendas y las janaconas (Pastores C. 1972).

La colonización española iniciada en Paraguay con la expedición de Don Pedro de Mendoza fue conducida y alimentada por el interés por el oro y la plata a ser

identificada por Gaboto como zona con abundancia de oro y plata y una población ya con conocimiento de la producción agrícola para asegurar la alimentación de los conquistadores europeos en la cuenca del Río de la Plata. La iniciación de la colonización en el Paraguay fue el resultado del fracaso y desengaño por la conquista del oro y la plata con Irala y viendo a los “indios como la primera riqueza de las Indias” como le decía Colón a la Reina Isabel. Por lo tanto, la historia colonial del Paraguay es la historia de la lucha por la tierra de sus indios con sus grandes yerbales y producciones agrícolas. En contrapartida, el guaraní no fue un actor pasivo. Desde el primer momento luchó heroicamente en resistir y luego por su independencia y su tierra.

La presencia de los españoles en Paraguay anuló los derechos absolutos de los guaraníes sobre sus tierras con la bula papal de 1493, del Sumo Pontífice Alejandro VI, como representante de Dios, que le otorgó a los soberanos españoles el derecho de propiedad sobre las tierras descubiertas o por descubrir. La propiedad de la tierra era transferida a los adjudicatarios españoles en forma gratuita después de haberla ocupado y cultivado por cuatro años y era intransferible con sus indios organizados en encomiendas y yanaconas dentro de sus propiedades.

Se inició un proceso de conflicto entre los españoles, hijos de españoles (criollos) y mestizos (hijos de españoles con indias guaraníes) paraguayos encomenderos y los jesuitas de las misiones con propiedad sobre extensos y ricos territorios, en la lucha por la tierra y la riqueza de esas tierras (yerba, madera y ganado). Esta lucha por la tierra condujo a la primera revolución en América Latina, la Revolución de los Comuneros con el levantamiento de los encomendados (campesinos libres arrendatarios) y los yanaconas (indios no libres en situación de servidumbre). Con la expulsión de los jesuitas, los españoles, criollos y mestizos encomenderos ocuparon el territorio económico y social de los jesuitas con todos sus bienes (yerba mate, madera y ganados). El movimiento revolucionario de los comuneros, de los mitayos de las encomiendas y los yanaconas o indios y mestizos agricultores, fueron derrotados igualmente por los terratenientes españoles, criollos y mestizos encomenderos (Pastore C. 1972).

3.2. Periodo Histórico Independiente

Con la Cédula Real de 1803 se cambió el régimen de la tenencia de la tierra aboliendo las encomiendas y las yanaconas y ordenando que se reparta sin escasez tierras y ganados entre los nativos de los sobrantes que pertenecía a la Corona para fomentar la agricultura y la industria. De esta manera, se inicia una etapa histórica diferente cual es la de la independencia en cuanto a régimen jurídico de la tenencia de la tierra. De acuerdo a Campos (1987) se tiene tres sub-periodos en este periodo

histórico: El sub- periodo de la Independencia con hegemonía oligárquica (1803-1814) y el sub- periodo autonomista con hegemonía campesina del Dr. Francia (1814-1840) y el sub-periodo de la hegemonía burocrático - burgués de los López (1840-1870).

En el primer sub periodo se consolida el régimen de tenencia en torno a los ex encomenderos ganaderos y yerbateros con la concentración a través de la invasión de los ex encomenderos de las tierras de los pueblos indios y del robo de sus animales y legalización para sus propiedades. Por lo tanto, se tiene una resistencia y una insatisfacción de los “chacareros campesinos” mitayos y ex yanaconas organizados en cabildos abiertos o comunas que eligieron al Dr. Francia en su representación en el primer triunvirato y en el segundo triunvirato hasta 1814.

Todo este sub periodo se considera con hegemonía oligárquica en tanto estaba dominado en cuanto poder político y económico por los ganaderos ex- encomenderos y jefes militares como Yegros que era dueño casi toda Itapuá y Caballero que era dueño de gran parte de Caazapá (Pastore C. 1972). Se planteaba la gobernabilidad en base a una endeble alianza de una coalición de todos los sectores del Paraguay, jefes militares ganaderos, ganaderos ex encomenderos, comerciantes, sacerdotes y las comunas de los chacareros campesinos de los pueblos y territorios indios. En un primer momento se bloqueó a los realistas sacando al representante de los realistas del triunvirato. Luego, la resistencia se dio entre las comunas de los chacareros con los ganaderos-ex encomenderos y ganaderos jefes militares.

De esta manera, se inició el segundo sub periodo autonomista de la hegemonía campesina con el Dr. Francia a partir de 1814 con su elección como dictador temporal y luego confirmado como dictador perpetuo. En primer momento, quedaron vigentes las leyes del periodo colonial para el reparto y adjudicación de las tierras, pero libres ya del dominio de los españoles y de los ganaderos ex encomenderos y jefes militares que paulatinamente fueron destruidos en sus intentos de recuperar su dominación.

A partir del 20 de setiembre de 1824 se da un cambio radical con la Ley conocida con el nombre de “Reforma de Regulares” por la que se cerraron los conventos y casas de refugio y todos los bienes de las órdenes y sociedades religiosas que pasaron a ser propiedad del estado. De esta manera, extensos y ricos territorios fueron traspasados al estado. Por decreto de setiembre de 1825, el Dr. Francia dio un plazo de tres meses y por la vía de las comandancias de campaña, a los propietarios de todo el país a presentar al gobierno sus títulos o certificados que acrediten sus derechos de dominio sobre los inmuebles que poseían. De lo contrario, al no demostrarse con

documentos pasaban a ser bienes del Estado. Vencido el plazo dado y remitidos los títulos y certificados presentados por los propietarios, fue declarada de propiedad del Estado, en febrero del 1826 más de la mitad de las tierras de la Región Oriental y la totalidad de las tierras de la Región Occidental que no pudieron demostrar sus títulos o certificados de propiedad.

Las propiedades de los pueblos indios se respetaron y se consolidaron sus campos comunales. Como en tiempo del periodo colonial, las aguas, los bosques y las frutas silvestres eran comunes a todos los habitantes. De esta manera, Francia en su reforma agraria aplicó y recreó la estructura agraria de las Reducciones Jesuíticas y de las propias comunidades guaraníes como el *ava mbae* o propiedad familiar, el *tava mbae* o propiedad de los pueblos guaraníes y el *tupa mbae* que transformó y recategorizó en el *teta mbae* o propiedad del estado con la formación y consolidación de las Estancias de la Patria.

La administración de Carlos A. López comienza con la constitución del Consulado en 1840 juntamente con Mariano Roque Alonso. Este consulado duró hasta 1844. En 1842, el consulado elevó al Congreso Nacional el proyecto de repartir entre los nativos las tierras y los ganados de los pueblos a que pertenecían. El Congreso aprobó la resolución de autorizar al Supremo Gobierno para dar en propiedad a los nativos de sus tierras y ganados en retribución de sus servicios y por buen comportamiento a manera de jubilación. Esto se concretó por Decreto del 22 de marzo de 1843.

Por Ley del 26 de noviembre de 1842 planteaba transformar a los nativos “incapaces de producir en sus tierras” en obreros de los yerbales y obrajes y que sus tierras y sus ganados pasen en propiedad del estado. Con esta Ley se derogaba los derechos de una parte de la población sobre sus tierras y ganados al clasificarla de acuerdo con sus servicios y su conducta transformándolos en fuerza de trabajo obrera.

Por el Decreto del 7 de octubre de 1848 se completa la posesión por el estado de todas las fuentes principales de riqueza del país y se lo habilita en el marco de un plan de amplia política mercantil. Con el mismo Decreto se cierra una época y se abre una nueva en la historia de la lucha por la tierra en el Paraguay entre los conquistadores europeos y sus descendientes criollos y mestizos y los guaraníes y sus descendientes. Se declaraba como propiedad del Estado los bienes, derechos y acciones de los veintiún pueblos indios. Quedaron así despojados de sus tierras y de sus ganados.

De esta manera, con los López se inicia un proceso de acumulación inicial del capital a través del patrimonio del estado al que accedía los agentes estatales, técnicos burocráticos en el marco de un capitalismo de estado con una incipiente clase técnico burocrático burgués que hacía su acumulación original a través del dominio de los procesos de acumulación estatal. En 1849, la casi totalidad de la superficie del territorio de la Región Oriental pertenecía al Estado y 300.000 cabezas de ganado vacuno y caballo estaban agrupadas en sesenta y cuatro grandes Estancias de la Patria. Se planteaba de esta manera, un proceso incipiente de proletarización de la población de los pueblos indios y en 1849 los nativos eran confirmados ciudadanos de la patria. Por otro lado, el presidente ordenó la transferencia a miembros de su familia de importantes bienes inmuebles del Estado. Así, por ejemplo, Venancio López obtuvo en propiedad la antigua estancia de San Joaquín, Francisco Solano López la estancia de Caligua, Vicente Barrios la del Salado y Benigno López la de San Ignacio con toda la hacienda vacuna y el caballo que contenía (Pastore C., 1972).

En 1855 llegaron a Asunción, unos 400 inmigrantes franceses venidos de Burdeos. Formaban parte de un grupo mayor de ochocientos a mil inmigrantes, contratadas por el General Francisco Solano López. Por Decreto de 14 de mayo de 1855 se aprobó el contrato de inmigración firmado por el General Francisco S. López y se eligió como lugar de la colonia Villa Hayes con el nombre de Nueva Burdeos. En el marco del mismo decreto también se alistaron treinta mil italianos genoveses que no se pudieron concretar. Todos estos planes de inmigración fracasaron. La falta de inmigrantes influyó en el progreso material de Paraguay.

3.3. El Periodo de la Guerra de la Triple Alianza y el Fin de la Primera República Campesina.

La Guerra de la Triple Alianza en búsqueda de nuevas tierras para el Algodón de parte del Imperio Industrial y Financiero Inglés (Campos D., 1987). Para la recuperación de las tierras expropiadas por los Legionarios paraguayos, se produjeron dos acontecimientos rescatables, uno legislativo y otro administrativo con relación al problema de la tenencia de la tierra. El primero, la sanción de la Ley del 8 de marzo de 1865 por la cual el Poder Ejecutivo quedó autorizado a contratar un empréstito externo de veinticinco millones de pesos fuertes y afectar en garantía del pago de los intereses y amortizaciones del capital, las rentas del Estado provenientes del beneficio del comercio de la yerba mate y el arrendamiento de las tierras patrimoniales del estado. Por otro lado, en el orden administrativo, desde 1865 hasta enero del 1870 el Mariscal presidente ordenó la venta de tierras a la señora Elisa Lynch. La señora Lynch, señora del Mariscal, se presentaba en todas las convocatorias como interesada en adquirir en compra tierras del Estado como ciudadana inglesa con hijos paraguayos, invocando su deseo de contribuir a sostener los gastos de la

guerra con el importe del precio de las tierras. De esta manera, se tiene el primer proceso de enajenación y concentración de la tierra a partir de la articulación con el Estado patrimonialista burocrático burgués a través de su relación afectiva con el Mcal. López

De esta manera, el proceso de acumulación de capital que se inició con Don Carlos A. López, se consolidó con el proceso de venta a sectores privados de la incipiente burguesía nacional ligado con el Estado patrimonialista, incluso contra toda legalidad atendiendo que el Poder Ejecutivo no estaba facultado por la ley para enajenar tierras y yerbales del Estado en las condiciones y superficies cedidas a la Señora Linch.

3.4. Análisis Histórico del Contexto Económico y Social del Periodo de Independentista de los Francia y los López.

El algodón fue siempre el cultivo principal del sistema productivo campesino desde periodos precolombinos hasta nuestros días con periodos de oro en el periodo de las Reducciones Jesuíticas y en el periodo autonomista-independiente del Dr. Francia con hegemonía campesina y de Los López junto con la yerba mate en los territorios campesinos de los pueblos o TEKOKHA de tradición franciscana como de las reducciones jesuíticas (Campos, 1986, 1987). El algodón se complementaba con la producción natural de la yerba mate y que se concentraba principalmente en las “estancias de la patria” y al mismo tiempo en las reservas de bosques de los territorios campesinos.

El campesino es la unidad parcelaria de la agricultura familiar que tiene su origen histórico en el régimen de la Encomienda, de los mitayos y de los Yanaconas del periodo de colonización español. Con Francia y Don Carlos se liberaron los pueblos encomendados y los yanaconazgos y los territorios de los encomenderos o terratenientes oligarcas fueron expropiados juntamente con las grandes propiedades de la Iglesia. Los antiguos encomenderos fueron exiliados y en Buenos Aires conformaron la Legión del Paraguay que trataban de anexar al Paraguay a la Argentina para recuperar sus grandes propiedades de tierra, destruyendo el modelo autonomista e independiente de Francia y los López.

El Dr. Francia fue el que realizó, precisamente la primera reforma agraria radical en el Paraguay (Pastore, 1972) con la consolidación de las unidades familiares campesinas como unidades parcelarias libres articuladas en comunidades en torno a campos comunales y bosques de reservas comunitarios de yerbales además de las Estancias de la Patria. Estas estancias de la patria eran administradas directamente

por el Estado que desarrollaba políticas públicas de modernización con autonomía e independencia, incorporando tecnología como el teléfono, el transporte ferroviario, la siderúrgica estatal de La Rosada de Ybycui donde se hacían los equipos y herramientas para la producción agropecuaria y la industria artesanal de algunos productos, los rieles para el transporte ferroviario, y también astillero para hacer los barcos para la comunicación y el transporte de la producción. Paraguay en ese momento ya era un Estado nacional unitario republicano institucionalizado con su primera constitución mientras que los países limítrofes estaban aún atomizados y fragmentados en diferentes facciones. El estado nacional se comunicaba la población que ya tenía desarrollo conciencia republicana de sus derechos ciudadanos y de la soberanía de la República. Por eso se explica que los López siempre concluían sus discursos con la consigna Paraguay República o Muerte que es la letra del himno nacional.

Este estado republicano fue construido en el marco conceptual y la praxis del Derecho Romano y su concepción de la democracia republicana fue desarrollada por el Dr. Francia y se planteaba como alternativa de gobierno la dictadura como figura jurídica en caso de defensa de la democracia y la soberanía de la república. Precisamente, el Dr. Francia se constituyó en dictador temporal y perpetuo en el marco de la lucha contra los anexionistas porteños y bandeirantes para defender la independencia de la república. Luego, con la muerte de Dr. Francia se juzgó que la república ya había sido consagrada y aceptada por todas las naciones del mundo y de los mismos países vecinos y se juzgó proseguir la vida presidencialista de la democracia republicana replicando el modelo americano como modelo de estado republicano moderno de la época.

Dos coyunturas internacionales se viven en este periodo histórico a nivel internacional. La primera es la pérdida de sus territorios colonizados de Inglaterra de producción de algodón con la guerra de independencia de la India y de sus colonias del Asia. Con esto estaba perdiendo los territorios más ricos de producción de materia prima, el algodón, para su exitoso proceso industrial textil en expansión.

La segunda, la guerra entre facciones de autonomistas unitarios y federalistas dependientes de Argentina y autonomistas unitarios e imperialistas del Brasil. Este mismo proceso vivido en Paraguay se planteó desarrollar Artigas en Uruguay, siendo derrotado por los sectores colonialistas y anexionistas que conformaron el partido Blanco y el Partido Colorado que estaban en el gobierno. Los unitarios autonomistas buscaron la alianza de Paraguay con los sectores unitarios autonomistas con sus caudillos y las turbas montoneras de la Argentina principalmente en las Provincias limítrofes con Paraguay como Corrientes y Santa Fe en posición subalterna contra hegemónica contra la hegemonía de los federalistas terratenientes oligarcas porteños.

De esta manera, el 1° de mayo del 1865 se firmó en forma secreta el Tratado de la Triple Alianza con la Alianza entre los federalistas (Blanco y Colorado) del Uruguay, los federalistas de la Argentina especialmente porteño de la Argentina y los federalistas bandeirantes del Brasil con el objetivo de anexión del Paraguay y Uruguay a sus respectivas federaciones, la porteña y la imperialista bandeirante. Este tratado secreto se hizo público con los historiadores revisionistas tanto del Brasil como de la Argentina recién en la década de 1970 (Pomer León, 1972; Chiavenato Julio, 1979).

Esta triple alianza escondía una alianza mucho más amplia de Inglaterra en su expansión capitalista imperialista para asegurar nuevos territorios para el algodón para asegurar materias primas para su industria manufacturera que era el sector industrial líder de la primera revolución industrial basada en la tecnología de la fuerza motriz de la energía a vapor siendo el centro imperial de la dominación con su expansión financiera de créditos y grandes empréstitos a los países colonizados. Por otro lado, a esta alianza de los cuatro se unió también los federalistas anexionistas de la Legión Paraguaya constituida por los terratenientes con tierras expropiadas y en exilio en Buenos Aires, conformando un ejército de Legionarios que cooperaba en la logística de guerra como transporte, alimentos, conocimiento de terreno e incluso en las batallas campales. El objetivo de los Legionarios era recuperar sus tierras expropiadas por Francia. Por lo tanto, la Triple Alianza es una alianza de las clases dominantes de los tres países limítrofes con la clase dominante paraguaya articulado por el imperio inglés. Por este motivo el Brasil movilizó como soldados a esclavos y la Argentina movilizó soldados sin mística ni motivación al igual que el Uruguay.

Por otro lado, la respuesta del pueblo paraguayo fue masiva, fundamentalmente de los pueblos y territorios campesinos que representaba la defensa de sus territorios. Por eso fue una guerra de exterminio y genocida. Por lo tanto, no se trataba de una Guerra contra Francisco Solano López, “el tirano y bárbaro” del Paraguay. Se trataba fundamentalmente de una supuesta guerra para superar un modelo de desarrollo que representaba el atraso para poder traer un modelo de desarrollo del “progreso”, “desde afuera” pero el progreso para pocos y la pobreza y la miseria de la mayoría. Esto explica por qué Mitre decía que a los paraguayos habría que matarle en el vientre de sus madres para poder asegurar la victoria. Esto explica el por qué del Conde de Eu tuvo que quemar el hospital de Piribebuy y asesinar a niños soldados que luchaban con sus propias hermanas y madres a sus lados. Era una guerra de resistencia de sus territorios y de su modelo de desarrollo autonomista e independiente.

Inmediatamente luego del asesinato de López en Cerro Cora con los pocos oficiales y soldados que le acompañaba con su Vicepresidente Sánchez, ya los aliados y especialmente los brasileros en ocupación trataron de destruir con todo tipo de violencia el modelo de desarrollo (Resquín Francisco I., 1996) con todo tipo de vejámenes a la mujeres paraguayas, especialmente, las rurales no colaboracionistas y robos escandalosos al patrimonio nacional.

3.5. El Periodo Liberal Oligárquico (1870-1954) en la Segunda República.

Las primeras resoluciones del gobierno a partir de 1870 de ocupación brasileña, fueron la recuperación de todas las tierras enajenadas por el Mcal. López a su Señora Linch y a través de ella a su familiares, parientes y amigos porque estaban entre los perdedores y derrotados de la guerra de exterminio de parte de la Triple Alianza con la cooperación y apoyo de los paraguayos en el exilio de Los Legionarios. Por lo tanto, se trataba no de una alianza de países sino de la alianza de las clases dominantes liberales oligárquicos de los cuatro países, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay con la hegemonía de la burguesía internacional inglesa en ese momento en auge y dominio absoluto en el mundo en su proceso expansión de la industrialización del algodón (Campos D. 1987).

Inmediatamente, con un gobierno administrado por los Legionarios y con ocupación brasileña no se dejó esperar mucho tiempo el reparto discrecional del territorio patrimonial del Estado entre los vencedores y se inició el otro proceso de la extranjerización de las tierras del Paraguay en base al despojo de las tierras patrimoniales del Estado Paraguayo. Los Legionarios con sus principales exponentes como José Segundo Decoud, Francisco Gaona, J. López Moreira, Otoniel Peña, Salvador Rivarola, Enrique Gangels, Benjamín Aceval, Guillermo Stewart, Benjamín Balanza empezaron tomar protagonismo en el escenario político, social y económico de la nación.

Este periodo liberal oligárquico se puede sub dividir en tres sub periodos. El primer sub periodo es el sub periodo de la ocupación brasileña y la administración del partido colorado (1870-1904). El segundo sub periodo es el sub periodo de la administración liberal (1904-1935). El tercer sub periodo es el sub periodo de la Revolución Febrerista y la Contra revolución colorada (1935-1954).

El primer sub-periodo se inicia con una constituyente bajo la dominación de la ocupación brasileña y la invasión del colonialismo liberal inglés con sus aliados rioplatenses. Los constituyentes de 1870 dieron al Estado Paraguayo una nueva forma de organización con nuevos objetivos enmarcado en los ideales liberales de los

vencedores focalizándose en la libertad y el progreso individual y puso en el centro del objetivo superior y estratégico del Estado al individuo, identificando el individuo con el pueblo. La nueva constitución derogó de las leyes de la república la confiscación de bienes y declaró inviolable la propiedad privada y sujeta tan sólo a sentencia judicial basada en ley y dictada por jueces y tribunales ordinarios. Se estableció el sufragio universal para la elección de las autoridades de los componentes del estado, a partir de los 18 años de los ciudadanos varones.

En 1870 el Estado paraguayo era propietario de la mayor parte del país, la totalidad del Chaco y 16.239 leguas cuadradas en la Región Oriental. Sólo 261 leguas cuadradas eran del dominio privado. Se disponía de 840 leguas cuadradas de yerbatales, 7.200 leguas cuadradas de campos de pastoreo y 8550 leguas cuadradas de bosques de patrimonio del estado. Las leyes de 1872 y 1874 autorizaron la venta de las tierras públicas y la enajenación del ferrocarril. En mayo 1876 el parlamento autorizó nuevas ventas de propiedades del estado.

Una de las causas internas de la Guerra del 70, precisamente, fue la lucha por la recuperación de sus tierras confiscadas por el Estado Patrimonialista de Francia y los López, de parte de la oligarquía terrateniente en exilio en Buenos que conformó la Asociación de la Legión y conformó el Ejército Legionario. Una vez ocupado Paraguay por Brasil, durante la administración de Caballero, lo primero que hicieron es la recuperación de sus tierras y el apoyo político y económico al gobierno títere del Brasil para extranjerizar masivamente las tierras del estado patrimonialista.

En 1877 se adoptó el código civil argentino como Código del Paraguay y su vigencia desde el 1° de enero de 1877. Por decreto del 3 de abril de 1871 se crea la Oficina de Hipotecas de la República y el Registro General de la Propiedad. El Código Rural se sancionó el 8 de agosto de 1877 y obligó a los propietarios a deslindar, mensurar y amojonar en términos de 10 años. En 1878 se modifica el Código introduciendo el pago de impuesto del 2% del valor del inmueble.

En 1877 se fundó la Sociedad Agrícola y de Aclimatación del Paraguay con el objetivo de estudiar las cuestiones y los problemas relacionados con el desarrollo de la agricultura, hacer conocer al extranjero y atraer a la inversión en el Paraguay a través de la promoción de la inmigración extranjera. En la Comisión Directiva estaban los exponentes más importantes del legionarismo con José S. Decoud, Francisco Guanes, J. P. López Moreira y otros. Luego del seno del legionarismo se conformó los dos grandes partidos políticos tradicionales, el Partido Colorado y el Partido Liberal, la primera con mucha influencia del Brasil y la segunda con mucha influencia de la Argentina.

En 1883 se inicia el proceso de alambramiento de las tierras privadas con la sanción de la Ley del 2 de octubre de ese año. Por esta ley, el Poder Ejecutivo quedaba autorizado a vender las tierras públicas a los actuales arrendatarios u ocupantes. Esta ley fue sancionada y promulgada en momentos en que se incrementaba el valor de la propiedad de la tierra y en que comisionistas del capitalismo extranjero visitaban el país y compraban tierras para la inversión en ganadería y que tengan bosques para la explotación forestal y exportación de maderas. Se inició de esta manera otra etapa en la lucha por la tierra con la enajenación y extranjerización. Las nuevas relaciones entre propietarios y ocupantes se regían entonces por las disposiciones del Código Civil. La ley promovía la formación de grandes latifundios en base a modelos de producción y acumulación de enclaves en torno a la ganadería extensiva y la explotación extractiva de la madera y la yerba mate. El promotor político del nuevo proyecto político y económico del país fueron los legionarios con poder de dirección en los dos partidos políticos recientemente fundados por ellos y con el Partido Colorado en el gobierno.

De esta manera, una gran parte de las tierras públicas fueron vendidas en perjuicio de los pequeños productores, ganaderos y yerbateros paraguayos. Mientras, por otro lado, el gran ganador de la Guerra del 70 como líder internacional de este proceso de enajenación y extranjerización de la tierra habría sido el capital internacional Argentino-Inglés. Los efectos de las tierras públicas hicieron que la gran mayoría de campesinos quedaran de la noche a la mañana sin tierras y sin la posibilidad de adquirirlas al vencer los cortos plazos de titulación que había otorgado la ley de 1883. Los capitales extranjeros y la oligarquía criolla compraban las tierras en torno a los antiguos pueblos indios conformándose así el fenómeno de la constelación – minifundio-latifundio, garantizando así los ganaderos y el capital la disponibilidad de mano de obra barata y semi-esclava en los enclaves madereros, yerbateros y ganaderos.

El 16 de julio de 1885 el Ejecutivo promulgó la Ley que autorizaba la enajenación de todas las tierras públicas. Así se enajenó las tierras del Chaco a las Empresas Anglo argentinos de Carlos Casado que se dedicaba a la explotación de la madera (tanino del quebracho) de la ganadería desarrollando enclaves ganaderos y agroindustriales de producción taninera.

En la Región Oriental se tuvo once compradores con más de 100.000 Has de tierra poseían un total de 5.548.448 Has y 1119 compradores adquirieron 9.961.319 Has de 1875 a 100.000 Has cada uno. De esta manera, se totaliza 15.519.767 Has en dominio privado. Los agricultores paraguayos quedaron sin tierras, mientras los mejores bosques, praderas y yerbatales quedaron bajo dominio del capital extranjero.

Los agricultores de Emboscada, Limpio, Luque y Concepción enfrentaron a los nuevos propietarios en defensa de sus parcelas de tierras que cultivaban. Ante la amenaza de desalojo los campesinos se organizaron para resistir la orden por todos los medios. Estos son los preámbulos que prepararon las condiciones objetivas para la revolución de 1904 cuando pasó la administración del gobierno en manos de representantes del Partido Liberal (Pastore C. 1972).

La ley de 1904 fue derogada por la ley No 319 de 1918 y ésta última por la ley No 822 de 1926 y de colonización de 1935 y luego totalmente por el Estatuto Agrario del 1940. Con el triunfo de los radicales en la dirección del Partido Liberal y su hegemonía en el poder de la administración del Partido Liberal de entonces, se inicia una nueva época con la dirección de Gondra y la exaltación de la figura política de José de la Cruz Ayala adherido al movimiento radical mundial en defensa de las ideas más progresistas y sociales. Gondra fue electo presidente en 1910 y se comprometió como programa de gobierno poner especial atención al problema social de la tierra, proponiendo leyes que faciliten la desintegración del gran latifundio e introduciendo más fuertemente el principio de la inalienabilidad de las propiedades campesinas para garantizar la estabilidad y radicación de las familias campesinas. En aquella época, Eligio Ayala afirmaba que el latifundio en el Paraguay tiene un poder despótico y es la más poderosa defensa del régimen económico feudal y su existencia es un obstáculo para que todas las familias tengan sus tierras para cultivar. Al respecto Eligio Ayala afirmaba: “La agricultura es la fuente principal de la producción nacional, pero está deprimida por la defectuosa producción agraria”. Para superar esta crisis el Estado debía de proponer la reforma radical de la estructura agraria, la industrialización de la producción agropecuaria, el desarrollo de la industria nacional y de asociaciones cooperativas y la educación agrícola práctica. (Pastore C., 1972:289).

En la Convención del Partido Liberal de agosto de 1916 se impuso la hegemonía de los radicales contra los conservadores estableciendo como uno de los fines del Partido Liberal el procurar el establecimiento de un régimen que permita y facilite una justa distribución de las riquezas y estimular la educación económica del pueblo y promover por todos los medios la multiplicación y estabilidad de la pequeña propiedad. De acuerdo con este Programa del Partido Liberal se sancionó la ley No 309 del 5 de octubre de 1918 conocida con el nombre de Ley de Homestead. Esta ley persigue la devolución de las tierras a los campesinos, enajenadas por las leyes de 1883 y 1885, autorizando al Ejecutivo conceder gratuitamente lotes de tierras de 10 y 20 Has máximas en la Región Oriental y Chaco a los interesados que no sean propietarios de tierras urbanas ni rurales y el lote es intransferible e inembargable. Esta ley garantiza a los campesinos la posesión y propiedad de lotes agrícolas, amparándolos durante la vida del contratante y del conyugue condómino sobreviviente de los riesgos de enajenación.

Sin embargo, con la ley de 1918 no se resolvió el problema agrario. El problema fue nuevamente analizado en la dirección del Partido Liberal en agosto de 1924 y se designó una comisión de estudio sobre la distribución de la propiedad territorial en Paraguay y un proyecto de ley sobre tenencia de la tierra. Esta comisión presentó un informe en el que afirmaba que la solución de los problemas paraguayos se encontraba en un sistema agrario más favorable a la producción agrícola, en que coexistan las vastas haciendas para la cría de ganado y las pequeñas propiedades para la producción agrícola. Las grandes propiedades que no se trabajaban debían expropiarse. En base a los resultados de este estudio de la comisión partidaria se presentó al Congreso el Proyecto de ley que se convirtió en Ley No 832 el 15 de junio de 1926 conocida como la Ley de creación, fomento y conservación de la pequeña propiedad agropecuaria. La ley definía la pequeña propiedad entre 6 y 20 has que tenga suficiente capacidad productiva para asegurar la alimentación y sobrevivencia a la familia campesina.

A través de esta ley se permitía gravar e hipotecar con previa autorización del Departamento de Tierras y Colonias para introducir mejoras en la misma. Para el cumplimiento de esta ley se instituyó el Departamento de Tierras y Colonias con personería jurídica, bienes y gobierno propio. Ley de 1926 constituye un progreso legislativo sobre la ley del 1918 en el propósito de recuperación de las tierras de los agricultores y en la defensa de sus pequeños propietarios amenazados por la expansión del capitalismo liberal oligárquico de propietarios extranjeros o de los mismos ganaderos paraguayos.

En el contexto de la reconquista del Chaco como resultado de las victorias militares contra Bolivia, en 1934 el Senador Eladio Velásquez presentó al Parlamento un proyecto de colonización militar en el Chaco para los jefes, oficiales e individuos de tropa del servicio activo. El proyecto no llegó a convertirse en Ley. Terminadas las operaciones militares, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley que se convirtió en la Ley del 28 de noviembre del 1935 que supera a las leyes de 1918 y 1926 al afectar a la reforma agraria todas las tierras aptas para cultivos. Con la Revolución de febrero de 1936 se sancionó ley No 1060 de la Reforma Agraria del 5 de mayo de 1936 que incorporó a la legislación nacional la expresión de Reforma Agraria. La reacción del capital internacional aliado con los latifundistas locales en coalición con el Partido Colorado no se dejó esperar y enseguida se planteó un proceso de contra reforma y contra revolución con la caída nuevamente del gobierno del Partido Revolucionario Febrerista. De esta manera, fue reconquistado nuevamente el gobierno por el Partido Liberal con la Presidencia del Mcal Estigarribia.

En Ley del Estatuto Agrario de 1940 se declara por primera vez sujeto o beneficiario directo de la Reforma Agraria también a las mujeres aclarando que los sujetos beneficiarios son todo paraguayo de 18 años y más, a toda mujer paraguaya, soltera o viuda a cuyo cargo se encuentra la obligación de satisfacer sus propias necesidades de alimentación y las de su familia y los extranjeros agricultores. Como medio más efectivo para dar cumplimiento a los fines de la ley, el Departamento de Tierras y Colonias estaba obligado a promover por todos los medios la colonización privada por cuenta de sus propios propietarios. Las colonias privadas quedan exentas por cinco años de pago de impuesto territorial y del pago de impuesto de importación de los medios para la colonización.

La Constitución Nacional del 10 de julio de 1940 garantiza la propiedad privada cuyo contenido y límite serán fijados por la ley atendiendo a su función social. Agrega que nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia fundada en ley. Se permite la expropiación por causa de utilidad social definida por ley y la que determinará la forma de indemnización. La ley determina la extensión máxima de tierra para el individuo o sociedad legalmente constituida. De esta manera, con la Constitución de 1940 se modifica el régimen de expropiación de tierras del dominio privado con el establecimiento de la causa de utilidad social. El Departamento de Tierras y Colonias se transformó en el Instituto de Reforma Agraria –IRA.

El movimiento de contra reforma y contra revolución y el retorno del coloradismo con el gobierno autoritario del General Higinio Morínigo, a quien le apoyó y le retroalimentó como intelectual J. Natalicio González quien recuperó la doctrina de J. Segundo Decoud y los Legionarios. Natalicio González afirmaba que la igualdad nunca fue considerada en el Paraguay como un principio natural sino como una conquista del hombre contra la doctrina cristiana de que el hombre nace libre a imagen y semejanza de Dios. Natalicio González afirmaba al respecto que “el coloradismo no acepta el mito de la libertad natural. Con la teoría que el hombre nace esclavo Natalicio González justificó la venta de la riqueza colectiva del país al capital internacional y el abandono del campesinado pobre.

El problema de la ocupación clandestina por ciudadanos de los países limítrofes de tierras de las zonas fronterizas, particularmente en el Chaco, hizo decidir a Roberto L. Petit a reglamentar el artículo 30 del Estatuto Agrario que establece que las tierras situadas en las fronteras del país se destinarán a la formación de colonias de ciudadanos nativos, declarando al mismo tiempo de utilidad pública y sujetas a expropiación aquellas que sean del dominio privado. La reglamentación se dictó en octubre de 1950 y fija una franja de seguridad fronteriza de tierra de 100 Km. desde la línea de demarcación de la frontera nacional. El artículo 30 del Estatuto Agrario

declaraba explícitamente que la zona de seguridad fronteriza debe ser ocupada por ciudadanos nativos con exclusividad y ordena la presentación a las oficinas del Departamento de Tierras y Colonias de los ocupantes de dichas tierras que sean extranjeros en el plazo de 180 días a partir de la fecha de reglamentación con el objeto de regularizar su situación.

3.6. Período Histórico Capitalista dependiente de la Modernización de la Estructura Agraria (1954-2023) en la Tercera República.

Con el golpe de estado del 4 de mayo de 1954 del General Stroessner se resolvió la crisis de hegemonía que se venía arrastrando ya desde 1936 pasando por distintos altibajos e intentos de revolución desde abajo pero fracasaron sucesivamente por representar un peligro a la hegemonía que se imponía. Coyunturalmente se dieron las condiciones objetivas como subjetivas para la reforma agraria pero que se utilizaron para llevar a cabo una reforma conservadora desde arriba forzando un proceso de modernización de la estructura agraria a través de un proceso de penetración del capital en el campo paraguayo (Campos D., 1982).

Efectivamente, las condiciones que fueron aprovechados para instalar la revolución desde arriba fueron: a. Un ambiente de desorden y caos económico y social. b. Una oligarquía cada vez más debilitada con la pérdida de la influencia de los caudillos tradicionales en los partidos. c. Un partido colorado dividido entre chavistas y epifanistas para finalmente los primeros aliarse a los guiones rojos llegando a defenestrar definitivamente a los epifanistas en 1958 y 1959 con el exilio de todos sus miembros con previa reunificación del Partido Colorado en 1957. d. Un partido liberal sin proyecto histórico concreto y aún desarticulado, víctima aún de las implicancias de la revolución del 47 con la mayoría de sus líderes más prominentes fuera del país al igual que el Partido Febrerista, ciertamente involucrados siempre con intentos golpistas pero intrascendentes.

Se inicia así el período de fortalecimiento del gobierno stroesnista con la unidad blindada y granítica entre estado autoritario mafioso y prebendario con las fuerzas represivas del Ejército y la Policía y la fracción más conservadora y fascista del Partido Colorado en torno al “único líder de la nacionalidad” en noviembre de 1957. Ese año se abortó el último golpe de estado de los liberales y colorados epifanistas rezagados, aprovechando este acontecimiento para limpiar a los jefes militares y policiales en desacuerdo con el proyecto histórico de la revolución “desde arriba” y “desde afuera” para la modernización de la economía y de la estructura agraria. Se articuló un mecanismo de control para que el Ejército no sea infiltrado y nuevamente dividido como en épocas pasadas, con la exigencia de la afiliación partidaria para la admisión en los cuerpos de seguridad tanto del Ejército como de la Policía. Con esto

se militarizó el poder político, transformándose el Ejército en la vanguardia político-militar del partido, sobre todo después de la purga de 1957 con el último intento golpista de la oposición oligárquico liberal, ya muy debilitado (Campos D. 1982).

Efectivamente, el proyecto histórico de la revolución “desde arriba” y “desde afuera” del capital monopólico estaba en plena expansión con el liderazgo de Brasil en la región. El mismo ya se había estructurado para su implementación objetiva con el nacimiento de este tipo de Estado articulado básicamente sobre tres ejes principales. a. La doctrina contra insurreccional fundada en los principios de la seguridad nacional de USA y de Brasil como representante de los intereses americanos en el continente. b. La modernización tecnológica de la economía, de la estructura agraria, de la industria y los servicios con el aparato del estado de legitimación y del ejército nacional. c. La integración regional a nivel continental tanto a nivel económico, político y social como a nivel militar de la defensa, con las economías regionales subordinadas a la economía y la defensa hegemónica desde Brasil.

Por lo tanto, la reforma agraria y la guerra al latifundio para lograr la modernización no se proponía resolver realmente el problema estructural de los campesinos sin tierras. Por el contrario, contra estos campesinos sin tierra, se proclamó una ley de protección de los dominios oligárquicos. De esta manera, el Seminario Nacional realizado en 1957 se impuso la idea de Bienestar Rural en sustitución de la idea de Reforma Agraria porque se planteaba la redistribución de la tierra manteniendo la estructura económica y política basada en la estructura agraria pero ahora con la hegemonía del gran capital monopólico internacional articulado ahora con los agronegocios del algodón en un primer momento, luego con el algodón y la soja y finalmente con la soja transgénica en el proceso de sojización e internacionalización de la agricultura en el Paraguay.

Por otro lado, a nivel de coyuntura mundial, el 13 de marzo de 1961 se lanza a través de un discurso del Presidente Kennedy al Congreso de USA el Proyecto de la Alianza para el Progreso en donde se afirma que los países americanos son el producto “de la común lucha contra el régimen colonial, iniciada en los tiempos de la independencia, y que todavía continua.” Kennedy propuso en su discurso para el efecto realizar en el continente una revolución que permita a los pueblos una vida digna en que la libertad política sea acompañada por el cambio social mediante la reforma tributaria y la reforma agraria. Era la propuesta de la Revolución “desde arriba” y “desde afuera” en respuesta a la revolución desde abajo que se había desencadenado en Cuba (Campos D. 1982).

El programa de Reforma Agraria y Colonización ejecutado en un primer momento por el Instituto de Reforma Agraria, aunque ya con los objetivos y política del IBR y luego por el IBR, inició el proceso de colonización y expansión de la frontera agrícola con el Eje Este de Colonización descongestionando las zonas minifundiaras y como política de desmovilización social de la masa campesina efervescente de los departamentos minifundiaros con conflictos de tierra (Campos D., 1982). Este proceso implicaba una movilización y apoyo pasivo de la masa campesina a través de la instancia partidaria, el Partido Colorado, como sistema de legitimación y control social, neutralizando y controlando así la movilización activa de los segmentos campesinos en torno a sus intereses sectoriales en la lucha por la tierra.

Por otra parte, con este proceso de colonización se respondía a las exigencias de la doctrina de “seguridad nacional” y la integración de los territorios vacíos a la economía del país, tratando de dar salida a un problema socio-económico al mismo tiempo de controlar los problemas geopolíticos de afuera y de adentro, en un momento coyuntural de intentos insurreccionales de la oposición. Este proceso representaba una respuesta objetiva a la expectativa de tierra de la mayoría desposeída con lo que se ganaba el consenso y el control de las masas campesinas al tiempo que se llevaba a cabo la desarticulación de la aún débil participación obrera en los años de la huelga general de 1958-59. Esta debilidad obrera no se daba por su capacidad organizativa que se demostró con conquistas reivindicativas sociales y gremiales importantes sino más bien por el débil proceso de industrialización de la estructura productiva nacional que hacía que el movimiento obrero sea un sector minoritario de las fuerzas productivas relativamente fácil de ser controlado. Efectivamente, con el control a través de la represión y exilio de los líderes principales del movimiento obrero se aseguró la neutralización de todo intento de articulación o configuración de un posible proyecto anti-hegemónico de los sectores subalternos.

Se iniciaron a implementar las inversiones públicas que incrementaron el capital social fijo implicando un desarrollo significativo de la infraestructura de desarrollo que fue la base del “milagro paraguayo” en la década posterior (1973-1982). En efecto, por un lado, se termina la reingeniería del nuevo modelo de desarrollo con la aprobación del nuevo Estatuto Agrario y la sustitución del Instituto de Reforma Agraria por el Instituto de Bienestar Rural –IBR en 1963. Se inicia la masiva marcha hacia el Eje Este de Colonización. En 1965 se inaugura el puente internacional de la Amistad. En 1963 se terminó la red de carreteras Cnel. Oviedo- Ciudad del Este (en ese entonces se llamaba Ciudad Pte. Stroessner) con la que se unía ya dos polos importantes del triángulo de desarrollo Asunción – Encarnación – Ciudad del Este. De esta forma, la expansión de la red de carreteras fue muy importante para la integración del mercado interno a nivel socio económico y para la ocupación y control de los espacios vacíos con la integración de las comunidades campesinas o indígenas hasta ese momento aisladas de la estructura nacional, a nivel socio-político

y para un control efectivo sobre la población a nivel geopolítico-militar en el marco de la doctrina de seguridad nacional de contra insurgencia (Campos D., 1982).

Con el Estatuto Agrario se derogó el Decreto-Ley No 8511 del 21 de noviembre de 1949, de la seguridad fronteriza de los 100 kms de las líneas fronterizas que permitieron la invasión de nuestro territorio en la frontera norte y este de ciudadanos brasileños en el marco de la operacionalización de la doctrina geopolítica de Itamarati de las Fronteras Vivas iniciándose así el proceso de ocupación de hecho de los Saltos de Guairá (Schilling Paulo, 1978; Golbery de Couto e Silva, 1952). De esta manera la supuesta “reforma agraria Stroessnista y su lucha contra el latifundio” fue una herramienta ideológica eficaz, eficiente de dominación más barata implementado por el estado en la apertura de las fronteras agrícolas para facilitar el ingreso al capital brasilero e internacional sojero. Este proceso de entrega de la soberanía territorial se coronó con la firma del Acta de Yguazú y la firma de Itaipú en donde se culmina de proceso de venta de la soberanía territorial, energética y agroalimentaria de la República del Paraguay.

La base de esta expansión acelerada de la infraestructura de desarrollo fue la ingente ayuda externa norteamericana en el período con el Programa de la Alianza para el Progreso. La política económica del estado desarrollista, autoritario y contra insurgente para este periodo se caracterizó por una política fuertemente monetarista que impuso el Gobierno de USA como pre condición para las ayudas del Programa de la Alianza para el Progreso en el marco del slogan” orden social y estabilidad monetaria” al que el empresariado nacional se adhirió incondicional y activamente.

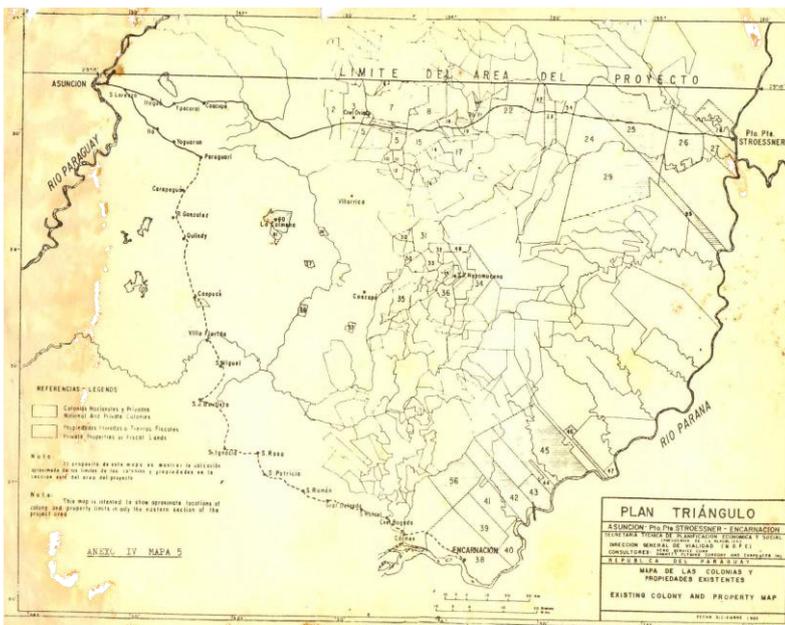
La política de “guerra al latifundio” del Programa Alianza para el Progreso se transformó en un programa de reconversión productiva de los latifundistas en empresarios de agronegocios de la soja y de la carne. La misma condicionó al Estado a desarrollar y proporcionar infraestructura, demasiado costosa para el capital privado, como también a remover y hacer superar los obstáculos a la inversión privada, especialmente, la extranjera, garantizando la recuperación de los beneficios en moneda fuerte. Juntamente con los privilegios impositivos y la garantía a las compañías extranjeras de no-intervención y no-nacionalización que eran alimentados al mismo tiempo por la doctrina de la seguridad nacional de la contra insurgencia, la estabilidad política y social, y la estabilidad monetaria, fueron los ejes fundamentales analizados por el capital internacional en sus planes de inversión. A manera de ejemplo, la modernización de la infraestructura vial de 1500 kms se pasó a tener 7000 kms de asfaltados en un periodo decenal sin tener en cuenta los enripiados y caminos de tierra (Campos D., 1982).

Desde el punto estructural-funcionalista, la implementación de la política pública se caracterizó por las siguientes líneas maestras de desarrollo

- a. La combinación de operaciones de colonización y de reforma agraria con la aceptación pública de los latifundios y la presión pública a su acelerada modernización con reivindicaciones sociales a través de permutas y compras de tierras y expropiación negociada.
- b. Este proceso ha sido característico de los tipos de reforma agraria inspirados en la Carta de Punta del Este y en los modelos propagados en América Latina por la Alianza para el Progreso.
- c. Masivas operaciones de asentamientos de minifundistas en los territorios del Este sólo a una escala de freno de la migración interna y para la descongestión del Departamento Central y de Asunción, pero no para frenar la masiva migración a la Argentina con sus limitados y poco funcionales programas para repatriados. Sobre este punto, ya Luís Galeano ha especificado la tendencia histórica que tuvo el campesinado frente a sus problemas de tierra: migración hacia la Argentina o población de las regiones vacías a través del proceso de colonización (Galeano L, 1981).

Mapa 1

Plan Triángulo de Polos de Desarrollo (Años 1963-1972)



Fuente: Campos, 1982.

- d. La instalación de asentamientos en tierras fértiles del Eje Este (Alto Parana y Canindeyu, principalmente y luego Itapua con el Eje Sur de colonización, todos vinculados directa o indirectamente con la moderna red de carreteras y los grandes ejes viales en el triángulo de los polos de desarrollo Asunción-Encarnación-Ciudad del Este por un lado y por otro lado, Asunción-Ciudad del Este-Saltos del Guairá (Ver Mapa del Triángulo de Polos de desarrollo) y luego con la expansión de la soja desde el Brasil como resultado de la Guerra Traicionada y entregada. El tipo de colonización es absolutamente espontánea comprendiendo con exclusividad tierras vacías de propiedad del Estado y ocupando territorios casi inaccesibles e inicialmente desvalorizados del territorio nacional.
- e. El ordenamiento formal por medio de colonia y loteamiento del aparente desorden generó de hecho un sistema de economía parcelaria. La alianza flexible de parte de un Estado cada vez más fuerte con una oligarquía nativa cada vez más decadente y la disponibilidad de reservas de tierras fiscales hicieron que se orienten la colonización y la reforma agraria como colonización dirigida, como colonización espontánea canalizada, orientada y controlada y como colonización y mecanismo de formación de una nueva burguesía nativa apoyada por una nueva pequeña burguesía rural dinámica y productiva. El Estado respondió de esta forma, por un lado a la gran expectativa de la mayoritaria masa campesina y por otro lado, dio respuesta a la necesidad, para su propia consolidación, de la formación de una clase de apoyo en el bloque hegemónico y de una clase de apoyo y consenso en el nivel medio.
- f. Por lo tanto, esta década con todas estas características se podría denominar la década de un marcado populismo autoritario con rasgos oligárquicos-reaccionarios, debido a que estaba basado en tradicionales lasos caudillezcos y padrinzgos de partido o de segmentos aliados al aparato del estado a través de la mediación del ejército con dinámica y lógica de legitimación a través de padrinzgos y compadrazgos prebendarios y a través de una lógica represiva de control de contra insurgencia. Así, de esta forma, la colonización ha podido operar en una coyuntura singularmente favorable y óptima, no sólo por la notable reserva de tierras fiscales y la viabilidad efectiva de afectar a los latifundios de los diferentes sistemas de enclaves del capital anglo-argentino en decadencia como de la oligarquía nativa debilitada, sino por la disponibilidad de tierra del dominio privado ya explotado forestalmente y con un mercado externo en crisis en donde el precio de la madera había perdido su valor y el precio de la yerba mate había disminuido sustancialmente. Estos factores hicieron que el Estado pudiera adquirir extensiones de tierras a niveles de precios inferiores de 4 Dólares la hectárea, en razón de que apenas se iniciaba el proceso de la incorporación de la tierra a la economía de mercado conformándose así el mercado de la tierra.

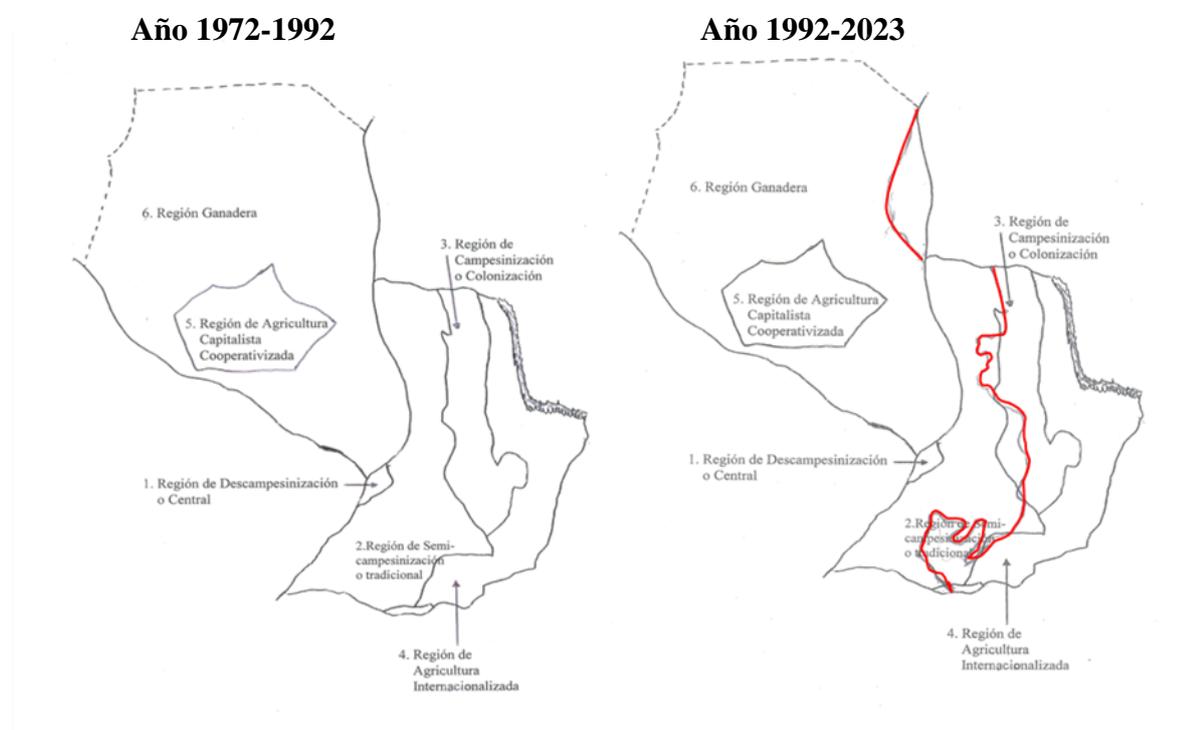
- g. Por otro lado, el nuevo empresariado nativo se identificaba plenamente con los grandes e inmediatos objetivos del desarrollo “desde arriba” y “desde afuera” de un capitalismo monopólico dependiente: la reducción de la explosiva presión campesina sobre la tierra en las zonas conflictivas del Departamento Central y zonas de minifundios, la constitución de una moderna infraestructura de vías de comunicación y la expansión del mercado interno.

De esta forma se promovió una reforma agraria con modelos combinados y dinámicos con mentalidad pragmática sin prejuicios ni mecanismos excluyentes a través de tres ejes de colonización, el Eje Este, el Eje Sur y el Eje Norte. Se tiene, así, cuatro modelos estructural y armónicamente combinados sin poder superar por completo en muchos casos sus contradicciones inherentes: a. El modelo inglés b. El modelo francés. c. El modelo americano y d. Un modelo inédito históricamente con la parcelación monopólica y transnacional de la tierra.

Este modelo de diferenciación social que resulta de un modelo muy dinámico y dialéctico de acumulación, permitió visualizar un nuevo mapa regional que superó al mapa regional antes de iniciar el proceso de reforma agraria conservadora (Mapa 2). Antes de iniciar la reforma el Paraguay, la regionalización económica estaba constituida por los pueblos formados en un radio de 100 kms desde Asunción hacia el Este, por los pueblos que vivía en articulación con la vía férrea hasta Encarnación y por los pueblos que vivían en articulación a la vía fluvial del Río Paraguay, de Concepción hasta Pilar. Estos pueblos, antiguos minifundios en constelación con grandes latifundios, conformaban los ejes de desarrollo liberal de 1870 al 1960.

En cambio, observando el Mapa 2 resultado del nuevo modelo de acumulación y de acuerdo al modelo predominante de producción y al grado de diferenciación social articulando la economía nacional con las economías regionales y con la economía capitalista mundial se puede apreciar varias regiones. En la región oriental se puede

Mapa 2: Regiones Económicas del Paraguay



Fuente: Campos D., 1985)

visualizar cuatro regiones con sus propias micro-regiones: a). La región de la descampesinización o acelerada semi-proletarización y marginalización que coincide con el Departamento Central, alrededor de Asunción con el avance de lo urbano sobre el territorio rural. b). La región de la semi-campesinización y predominio de la agricultura tradicional que coincide con los Departamentos minifundarios de Cordillera, Guairá, Paraguarí, Ñeembucú, Misiones y parte de Caazapá, de Concepción y San Pedro. c). La región de colonización o recampesinización que coincide con parte de Concepción, parte de San Pedro, parte de Caazapá y todo Caaguazú. d) Finalmente, se tiene la región de la agricultura capitalista internacionalizada que coincide con Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú y Amambay. En la Región Occidental se puede visualizar dos grandes regiones que emerge de este nuevo proceso de acumulación: a) La región de la Agricultura Capitalista Cooperativizada de las colonias mennonitas. b). La región de la producción ganadera extensiva (ver Mapa 2) (Campos, 1986, 1987).

La crisis económica del algodón y la crisis social campesina se agudizaron a partir de 1985 transformándose gradualmente en crisis política y militar que se resolvió con la revolución de las Candelarias del 2 y 3 de febrero de 1989. La crisis del algodón se manifestó en la disminución de volúmenes de producción por problemas de precios

internacionales, restricción crediticia, la contaminación y degradación ambiental y de los recursos naturales, suelo y bosque con desequilibrio de los bioreguladores benignos debido a la exageración del uso de agrotóxicos que resultó en la introducción de nuevas plagas cada vez menos controlables aumentando el promedio de aplicaciones y desarrollando plagas catastróficas como el picudo. La pérdida de participación del algodón generó un problema de empleo en tanto que por cada millón de dólares producidos en algodón absorben aproximadamente 1870 trabajadores/año, mientras que la soja sólo incorpora a 193 trabajadores/año.

Las transformaciones estructurales económicas y políticas ocurridas en el Paraguay a partir de 1989 han representado el inicio de un proceso de transición hacia el fortalecimiento y consolidación de la democracia representativa y participativa. Todas estas transformaciones económicas y políticas facilitaron un proceso lento de cambio social en la búsqueda de lograr un desarrollo sustentable. Por otro lado, la conformación del Bloque MERCOSUR con el Tratado de Asunción en 1991, se abre a un proceso de integración activa para la conformación del Mercado Común del Sur. El MERCOSUR se conforma inicialmente con los dos grandes vecinos Brasil y Argentina y con los dos vecinos chicos, Uruguay y Paraguay con mucha esperanza de resolver las relaciones asimétricas entre los vecinos en el contexto de esta integración regional.

Al mismo tiempo, en 1992 se hace la Reforma de la Constitución con la Constituyente que elabora una nueva constitución anti-dictatorial poniendo el cerrojo de posibles dictaduras con la no posibilidad de la reelección y la no posibilidad de elegir a parientes cercanos del presidente en ejercicio por influencia del movimiento de Argaña. Con estos acuerdos constitucionales se abrió un nuevo conflicto político interno que alargó el proceso de la transición política a dos décadas. Efectivamente, al verse bloqueado Rodríguez en su interés de extensión del mandato presidencial ni siquiera a través de su hija, inició el proceso de bloqueo para que Argaña pueda ser presidente. De esta manera, se cometió el primer proceso fraudulento democrático de negarle la victoria a Argaña con métodos y estrategias ilegales a través de la activa participación de Oviedo en las internas del Partido Colorado.

A nivel de reformas instituciones, se completa la reforma agraria con la promulgación de la nueva Ley 1863 del 2002 del Estatuto Agrario y la creación del INDERT para sustituir al IBR por Ley 2419 del 2004. Sin embargo, se dan las reformas de la Ley y de la Institución, pero se continúa con la misma dinámica de distribución inmobiliaria de tierra sin un marco de Desarrollo Rural Campesino Sustentable y Reforma Agraria Integral Sustentable. Sigue el modelo de la reforma agraria de la modernización de la estructura agraria a través de la promoción de la

agricultura empresarial capitalista monopólica asociada al Brasil a través del agronegocio de la soja.

El modelo agroexportador renovado y vigente estimuló el cultivo del algodón para el sector del campesinado y la soja para el sector empresarial capitalista. De esta manera, se fortaleció una estructura dual compuesta por pequeños productores campesinos con parcelas reducidas para el algodón y por fincas agrícolas empresariales capitalistas para la soja, trigo, sorgo, canola y girasol. A este modelo se atribuye el desaliento de la diversificación agrícola y de la producción de rubros de autoconsumo, generando una alta dependencia del comercio externo sobre los productos primarios de escaso valor agregado y vulnerable a las condiciones climáticas y a las fluctuaciones de los precios del mercado con los riesgos de ingresos de divisas en el país.

Del mismo modo, debido a la aplicación de sistemas de cultivos no apropiados y poco sustentables se aceleró el deterioro de los recursos naturales y la rápida deforestación, incontenible degradación de los suelos con colmatación y contaminación con agro químicos de las microcuencas y cuencas hidrográficas. Todo este proceso de deterioro de la naturaleza generó una pérdida de la productividad de los rubros agrícolas para el mercado interno y externo.

El incremento de los cultivos exportables de algodón y soja en detrimento de la producción de rubros de autoconsumo, provocó un proceso acelerado de diferenciación social, descomposición campesina, desestructuración comunitaria, atomización y fragmentación con creciente migración de la población rural a núcleos urbanos o al exterior, o de antiguos asentamientos rurales a nuevos asentamientos rurales en un proceso de recampesinización-descampesinización con acelerado proceso de minifundización de las áreas nuevas de colonización. Así, la estructura rural del país, pasó de una relativa homogeneidad, caracterizada por una estructura bimodal a una heterogeneidad estructural caracterizada por una estructura multimodal (Campos, 1991, 1995).

Esta heterogeneidad estructural se impuso vía penetración del capital en el campo, mediante la colonización, la monitorización, la expansión del mercado interno y vía conformación de los mercados regionales de trabajo y de tierra a través de la migración de farmers euro brasileros, y de las grandes multinacionales como Monsanto, Cargil, ADM, Bunge, Agriex sólo a manera de ejemplos, desarticulando así a la pequeña propiedad campesina.

3.7. Análisis de la Colonización Brasileña y la internacionalización de la agricultura capitalista con la expansión de la soja.

La migración masiva y acelerada de los segmentos brasileños al Paraguay, en primer lugar, a la micro región de la cuenca del Paraná, está estrechamente relacionado con los cambios estructurales que se estaban dando en el agro brasileño en su etapa de monopolización de la agricultura y la etapa de la industrialización de la agricultura a través de los agronegocios capitalistas que se inició con “la marcha hacia el Oeste” que impulsaron las Políticas Públicas del Brasil. Estas Políticas Públicas del vecino país generaron el cierre de la frontera agrícola para fines de la década del 70 y que se había extendido desde la expansión mercantil-esclavista del azúcar en el Estado de Minas, pasando por la expansión oligárquico-liberal del café en San Pablo, hasta llegar a la expansión monopólico-capitalista de la soja y el trigo en los Estados del Sur, Rio Grande Do Sul, Santa Catarina y Paraná (Campos D., 1980, 1982, 1986).

Este proceso económico-productivo de los cambios estructurales como resultado de la expansión de la monopolización de la agricultura en los Estados del Sur coincidió con la situación política de dictadura militar con programa geopolítica expansionista de la dictadura militar del Brasil. Coincidió igualmente con la coyuntura geopolítico-militar de invasión de los Saltos de Guaira por Brasil con la “Guerra Traicionada y Entregada” de Stroessner, al identificar ya el problema energético como estratégico para el desarrollo del capitalismo monopólico en el Brasil. Estos problemas conflictivos fueron solucionados con la firma del Tratado de Itaipu y la construcción de la Represa de Itaipú y el programa geopolítico de fronteras vivas (Golbery do Couto e Silva, 1978, Schilling P, 1978; Informantes calificados de Pastoral de la Tierra de Brasil, Informantes calificados de Pastoral del Migrante de Brasil, informantes calificados del MST, Carter M., 2002).

El espíritu bandeirante prevaleciente en las clases dominantes del Brasil en el marco de un modelo monopólico capitalista asociado a USA hace que “Brasil actúa fundamentalmente como representante del imperialismo norteamericano en el sur del continente.... como el satélite privilegiado. La teoría del socio menor o del satélite mayor, “científicamente” elaborada por la Escuela Superior de Guerra, es la racionalización de la praxis bandeirante...” (Schilling P, 1978:20)..

Estos procesos socio-económicos y productivos de expansión de la frontera agrícola con la soja generando un proceso de concentración y extranjerización de la tierra con centralización tecnológico, inició el proceso incipiente de lucha por la tierra con apoyo de la Comisión de Pastoral de la Tierra, desarrollando procesos sociales de presión por la reforma agraria (Carter M. 2002).

“Em relação a reforma agrária no Brasil é evidente que a migração de camponeses para o Paraguai durante a ditadura militar foi uma forma de aliviar a pressão sobre os latifúndios do sul. Não há dúvida sobre isso. A estratégia militar era exportar os camponeses do sul para o centro oeste e norte do Brasil. A migração para o Paraguai, mesmo que não seja fundamental, colaborou com essa estratégia”(Informante Calificado, Cientista Social Especialista en Desarrollo Rural, 2008)

Se iniciaron la promoción del programa de la reforma agraria y colonización a la Amazonia en el Acre o la colonización privada en Paraguay. Simultáneamente se da el nacimiento de la lucha de los sin tierra lo que de alguna manera fue el origen del Movimiento Sen Terra – MST, del Brasil (Carter M., 2002; Da Silva H. M, 2007). Está bien claro la intervención de la geopolítica y las políticas públicas del Brasil en la orientación de los productores expulsados de sus tierras por el proceso de penetración en el campo en los estados del sur hacia el Paraguay a iniciar un proceso de integración en la cadena productiva del agronegocio monopólico dependiente y asociado al Brasil de la soja en el Paraguay:

“Penso ser muito importante o estudo que te propões fazer. Afinal o Brasil oficial, submetido às elites econômicas, que contam com apoio da geopolítica militar, sempre tem usado os pobres do país para declarar que um território de país vizinho, por estar ocupado por uma maioria de brasileiros, deveria tornar-se "brasileiro". As negociações que se seguem não são tão pacíficas como as aparências; a Bolívia que o diga, em relação à anexação de grande parte do atual estado do Acre. Por isso, a condição para uma política soberana de reforma agrária no Paraguai, que apoio integralmente, está ligada, também, ao esclarecimento da origem, legalidade e legitimidade da ocupação, aparente compra - na realidade, troca de favores entre ditadura paraguaia e "empresas" ou "famílias" que se tornam "proprietárias" - e exploração de terras paraguaias por brasileiros.” (Cientista Social especialista en Desarrollo Rural, 2008)

El poder militar brasileiro con su doctrina geopolítica de fronteras vivas y su apoyo activo al modelo de desarrollo brasileiro a través del capital internacional y la extranjerización de la tierra con una política consistente desde la políticas públicas del estado Brasileiro y los estados regionales promovió a través del INCRA la colonización de los estados del Norte y la Amazonia y a través de las colonizadoras privadas la colonización de las áreas limítrofes del Paraguay a través de subsidios y apoyos económicos y sociales:

Em relação ao Brasil, na década de 70, em que cresce espantosamente a entrada de brasileiros no Paraguai, é fundamental dar-se conta que o poder militar, aliado ao mercado internacional, implementou, com subsídios e outros apoios menos nobres, a chamada "modernização da agricultura". Um dos seus efeitos é a "sobra" de milhares de famílias de camponeses e trabalhadores rurais. O processo de colonização pública e privada, subsidiada com recursos públicos, conseguiu orientar para a Amazônia, especialmente para o estado de Rondônia e Mato Grosso, um contingente significativo dos "sobrantes", mas muitos terminaram empurrados para as cidades ou para o Paraguai (Informante Calificado de Comisión de Pastoral de la Tierra, 2008)

El otro elemento que forma parte de la misma estrategia del poder militar instalado en Itamarati de las fronteras vivas es la construcción de la Hidroeléctrica de Itaipu. Los mismos estudiosos brasileiros critican en O MAUSOLEO DU FARAO (Mora A.C., 1980) y lo definen como El Tratado de Entrega según el Centro de Estudios Migratorios en BRASIGUAYOS (1989). Jose Vicente Tavares dos Santos (1993) en su libro MATUCHOS, EXCLUSAO E LUTA DO SUL PARA A AMAZONIA, describe y explica muy claramente los procesos de la colonización del Acre y la Amazonia y del este del Paraguay para evitar desarrollar la reforma agraria en los estados del SUR que de acuerdo a la planificación de la dictadura militar debían de ser el triángulo económico del Sur articulado con el triángulo económico del centro este (Rio, Belo Horizonte y San Paulo).

“Outro evento essencial para entender a velocidade da migração "perigosa" para o Paraguai é a construção da Hidrelétrica de Itaipu. Ela foi muito mais do que uma obra de empreiteiras de construção, e mais também do que um "tratado" que favoreceu os interesses brasileiros, ligados à comercialização e uso da energia, em detrimento do povo paraguaio. Ela foi oportunidade para ricos brasileiros - apoiados pela ditadura brasileira por serem próximos aos militares, fato este que lhes abria portas para privilégios da ditadura paraguaia -, **apropriarem-se de grandes extensões de terra no Paraguai.**” (Informante Calificado de Comisión de Pastoral de la Tierra, 2008)

De acuerdo a estudiosos de los procesos de cambios estructurales del agro brasileiro de las Universidades de los Estados del Sur, la presencia de brasileiros pobres en Paraguay resulta en parte de la estrategia de la dictadura militar de evitar la implementación de la reforma agraria en el Brasil en los estado del sur donde debía de focalizarse el centro de expansión del agronegocio de la soja en articulación con

el proceso de la agro industrialización de los triángulos económicos de San Pablo con el triangulo económico del sur que se estaba conformando y consolidando.

Minha hipótese é que a presença de brasileiros empobrecidos no Paraguai aconteceu, em parte, por causa de falta de reforma agrária no Brasil - ou, mais precisamente, por causa da reforma agrária ao inverso, favorável à moderna empresa agropecuária e, depois, ao agronegócio, assentados sobre a monocultura, que exige grandes extensões de terra -, que levou muitas famílias empobrecidas para as cidades ou para diferentes caminhos migratórios em busca de oportunidades de vida no trabalho camponês. Mas esse processo foi grandemente impulsionado por ricos brasileiros que precisavam consolidar a grilagem/ocupação de grandes extensões de terra paraguaias através de um rápido processo de utilização econômica; para isso, atraíram e, evidentemente, exploraram os camponeses "sobrantes" no território brasileiro. Sem isso, não creio que se conseguisse explicar como se chegou a mais de 400 mil "brasiguaios" em menos de uma década. Por isso, a investigação pode servir de base para revelar grandes interesses econômicos brasileiros na migração de brasiguaios, interesses mancomunados com a dominação ditatorial paraguaia sobre seu povo. Sendo assim, além de exigir justiça restaurativa dos direitos paraguaios em relação ao Tratado de Itaipu, pode ser necessário exigir justiça também em relação aos ganhos ilegais e ilegítimos, e até criminosos, dos ricos brasileiros que juntaram fortunas explorando terras paraguais e trabalhadores campones brasileiros e paraguaios..." (Informante Calificado de Comisión de Pastoral de la Tierra, 2008)

Efectivamente, la dictadura militar incentivó la migración de brasileiros en el Paraguay con la construcción del propio Puente de la Amistad, los créditos productivos a los colonos brasileiros desde el Banco do Brasil y diferentes apoyos de servicios sociales de salud y de registro ciudadano. En este contexto, la migración brasileira no es una migración espontánea sino una migración promovida por ambas dictaduras, tanto por la dictadura militar de Brasil como por la dictadura militar del Paraguay para aliviar la tensión en el Sur del Brasil y para no hacer la reforma agraria en el sur del Brasil. Y por el lado del Paraguay, para promover el agronegocio capitalista monopólico dependiente asociado al Brasil a través de estos segmentos de la agricultura moderna expulsados por la misma penetración del capital en el Brasil.

A principios de los 80s se llevó a cabo un Encuentro de Estudios sobre Migraciones en Cascabel en cooperación con la Pastoral dos Migrantes (Congregacao Carlista)

cuyo documento final “Sem terra e sem rumo” indica entre otros, como causa de la migración la penetración del capital y la expulsión por la misma y la sequía de 1977 que aceleró este proceso. Según el informante calificado de la Comisión Pastoral de la Tierra, en entrevista con los dueños de los barcos en el Puerto Mendes, los mismos transportaban al Paraguay un promedio diario de 50 familias a finales del 70 y principios del 80. En esa época, 1980 y 1981. se inicia la lucha de los poseiros y arrendatarios de las áreas a ser anegadas tanto en el lado paraguayo como brasilero y así se da origen al MASTRO – Movimiento de Agricultores Sem Terra que luego más tarde se convertirá en el Movimiento sen Terra – MST.

“Vale lembrar que só no Brasil foram expulsas pela água da barragem mais de 8 mil e 500 famílias camponesas - e foi da resistência de muitas delas que nasceu o núcleo inicial paranaense do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra – MST” (Informante Calificado de Comisión de Pastoral de la Tierra, 2008)

Una combinación del aumento del costo de producción con el aumento del costo de la mecanización que se impuso a través del proceso de creciente concentración y monopolización de la tierra acompañado con la centralización tecnológica juntamente con el incremento de los impuestos para la exportación de la soja, hicieron que se aumentara la necesidad de una “extensión mínima de la tierra, como potencia de subsistencia y mínima capitalización”, para asegurar un nivel mínimo adecuado de vida de los pequeños empresarios familiares brasileros en los Estados del Sur.

En efecto, hubo una exorbitante inflación de los precios de la tierra en el mercado inmobiliario del Brasil, debido a la colonización del Estado de Paraná, más bien a través de empresas colonizadoras privadas, las que compraban tierras del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y las revendían a los colonos, pequeños, medianos y grandes empresarios y a los grandes capitalistas extranjeros, capaces de competir con suficiente capital y tecnología. Por otro lado, las condiciones de créditos agrícolas se habían endurecido con tasas de interés de 22, 24 y 28% anual y por plazos apenas de cinco años y con un solo año de gracias, si es que lo había (Nickson, A, 1979, Campos D. 1980,1982, 1986).

Por otro lado, a la población migrante expulsada de sus reducidas parcelas a la colonización pública del Acre o a la colonización privada del Paraguay tenían incentivos de créditos para el proceso de mecanización y a la facilidad de la venta de sus tierras a empresas colonizadoras privadas del Paraná con blindaje financiero del gran capital financiero internacional a precio exorbitante. Vendían sus tierras y por el

precio de un alqueire compraban 100 alqueires en el lado paraguayo con todos los beneficios del desarrollo del Banco del Brasil (Comité de Iglesias, 1980, Campos D., 1980, 1982, 1999; Nickson A., 1979)

Analizando el mismo fenómeno de la colonización brasileña en el Paraguay desde el lado de las políticas públicas, se puede visualizar que esta colonización privada a segmentos brasileños dada masivamente, fue viable gracias a que el Estado Paraguayo asumió todo el costo de la infraestructura física, con carreteras, caminos, rutas, puente internacional en plena expansión. Y esto es realmente cierto en la medida que abrió sus puertas en condiciones favorables para el loteamiento comercial de las tierras ya explotadas forestalmente de parte de las grandes empresas latifundistas y de las grandes parcelas adjudicadas por el IBR a los representantes de la camarilla de la dictadura, sean militares o caudillos políticos que revendían sus parcelas a las colonizadoras brasileras o directamente a los colonos brasileros. Estos se beneficiaron especulativamente con la valorización originada en la cuantiosa inversión del Estado y sus instituciones y con la formación del Mercado de tierra y la expansión del mercado interno (Campos D. 1980, 1982).

De esta forma, las Políticas Públicas, respondiendo a la dinámica y exigencia del capital internacional a través del proceso de colonización privada consiguieron tres metas muy importantes, además de resolver por fin el problema de la autofinanciación del proceso de colonización:

- a. Forzaron a la modernización de la oligarquía tradicional, sin llegar a una ruptura con la misma. Esta no ruptura del Estado con la oligarquía nativa es obvia al analizar el contenido del Dr. Frutos, publicado por la Asociación Rural del Paraguay (ARP), donde explica que los objetivos y operaciones del IBR son compatibles con los de los ganaderos. Y declara, por otra parte, que mientras la administración del gobierno febrerista en su corta vida en 1936 expropió 179.336 hectáreas, el IBR entre 1963 y 1970 sólo ha expropiado 28.561 hectáreas (Frutos, 1971).
- b. Se aprovechó la debilidad de la oligarquía nativa en la coyuntura nacional y el cambio de hegemonía, en la coyuntura internacional, de la economía inglesa por la economía de USA y luego de la recesión del 73 al 75, compartida con la Unión Europea – UE y el Japón, para formar una nueva burguesía financiera agroindustrial asociada al capital brasileño, cuya acumulación original se llevó a cabo con la venta de las tierras a empresas colonizadoras brasileras.
- c. Se consiguió tecnología, capital y suficiente experiencia de trabajo para impulsar el desarrollo hacia fuera con el incremento de los rubros de

exportación, con segmentos relativamente capacitados y mínimamente capitalizados, que conformaron una nueva pequeña burguesía de extracción extranjera dato que todos eran de ascendencia euro-brasileña, europea o japonesa.

4. Conclusiones y Consideraciones Finales

De acuerdo al análisis histórico planteado por (Campos D., 2010, 2013) y que se reafirma en este estudio histórico, se concluye que la concentración de la tierra no es reciente, sino que se inició con el proceso de colonización española en América Latina, con la Bula Papal de 1493

Sin embargo, se puede visualizar que esta concentración tuvo su particularidad y modelo de desarrollo en el marco de los diferentes modelos de desarrollo socio-económico del país analizado históricamente. Así, durante la colonización se tiene la concentración de la tierra con las Encomiendas y el Yanaconasgo. En el primer periodo Independiente la concentración se da en torno al modelo de los Ex encomenderos. Durante el Periodo Francista se tiene una desconcentración privada y una reconcentración en torno al Estado. Durante el Periodo Lopista, se tiene la concentración en torno al Estado y se inicia un proceso de reconcentración privada. En el Periodo Liberal Oligárquico se tiene una concentración privada masiva y masiva desconcentración del Estado en el modelo de ENCLAVE de yerbales, madereros y ganaderos. En el Periodo Strosnista y de Transición, se tiene la concentración en torno a la modernización de la estructura productiva de la tierra con la soja y su paquete productivo, pero no precisamente como ENCLAVE (Fogel, 2005), sino como proceso de internacionalización del capital a través del agronegocio de la soja. Precisamente esta es la diferencia entre la entrega y extranjerización de la tierra llevada a cabo por Caballero al capital inglés desarrollando enclaves de la yerba mate y madereros como resultado de la Guerra del 70 de la Triple Alianza con cinco aliados estratégicos de las clases dominantes de los países vecinos con el imperialismo inglés en expansión. Por el contrario, la entrega y extranjerización de la tierra concretada por el Gobierno dictatorial de Stroessner es la internacionalización del capital en el campo del Paraguay a través de la soja como resultado de la Guerra Traicionada y entregada 1965 justamente 100 años después de la firma del Tratado secreto de la Triple Alianza.

En cuanto al proceso de extranjerización, según el análisis histórico que se ha planteado, igualmente, se encuentra que la extranjerización de la tierra tampoco es un fenómeno nuevo, sino que se instaló en la realidad nacional igualmente a partir de la colonización española. Del mismo modo, la extranjerización tiene sus características de acuerdo a períodos históricos. De esta manera, en el periodo colonial se tiene la extranjerización vía encomiendas de los colonizadores españoles. En el periodo

independiente, francista y de Carlos A. López, se experimenta un proceso de un estado nacional patrimonial. En el periodo del Mariscal se inicia nuevamente la extranjerización a través de ventas de la tierra a su Sra. Elisa Linch. Durante el período liberal oligárquico se plantea la extranjerización con el enclave de yerbales, madereros y ganaderos. Durante el período stronista y la transición la extranjerización se concreta a través de la modernización de la estructura agraria con la expansión del algodón, tabaco, caña dulce para los pequeños productores campesinos y a partir de los 70 con la producción de la soja masivamente con capital brasilero y multinacional y su posterior transgenización a partir de 1990s.

Por otro lado, respondiendo a nuestra hipótesis de trabajo, podemos decir que unas de las causas internas de la guerra de la triple de alianza es precisamente la recuperación de la tierra por la oligarquía paraguaya enviada en exilio a Buenos Aires por Francia y los López. Esta oligarquía organizada en la Legión conformaba el Ejército Legionario. Una vez, en el Paraguay en ocupación brasilera ya con la administración de Caballero, lo primero que hacen es la recuperación de sus tierras juntamente con la extranjerización masiva de las tierras del estado al capital inglés. Como causa externa desde el capital inglés se planteaba la recuperación de las tierras paraguayas como tierra de producción masiva del algodón para sustituir a las tierras de la India, con la que mantenía conflictos sociales y rebelión. De esta manera, Campos D. (1987) define esta guerra como la guerra del algodón. De igual manera, se podría definir también la Guerra de la Triple Alianza como la Guerra de la Resistencia de sus Territorios y de su Modelo de Desarrollo del Campesinado libre y parcelario.

El tipo de modernización planteado y desarrollado por el modelo stroessnista, fiel al modelo del capital internacional, es una modernización conservadora. Por lo tanto, la formación de la nueva burguesía nacional y la pequeña burguesía nacional es esencialmente conservadora y antipatriótica, desde arriba o autoritaria y desde afuera o extranjerizante. Por lo tanto, la burguesía nacional que sustituye a la oligarquía nunca se planteó un proyecto de modernización nacionalista como se plantea la burguesía brasileña y la argentina que emergieron ya en las décadas del 30, 40 y 50 con la industrialización incipiente y la sustitución de importaciones. El modelo de desarrollo planteado es el modelo de la “revolución verde” con fuerte injerencia del capital internacional liderado por USA y sus políticas internacionales de desarrollo, no respetuosa de la naturaleza ni de las comunidades nativas ni campesinas. Por lo tanto, se trata de un desarrollo que se genera con la concentración de la tierra y la centralización tecnológica en manos de poco y generando pobreza a través de un proceso acelerado de diferenciación social, fragmentación y atomización social, cultural y política con la destrucción de las naturales (agua, bosques y suelo).

Definitivamente, las raíces socioeconómicas de la pobreza en el Paraguay se cristalizan en el problema de la tierra a través de un proceso inmoral y anti ético de concentración y extranjerización, generando una crisis ética y moral, que para el capitalismo que prioriza la Renta y sus ganancias y la acumulación del capital, no le interesa el deterioro del medio ambiente ni la desestructuración, atomización, fragmentación y diferenciación social de la comunidades indígenas ni campesinas. Efectivamente, se está ante la crisis campesina, complicado con la crisis del algodón y últimamente del sésamo, culminando ahora con la crisis de los dos modelos ante al avance de los agronegocios capitalistas de la soja. Esta triple crisis simultánea, sistémica y estructurada a nivel nacional con la crisis financiera y global del sistema a nivel internacional está sintiéndose sus impactos ya a nivel nacional e internacional con la crisis de la alimentación, la crisis ética, la crisis energética y la crisis climática.

Enfrentar la crisis como oportunidad en base a las fortalezas que tiene el Paraguay es un desafío. Efectivamente, Paraguay está en inicio de su transición demográfica y desarrollo de su bono o aguinaldo demográfico, con energía limpia en el marco de un proceso de renegociación de Itaipu con soberanía energética y dignidad nacional en proceso de recuperación, con abundante naturaleza limpia para producir alimentos no contaminados y con certificación orgánica y ecológica y con un aporte en efectivo de Itaipu ya de más de 300.000.000 dólares. Al mismo tiempo, se cuenta con un campesinado organizado como base económica, social y política del cambio en alianza con el empresariado nacional con responsabilidad social y ambiental, apoyando activamente el cambio en el marco de la equidad social y soberanía ambiental, energética, cultural, alimentaria como nuevo clima de negocio y de inversión masiva en cadenas agroindustriales y electro intensivas como base para resolver la pobreza en el Paraguay en un proceso de integración regional del MERCOSUR más sustentable y solidaria.

5. Referencias Bibliográficas

- Althusser L.. 1977. IDEOLOGÍA Y APARATOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO. Edit. Grijalbo, Barcelona, España.
- Alderete, Alberto. 2006 Programa de la Reforma Agraria. Editorial Arandu Ra. Asunción.
- Alderete, Alberto. 2007 “Informe sobre Tierras Rurales alemanas en Paraguay y el Tratado entre la República Federal Alemana y la República sobre Fomento y Recíproca protección de inversiones de capital” SEIJA, Asunción.

- Alegre, Efrain y Orue, Anibal. 2008. La tierra en Paraguay 1947-2007: Sesenta años de entrega del patrimonio nacional; Stroessner y el Partido Colorado. 1ª Edición, Arandu Ra. Asunción.
- Baño R, Benavides L., Faletto, Flisflisch y kirwood J., 1981 “Proceso de Industrialización y proceso político en América Latina”. REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA, No 50 enero-mayo, Asunción Paraguay.
- Campos R.D., Daniel y Palau, Tomás. 1980 “Estructura productiva, fuerza de trabajo y formas de producción campesina. El caso de la migración brasileña al Alto Paraná y su incidencia en la Pastoral”. Asunción, mimeo.
- Campos, Daniel. 1982 Diferenciación Social y Lucha por la Tierra en el marco de las políticas públicas y la colonización de los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú. Banco Paraguayo de Datos-BPD. Asunción.
- Campos, Daniel. 1986 “Socio-Economic Changes and Capitalist Agricultural Expansion: A Theoretical, Historical and Analytical Model for the Paraguayan Case. Wisconsin University, Madison-USA. MSc Thesis.
- Campos, Daniel. 1987 “White Gold Producers in Paraguay: Socioeconomic Change and Technological Transformation through Cotton Production”. Wisconsin University, Madison-USA. PhD Thesis.
- Campos, Daniel. 1994 Evaluación Ex-Post del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Caazapá, DINCAP-MAG/Banco Mundial.
- Campos, Daniel. 1995 El Perfil del Campesinado Paraguayo: EL CASO DE ITAPUAMI LUQUE. Fundación Celestina de Almada/SER.

- Campos, Daniel. 1995 Estudio de las Áreas Rurales departamentales con mayor incidencia de Pobreza según el método de las Necesidades Básicas. PLAN INTERNACIONAL/SER.
- Campos, Daniel. 1996 Diagnóstico de Bolsones de Pobreza en el Paraguay y su incidencia sobre la mujer y los niños; Los Nuevos Asentamientos Campesinos. PLAN INTERNACIONAL/SER.
- Campos, Daniel. 1999 Actualización del Diagnóstico sobre Brasileños Residentes en la Región Oriental de la República del Paraguay – SER/OIM.
- Campos, Daniel. 2002 Evaluación Intermedia del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en Zonas Críticas PAR/00/003 – PNUD.
- Campos, Daniel. 2003. Impacto de la Estrategia de Desarrollo Humano Agroecológico en la Reducción de la Pobreza en las comunidades campesinas de Loreto y RI 3 Corrales en Paraguay. SER/Minka Chorlavi.
- Campos, Daniel. 2005 Estudio de Evaluación Social del Proyecto Reducción de la Pobreza Rural y Manejo sostenible de los Recursos Naturales. Banco Mundial/MAG.
- Campos Daniel. 2002 “El Movimiento Campesino como un nuevo sujeto en el proceso democrático.” ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, No 0. Edit. Manduará, Asunción, Paraguay
- Campos Daniel 2010 Concentración, Extranjerización y Formas de Producción de la tierra en el Paraguay. Asunción.
- Campos Daniel, 2013 REFORMA AGRARIA: UNA CAUSA NACIONAL PENDIENTE. Ed. Arandu Asunción, Paraguay.

- Cardozo Ciro y Brignoli P. 1977 LOS METODOS DE LA HISTORIA. Edit. Crítica-Grijalbo, Barcelona, España.
- Carrón, Juan Maria y da Silva, Marcia R. 2006. La Frontera Paraguay-Brasil, Integración Económica y Desintegración Social. en Revista Paraguaya de Sociología, Año 43, No.125/126. CPES. Asunción.
- Carter, Miguel. 2002. Ideal Interest Mobilization: Explaining the formation of Brazil's Land Less Social Movement. PhD Thesis, Columbia University, USA.
- Chiavenato J.J., 1979 Genocídio Americano: A Guerra Do Paraguay. Edit. Brasiliense. São Paulo.
- Comisión Verdad y Justicia. 2008 “Tierras Mal habidas” Tomo IV en Informe Final.
- Da Silva Rebello, Larisa K. 2004 A migração dos trabalhadores gaúchos para a Amazonia legal (1970-1985). Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Sao Paulo, Brasil.
- Da Silva, Henrique Manuel. 2007. Fronteiros: As condicionantes históricas da ocupação e colonização do Oriente Paraguaio. A Região do Kukuete, en Departamento Canindeyú 1970-2000. Tesis de Maestría. Universidad de Rio Grande do Sul. Brasil.
- Do Couto e Silva, G. 1955. Geopolítica do Brasil. Biblioteca del Ejército. Rio de Janeiro.
- Fogel Ramón. 1079 “Colonización agraria y distribución espacial de la población: características del proceso.” REVISTA PARAGUAY DE SOCIOLOGÍA No 44, CPES, Asunción, Paraguay.

- Fogel, Ramón. 2005 “Efectos Socioambientales del Enclave Sojero” en Enclave Sojero, merma de Soberanía y Pobreza, Compiladores Ramón Fogel y Marcial Riquelme. CERI. Asunción.
- Galeano, Luis. 1978. “Dos alternativas históricas del campesinado paraguayo: Migración y colonización (1870-1950) en Revista Paraguaya de Sociología No. 36. CPES, Asunción.
- Gransci A., 1971 Selection from the Prission Notebooks. Edited and translated by Quintan Hoare and Geoffrey Nowell Smith. New York. International Publisher.
- Laino, Domingo. 1977. Paraguay: Fronteras y Penetración Brasileña. Editorial Cerro Cora. Asunción.
- Lopes, Brandao. 1979 “Desarrollo capitalista y estructura agraria en Brasil” en El Sector Agrario. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo.
- Naciones Unidas. 2008 Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Equidad para el Desarrollo. Paraguay 2008. Asunción.
- Nickson, Andrew. 1979 “Brazilian Colonization of the Eastern Region of Paraguay” en Journal of Latin American Studies. May.
- Nickson, Andrew. 2005. “Colonización brasilera en la Región Oriental del Paraguay” en Enclave Sojero, merma de Soberanía y Pobreza, Compiladores Ramón Fogel y Marcial Riquelme. CERI. Asunción.
- O’Donnel G. 1978 “Apuntes para una Teoría del Estado. “REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA No 4, oct-dic., México.
- Pastore, Carlos. 1972 La Lucha por la Tierra en Paraguay. Editorial Antequera, Montevideo.

- Pettit, Horacio A. 2008 Propuestas de lineamientos para una Política de Reforma Agraria Integral Sustentable (PRAIS). Asociación Rural del Paraguay-ARP. Asunción.
- Pomer, León. 1972 Guerra del Paraguay: Un gran Negocio. Buenos Aires.
- Resquín Francisco I., 1996 La Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza. El Lector, Asunción, Paraguay.
- Riquelme, Marcial. 2005. “Notas para el estudio de las causas y efectos de las migraciones brasileñas en el Paraguay” en Enclave Sojero, merma de Soberanía y Pobreza, Compiladores Ramón Fogel y Marcial Riquelme. CERI. Asunción.
- Rivarola D. 1981 “Modernización Agraria y Diferenciación Campesina.” REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA No 52. CPES, Asunción Paraguay.
- Schilling, Paulo. 1978 El Expansionismo Brasileño. Editorial El Cid. México.
- Servicio Pastoral de los Migrantes Brasileños en Paraguay (Principales problemas Migrantes y otros. 1994. y demandas). Ediciones y Artes. Asunción.
- Singer, Paulo. 1963 “A Agricultura na hacia Parana-Uruguai en Revista Brasileira de Ciencias Sociais, Vol. III No 2. Pág. 31-134.
- Tavares dos Santos, José Vicente. 1993. “Matuchos, Exclusão e Luta Do Sul para a Amazonia”. Sao Paulo. Brasil.
- Villar P., 1980 INICIACION AL VOCABULARIO DEL ANÁLISIS HISTÓRICO. Edit. Crítica-Grijalbo. Barcelona, España.

Jinetes del Apocalipsis Guaraní: Deforestación, Represas Hidroeléctricas y Agronegocios: La disputa inacabada por las tierras indígenas en el Paraguay Oriental

Horsemen of the Guarani apocalypse: deforestation, hydroelectric dams and agribusiness: the unfinished dispute over indigenous lands in Eastern Paraguay.

Jorge Servín

Jasservin07@gmail.com

Resumen

En diferentes culturas del mundo la visión del fin de los tiempos está presente y entre las cuáles se encuentra las perspectivas propias del Pueblo Guaraní. Gregorio Gómez nos ofrece una mirada del apocalipsis guaraní en la visión de los indígenas Pa'i Tavyterä del Amambay¹ al señalar que cuando llegue el fin del mundo “aparecen los mba'e megua monstruos celestiales y los marãne diversas formas de cataclismo. Según su creencia el día en que el enojo de Pa'i Kuara llegue al extremo y el dios sol esconda su rostro volverá el pytümbei o pytüngete la absoluta oscuridad y en ese aterrador trance los mba'e megua bajarán a la tierra y devorarán a las despavoridas multitudes, parte de los yvypóra rembyre los últimos restos de la población humana en decadencia. Los mba'e megua más mencionados y temidos por los Tavyterä guaraní son el jaguarovy tigre azul, el guaruje murciélago gigante y el ñandú avestruz que permanecen en el firmamento y pueden ser vistos en la vía láctea. Antes de aquellos aterradores momentos como indiscutible presagio o como inicio mismo del mbaguasu fin del mundo, se desencadenarán sobre la tierra diferentes formas de cataclismos tales como el yvyku'i veve tormenta de arena, el yvytu guasu tormenta de viento el yovu desborde de las aguas y el muy temido yvykái porque la tierra se volverá combustible y se producirán incontrolables incendios” (Gómez, G.2020).

Precisamente en esta visión del aterrador momento que vive la humanidad a causa de las catastróficas especulaciones existentes producidas por el calentamiento global y los efectos del cambio climático en todo el planeta, la visión del mbaguasu fin del mundo guaraní cobra fuerza, sobre todo identificando como causantes de la destrucción del mundo guaraní, en los últimos sesenta años: **la deforestación, la construcción de poderosas represas en territorios guaraní y la producción mecanizada del agronegocio**; con secuelas tan desoladoras y angustiantes, desfigurando los rostros de los tekohá, y socavando los modos de ser guaraní en el territorio.

La apropiación de los territorios y tierras de los pueblos indígenas guaraní tiene siglos en el Paraguay y continúa en los tiempos actuales, aunque tal vez, nunca de una de manera tan letal como en los tiempos actuales.

¹ <https://www.ultimahora.com/el-apocalipsis-guarani-n2865432>

En este artículo señalaremos a los tres “jinetes del apocalipsis guaraní”, pero con especial atención al tercero de los señalados y sus efectos en la vida social y cultural de los guaraní en el Paraguay Oriental, no sin antes, realizar señalamientos históricos y actuales de estos despojos que pone en peligro radical la permanencia de las familias guaraní en el territorio.

Abstract

In different cultures of the world the vision of the end of time is present and among them is the Guaraní people's own perspective. Gregorio Gómez offers us a glimpse of the Guaraní apocalypse in the vision of the Pa'i Tavyterä Indians of the Amambay when he points out that when the end of the world arrives "the mba'e megua celestial monsters and the marãne appear in various forms of cataclysm. According to their belief the day when the anger of Pa'i Kuara reaches the extreme and the god sun hides his face will return the pytũmbei or pytũngete the absolute darkness and in that terrifying trance the mba'e megua will descend to earth and devour the terrified multitudes, part of the yvypóra rembyre the last remains of the decaying human population. The mba'e megua most mentioned and feared by the Tavyterä Guaraní are the blue tiger jaguarovy, the giant bat guaruje and the ostrich ñandu that remain in the firmament and can be seen in the milky way. Before those terrifying moments as an indisputable omen or as the very beginning of the mbaguasu end of the world, different forms of cataclysms such as the vyuku'i veve sandstorm, the vyutu guasu windstorm, the yovu overflowing of the waters and the much feared vyukái because the earth will become combustible and uncontrollable fires will be produced" (Gómez, G.2020).

Precisely in this vision of the terrifying moment that humanity is living because of the existing catastrophic speculations produced by global warming and the effects of climate change throughout the planet, the vision of the mbaguasu end of the Guaraní world gains strength, especially identifying as causes of the destruction of the Guaraní world, in the last sixty years: Deforestation, the construction of powerful dams in Guaraní territories and the mechanized production of agribusiness; with such desolate and distressing consequences, disfiguring the faces of the tekohá, and undermining the Guaraní ways of being in the territory.

The appropriation of the territories and lands of the Guaraní indigenous peoples is centuries old in Paraguay and continues in the present times, although perhaps, never in such a lethal way as in the present times.

In this article we will point out the three "horsemen of the Guaraní apocolapsis", but with special attention to the third one and its effects on the social and cultural life of the Guaraní in Eastern Paraguay, not without first making historical and current points of these dispossessions that put in radical danger the permanence of the Guaraní families in the territory.

1. Antecedente histórico

La disputa por el territorio indígena se inició hace más de 500 años. La imposición de un concepto nuevo sobre el territorio ancestral de los pueblos indígenas se instaló en época de la colonia, con las demarcaciones de los territorios de los reinos tal o cual. Luego, se reinventó la demarcación y el concepto de territorio con la creación de los estados nacionales, generando una división política y administrativa, básicamente con el argumento de la producción económica, la defensa militar de la soberanía nacional, sobre los intereses de las culturas indígenas sobrevivientes del período colonial. Y tal como lo identificó Aguirre Beltrán (1968) aquellos pueblos indígenas instalados en “regiones de refugio” pudieron sobrevivir a los múltiples atropellos y arrinconamientos durante el período poscolonial.

El caso del Paraguay si bien tuvo su particularidad post colonial, al igual que otros países emergentes de la región, no escapó a lo sucedido. “La condición de tenencia de los territorios y tierras de los pueblos indígenas, no puede entenderse, sino recordamos, aunque sea a grandes rasgos, los principales acontecimientos sucedidos a partir de la independencia del Paraguay, ocurrida en mayo de 1811. Un actor emergente es el Estado-nación que se encontró con el “deber” de delimitar sus fronteras político-territoriales luego de la ruptura con el poder colonial. Este proceso no fue automático, sino fue a paso lento; de discursos autoafirmativos, delimitación territorial de acuerdo al uso del territorio y la ocupación del mismo. Esta dinámica de la reconfiguración del territorio nacional es un continuo hasta nuestros días, incluso acentuándose a partir de los años cincuenta del siglo pasado en contra de los primeros pobladores de estas tierras y contra la sociedad rural campesina, grupo social emergente como consecuencia del Decreto Supremo de 1948.

En el libro "Memoria cartográfica del Paraguay - desde la Colonia hasta nuestros días" (2011) se puede apreciar una serie de mapas de un territorio paraguayo de diferentes formas y tamaños; como algo inconcluso y, en el que las fuerzas del poder interno y externo fueron dibujando, según los acontecimientos, un Paraguay territorialmente más amplio o más pequeño. En el citado libro se dan a conocer trabajos: de John Gibson (Londres, 1792), Betholon, Citoyen (París, 1786), John, Russell (Londres, 1800) y trabajos publicados por el Geographisches Institut: Carte von Sod Amerika Nach den Nuesten Und besten Hoisfmitteln entworfen. Weimar, 1814, entre otros.

Como bien se menciona en el texto introductorio "los mapas devienen el símbolo de soberanía de los nuevos Estados, se ofrecen como la más emblemática representación de su territorio y de sus asentamientos humanos". Y se agrega, "Para Brian Harley, el crítico de la tradición cartográfica, los mapas recuerdan lo que "Foucault ha definido como actos de vigilancia, especialmente los relacionados con

la guerra, la propaganda política, la definición de la frontera o la preservación de la ley y el orden". Nunca son una "simple imagen de la naturaleza (...), los mapas redescubren el mundo, al igual que cualquier otro documento, en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales" (Memoria Cartográfica: 13, 39-44).

1.1. Hechos que marcaron impacto sobre los territorios indígenas

Siglo XIX. El primer hecho sucedió en 1825 cuando José Gaspar Rodríguez de Francia, entonces presidente de la República, decretó que todo habitante del país tenía que presentar su título de propiedad para que fuera reconocido por las autoridades del Paraguay post colonial.²

Un segundo hecho, y sin dudas el más certero en contra de los indígenas, fue el Decreto Supremo de 1848, promulgado por Carlos Antonio López, entonces presidente del Paraguay que manda abolir la organización sociopolítica y territorial de los 21 pueblos de indios, y se apropia de todos los bienes y territorios de los mismos, para que pasen a manos del Estado, a cambio de "paraguayizar", es decir, de otorgarle la ciudadanía paraguaya a los indígenas en general. Con ello, tal como lo menciona Robins, W (1999:144) "entre 1848 y 1981 los pueblos indígenas dejaron de existir jurídicamente", en el Paraguay.

Un tercer aspecto que impactó sobre los pueblos indígenas y la población del Paraguay, fue la venta de las tierras públicas al capital extranjero, tras la derrota del Paraguay en la guerra contra la Triple Alianza (1865-1870). Según diferentes fuentes (Pastore, C. 1972, Kleinpennig, J, M, 1987:91-92, Barreto, M 2013:14, Klassen, P, 1999) el Paraguay se vio obligado a vender por ley, inmensas extensiones de tierras para resarcir las arcas públicas e indemnizar a los vencedores. "Entre 1881 y 1914, el Estado había vendido o cedido un total de 26 millones de hectáreas (Barreto, M citando a Carter, L y Galeano, L, 1995-51-52).

A pesar de estas vicisitudes, los pueblos indígenas que conocemos a la fecha, son aquellas sociedades que lograron permanecer, un tanto aislados, como en zonas de refugio, en las inmensas praderas del Chaco paraguayo y en los amplios montes de la región Oriental hasta mediados del siglo XX. Más allá de la cuestión de la lengua guaraní, como un elemento de identidad común entre paraguayos e indígenas, tal como señala Robins, W (1999:105) lo que diferencia a los indígenas de la población paraguaya en general, fue y sigue siendo a la fecha "el uso diferente de la tierra, su movilidad y su relación con el entorno ecológico".

² Servín, J. 2012. Pueblos Indígenas en el Paraguay Independiente: una mirada desde la demografía y la cartografía, Revista de la Sociedad Científica del Paraguay. Asunción

A la fecha esa descripción realizada por Robins en los años ochenta del siglo pasado, está siendo transformada abruptamente en algunas zonas del país, principalmente en la región oriental, al que nos referiremos más adelante.

En la segunda mitad del Siglo XX se ha iniciado, el lento, pero letal avance sobre los territorios y tierras indígenas. Como hemos visto, los territorios indígenas fueron vendidos con ellos dentro, por parte del Estado, y los modos de producción de las empresas que adquirieron las grandes extensiones no modificaron drásticamente el ambiente, y sumado la baja densidad poblacional de las familias indígenas en esas “zonas de refugio”, les permitió estar relativamente aislados por casi la mitad del Siglo XX.

Cifras, números y precios son indicados en una investigación realizada por Rojas, L y Areco, A. (2017) sobre las colonias del ahora Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT) ex Instituto de Bienestar Rural (IBR). El estudio si bien no trata directamente sobre las tierras indígenas, revela datos muy interesantes para conocer el contexto y la normativa vigente para esta etapa al que nos estamos refiriendo. Se señala que “la Ley de Venta de Tierras Públicas de octubre de 1883; la Ley de Venta de los Yerbales Fiscales de mayo de 1885; y una versión aún más entreguista, la Ley de Venta de Tierras Públicas de julio de 1885, que habilitaba la enajenación de todos los bosques, yerbales y campos en manos del Estado, a precios muy bajos, pero a partir de una superficie de media legua cuadrada², equivalente a **937** hectáreas, con lo cual excluían de la posibilidad de la adquisición a campesinos e indígenas por no poseer el capital suficiente. Con esto, la suerte del país y su población estaba echada a favor de los sectores terratenientes, los nuevos dueños del Paraguay. En solo 5 años, entre 1885 y 1889 se malvendieron 22 millones de hectáreas, de una superficie total aproximada de 30 millones que poseía el Estado, a un precio promedio de 25 centavos de dólar la hectárea.

El precio promedio de los 1,5 millones de hectáreas de yerbales vendidos fue de 3 dólares por hectárea, suma irrisoria con la cual los nuevos propietarios se hacían con los valiosísimos yerbales naturales de entonces. Solo 4 inversores compraron 5 millones de hectáreas en la Región Oriental y otros 3 en el Chaco, con lo cual se hicieron de 7,3 millones de ha en aquellos años. Este proceso de venta y despojo acelerado significó para las familias campesinas, pasar de una situación de arrendamiento u ocupación regular de ciertas tierras que llevaban hacía décadas, a ser invasores u ocupantes ilegales en los nuevos latifundios recién conformados por el Estado oligárquico y sectores capitalistas. Campesinos e indígenas fueron arbitrariamente separados de sus tierras, su esencial medio de vida y producción, iniciando el periodo donde cohabitarían en el país personas sin tierras, con tierras sin personas. Entre 1885 y 1914, a la par que se entregaban millones de hectáreas a grandes propietarios, muy poca tierra fue entregada para pequeñas fincas campesinas, en total en esos años unas 151 mil hectáreas, de las cuales 136 mil recién en 1912, según datos recopilados por Kleinpenning.

El proceso de minifundización fue avanzando en la zona central del país, en las cercanías de la capital, así como la pobreza, el hambre, el descontento social y los conflictos en torno al acceso a la tierra. En ese contexto de inicios del siglo XX se

sancionó la primera ley de colonización para las pequeñas fincas campesinas, en junio de 1904: la Ley de Colonización y del Hogar, que habilitaba a:

- La creación de colonias agrícolas y ganaderas.
- Las tierras a ser utilizadas serían fiscales, compradas o expropiadas. En este último caso, el pago inicial sería del 10 % del valor tasado y la diferencia en cuotas.
- Lotes de entre 12 y 20 hectáreas por familia, con una zona de campo comunal para el pastoreo comunitario.
- Podían ser beneficiarios los paraguayos o extranjeros que no disponían de tierras, debiendo pagar el lote en 5 cuotas anuales.
- Los lotes no se podían vender ni hipotecar, hasta tener el pleno derecho sobre la propiedad, restricciones que en la práctica no se respetaban.

Por otra parte, además del despojo territorial o la venta y reventa de tierras y territorios tradicionales con los indígenas dentro, es oportuno traer a colación la aptitud etnocéntrica y racial de la sociedad paraguaya contra los indígenas. En 1973, Chase-Sardi y Martínez, dan a conocer los resultados que arrojaron una encuesta tomada a unas 500 personas respecto a la actitud ante el indígena, y se destaca que en el cuestionario 9, las respuestas fueron: el 77% de los entrevistados considera a los indígenas que son “como animales por que no están bautizados, el 9 % que “son como nosotros, pero haraganes, el 5,4% no saben contesta a la pregunta y solamente el 06% contestó correctamente diciendo que existen “diferencias culturales”. En tanto que el cuadro 10 de dicho análisis refleja, que un 83% considera a los indios “seres inferiores”, el 10% no tiene criterio; el 4% que “necesitan ayuda” y el 1% que son “seres marginados de nuestra sociedad” (Chase y Martínez, 1973:167).

Por otro lado, en un análisis también de los años setentas, aunque más amplio sobre el mismo tema, Schvartzman resume unos resultados sorprendentes: El área de prejuicios encubiertos, el área cero, está representada por el 58% de las observaciones. Esto quiere decir, que 6 de cada 10 personas encuestadas perciben sus creencias, sentimientos y reacciones hacia los indígenas como algo completamente natural, como no estereotipadas, ni ofensivas ni discriminativas. Fieles al consenso de legitimación de su superioridad étnica frente a los indios, envueltos en los valores de la cultura de la sociedad nacional, los individuos que se ubican en esta área no perciben sus conductas como prejuiciosas, “tienen el prejuicio bien educado” y no tiene conciencia de la situación social en que se encuentran los indígenas. Es decir que sobre la base de este 60% de aproximado de personas con prejuicios encubiertos, se asienta la idea de que en el Paraguay no existen prejuicios raciales. Esta idea es muy peligrosa, pues se trata de prejuicios encubiertos que no permite una reflexión crítica respecto a las relaciones interétnicas y que, por el contrario, hacen percibir a este tipo de reflexión como “ofensas” a los valores morales y a la cualidad humana del hombre paraguayo (Schvartzman,1983:242).

Este mismo investigador agrega que en situaciones críticas en el seno de la sociedad nacional (recesión económica, expansión territorial, inquietudes sociales y políticas, etc.), el área cero de prejuicios puede fácilmente transformarse en comportamientos racistas. En tanto que el área uno negativo (prejuicio manifiesto) se ubica el 24% de

los encuestados. Estas personas perciben sus posiciones dominantes (que pueden no ser económicas ni política, sino culturales) como amenazadas. Lo que sumando, las dos áreas, se obtiene el 82% de encuestados con prejuicios que varían desde formas encuestas hasta francamente manifiestas de los mismos contra los indígenas (Schvartzman, 1983:243).

Ahora bien, la presión más específica sobre los territorios indígenas y sus comunidades se acentuaría de modo acelerado desde 1960 en adelante, lo que desencadenaría posteriormente, lo que denominamos, “los jinetes del apocalipsis guaraní”. “Deforestación, agro negocios y represas hidroeléctricas han cambiado el rostro del *tekoha*. Estos son los principales fenómenos, pero no los únicos. Para los pueblos indígenas y concretamente para los Guaraníes de la Región Oriental ha representado la pérdida de sus territorios y restringido la posibilidad de mantener su estilo de vida y su identidad. El problema de la tierra no afecta solamente a aquellas comunidades que no tienen acceso a ella. En el Paraguay, en los últimos cuarenta años, desde 1973, la usurpación de sus recursos naturales (tierra, madera y agua) y la aparición de títulos falsos en favor de colonos de origen brasileño, algunos en connivencia con autoridades locales, introducen e instalan la intranquilidad en el seno de las comunidades indígenas, que se ven acosadas para arrendar sus tierras mediante la cooptación y soborno de líderes, prácticas que son claramente anticonstitucionales, pasibles de enjuiciamiento y castigo contra el agresor” (Meliá, B. 2016).

1.2. La importancia del territorio en la vida cultural guaraní

Cabe indicar que, para el pueblo guaraní territorio y tierras son de una importancia clave para comprender su mundo material y espiritual. Al respecto Grunberg, G.2019 nos ofrece una síntesis al señalar que “...la territorialidad es la base del *tekoha*, esa tierra que pisamos, en la que vivimos y de la que vivimos. “Sin *tekoha* no hay *teko*” (...) Pero sin *teko* tampoco será posible mantener a la larga el *tekoha* (Meliá 2004:160)”. Los *tekoha*, muchas veces llamados “comunidades”, “... son entidades geográfico-espaciales y socio-políticas semi-autónomas. Varían en extensión y número de habitantes según su situación geográfica, su situación socio-económica y política y su importancia religiosa, pero se parecen en cuanto a su estructuración organizativa. Consisten en un núcleo de población esparcida por un determinado territorio comunal que está formado por varios grupos familiares emparentados consanguíneamente o por afinidad tanto como de algunas personas individuales. Los diferentes grupos locales o de parentesco forman subentidades espaciales y socio-políticas dentro de la comunidad entera. Puesto que la propiedad de tierra es comunal y las herramientas necesarias para la economía de subsistencia se encuentran en cada casa, los miembros de la comunidad son cualitativamente equiparados y relativamente autónomos” (Schmundt 1997:3).

Esta autonomía se debe entender como una facultad que, según las circunstancias de la vida, se extiende hasta formar nuevos núcleos de *tekoha*, conviviendo con algunos parientes y compartiendo un territorio común, que Beate Lehner (2014:121), en sus

estudios detallados llama “micro-territorio, “...que es el territorio que ese grupo de parientes habita o habitaba y considera de su usufructo exclusivo”. Una vez que se extienden los lazos de parentesco a través de casamientos con miembros de grupos locales vecinos, se forma “...una red de parentesco relativamente densa dentro de un espacio limitado: un ente socio-político y territorial que los guaraní llaman tekoha guasu, (...) como una alianza histórica o actual de varios tekoha, basada en las relaciones de parentesco, en donde cada tekoha mantiene hoy su autonomía política y territorial”.

Lehner concluye, en el caso de los pueblos guaraní que habitan la región oriental del Paraguay, que ...” Analizando el concepto de "territorio tradicional" entre los Pueblos Ava-Guaraní, Mbyá y Paĩ-Tavyterã encontramos cuatro niveles jerárquicos en la definición del territorio:

- El nivel básico, el territorio en donde una persona / familia guaraní tiene, por derecho consuetudinario, derechos de posesión y usufructo: el tekoha, el territorio de su grupo local o el territorio que habitaban sus ancestros cercanos ("abuelos");
- el territorio definido por la red estrecha de parentesco y alianzas tradicionales: El tekoha guasu;
- el territorio de los subgrupos culturales que, en algunos casos, coincide con el tekoha guasu y
- el territorio del pueblo, la etnia.

Aunque los territorios de los tekoha guasu están hoy, en su mayor parte, ocupados por no-indígenas (empresas agropecuarias, colonos, centros urbanos y rurales), los guaraní no olvidaron y, en cierto modo, no rescindieron sus derechos ancestrales sobre estas tierras. Con la formación de nuevas comunidades indígenas, los Paĩ-Tavyterã y Ava-Guaraní buscan actualmente recuperar los espacios geográficos de sus territorios que aún no fueron ocupados por pobladores no-indígenas, es decir, los remanentes de bosques en las propiedades grandes. (Lehner 2014:109-208).

Con la intención de hacer visible gran territorio guaraní en América del Sur, en 2016 se elaboró un Mapa Guaraní Continental (MGC 2016) que muestra la ubicación de las comunidades guaraníes actuales en cuatro países: Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay con una población total de más de 280.000 personas, distribuidas en 1.416 comunidades, aldeas, barrios urbanos o núcleos familiares. Están unidas por una lengua y una cultura en común y constituyen uno de los pueblos indígenas de mayor presencia territorial en el continente americano. La reconstitución simbólica de su territorio a partir de conocimientos y prácticas específicas les permite ampliar su capacidad de comprensión de un mundo en transformación y encontrar y desarrollar nuevas perspectivas y prácticas de actuación en desafío a la supremacía epistémica de los “blancos” (Grünberg 2014). Exigen ser reconocidos no sólo como testigos de tiempos pasados sino como protagonistas del presente y constructores de futuro. Sus caminos de libertad, cruzando fronteras impuestas, invitan a entrar en un movimiento de pueblos que no se conforman con el modelo epistémico, político y económico que representa el dominio de la colonialidad del poder. “El territorio de los guaraníes es anterior a la creación y conformación de los actuales países y de sus fronteras, muy

recientes, por cierto. Esta pre-existencia es reconocida en la Constitución de Brasil, de 1988, la Constitución de la República del Paraguay, de 1992, la Constitución de la Nación Argentina, de 1994, y la Constitución Nacional de Bolivia, de 2009” (MGC 2016:7).

2. Contexto actual

Desde 1981, con la (implantación de) Ley 904/81 “Estatuto de las Comunidades Indígenas”, los indígenas en el Paraguay, los indígenas en el Paraguay, recobraron su existencia jurídica como pueblo y comunidad. A más de cuarenta años de su promulgación se han dado avances en el aseguramiento de tierras para las comunidades, proceso que no estuvo exento de dificultades para muchas de ellas. Con las tierras tituladas, las comunidades recobraron también la tranquilidad colectiva para existir como tales, según sus costumbres. Antes de este marco legal, las tierras indígenas eran restituidas según el Estatuto Agrario de 1963.

Pero el avance más significativo de reconocimiento a los pueblos indígenas en el Paraguay se dio en 1992 cuando la Constitución Nacional incorporó en el Capítulo V, seis artículos dedicados a los mismos. A este reconocimiento fundamental, se sumaría otro, cuando el Paraguay por medio de la Ley 243/93 aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y más tarde, en septiembre del 2007, cuando apoya la Declaración de las Naciones sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, por citar a las leyes más significativas. En 2016, el Paraguay junto a los países que integran la OEA, aprueban la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Con este marco legal sucintamente descripto, pensaría uno, que las comunidades indígenas en el país tienen sus tierras tituladas, procuran el día a día y “están bien”. Sin embargo, tal idea no es así. A diario estamos siendo informados que existen comunidades que aún con la tierra propia, y otras por asegurar, no tienen la tranquilidad que deberían de tener. La razón principal es que la disputa por los espacios territoriales indígenas continúa. En este sentido, se evidencian disputas directas, de parte de terceros, y en otros casos, un forcejeo bajo el ropaje de la “ayuda” para usar y abusar de las tierras comunales. La concepción tradicional indígena, sobre todo en la región oriental, sobre las tierras está siendo transformada por la presión de la organización social de un modelo que privilegia la acumulación. Este modo de producción ajeno a la cultura indígena está socavando los cimientos propios de su sistema económico y modos de ser.

Existen comunidades que están siendo arrastradas, engullidas y avasalladas por esa economía global derivada en los modos de producción de la agricultura mecanizada y la ganadería extensiva. La tranquilidad terminó. La disputa por “apropiarse” formal e informalmente de las tierras y territorios indígenas continúan. Al igual que las grandes quemazones que suceden frecuentemente en tiempos de sequía, el problema de la apropiación de las tierras indígenas, tienen sus zonas de “focos de incendios”, lugares, en el que el forcejeo por las tierras, principalmente en la región oriental y

parte del Chaco, son verdaderos atropellos a los derechos territoriales de las comunidades.

A diario estamos siendo informados que comunidades indígenas son desalojadas sin ninguna contemplación de sus últimos espacios territoriales. Lo peor es que también se sabe de litigios judiciales contra otras comunidades para tratar de desalojarlos, situación que motivó la elaboración de un proyecto de ley para intentar parar los desalojos forzosos durante la pandemia; como si fuera necesario prohibir algo que de por sí está garantizado en favor de los pueblos indígenas a través de la Constitución Nacional y todas las leyes y Convenios internacionales vigentes en el Paraguay. El problema principal y de fondo que tuvieron y siguen teniendo los pueblos indígenas es la falta de justicia, no solo en la restitución de sus tierras, sino también en la tenencia de sus espacios comunales.

Las artimañas y argucias esgrimidas por los “nuevos dueños” para hacerse formal e informalmente de las tierras indígenas son varias. Estas van desde la falsificación de documentos, lo que genera superposición de títulos, venta y reventa de las tierras con familias indígenas dentro; hasta la ocupación, uso y abuso, voluntario e involuntario, ocasionado por el prohibido, pero extendido sistema de alquiler de tierras. Sea como sea, el contexto actual nos lleva a reflexionar que la disputa por ocupar, utilizar y abusar de los últimos espacios de tierras indígenas está a la vuelta de la esquina. La situación de contexto nos revela que el caso es una disputa inacabada; ¡en el que al decir de los Paĩ Tavyterä, los mba’e megua monstruos celestiales y los marâne diversas formas de cataclismos ya están al acecho!

Como bien lo describe Visokolán “están aquellos que no vinieron por los luminosos caminos del Yvyjekoka; ellos vinieron por la oscuridad, la oscuridad total, y aunque tengan figuras humanas; son los mba’emëgua, la maldad. ...Ellos cuando mueren, no regresan por los caminos luminosos del Yvyjekoka. Se quedan en la oscuridad, se convierten en äguery, almas en pena. Pero también está el otro, aque que está fuera de nuestro tekoha, aque a quien no lo podemos controlar; son los más temibles. Anuncian tragedias porque son poderosos, o son muy poderosos que anuncian tragedia, tragedias apocalípticas. Él es *transformer*, el humano transformado en tuku o marandovaguasu, por excelencia el mbae’emeguä, la maldad total, el devorador de cultivos, flores, hierbas, yuyos, malezales, bosques y selvas, hasta convertirlos en un desierto casi inhabitable. El primer indicio de que el fin del mundo está en vísperas de llegar se anuncia por sequías prolongadas, incendios, calores infernales, vientos huracanados, lluvias diluviales, hielos que caen del cielo, extinción del bosque, desaparición de animales silvestres y aguas rojas, negras, verde espumosas, ríos secos, hambrunas; son los primeros indicios. La perdición del yvyjekoka, es el triunfo del mal, la caída de todos en la oscuridad total” (Visokolán, O. 2021:207).

2. 1. Los “jinetes en acción”

2.1.1. Deforestación

Lamentablemente cifras y datos sobre la deforestación en el Paraguay lo ubican como uno de los países más deforestados del mundo. La Región Oriental tenía en 1973 alrededor de 6,5 millones de hectáreas de bosques y en menos de 30 años se redujo 40% para 1989 y 25% más para el año 2000; con una tasa de deforestación de unas 175.000 hectáreas por año entre 1973 y 1989, y 122.800 hectáreas por año entre 1989 y 2000 (Huang et al. 2007, 2009).³

El trabajo de Nickson, R. Andrew, publicado en 2005, revela que “entre 1965 – a 1977, La Industrial Paraguaya vendió 986.111 has., de su propiedad y los herederos de la propiedad Barthe vendieron otras 287.000 has. Cerca de 450.000 has., de la propiedad Matte Larangeira habían sido vendidas con anterioridad (en 1952) a un prominente terrateniente brasilero, Geremía Lunadelli, quien a su vez había vendido la totalidad de sus propiedades hasta 1975, a excepción de 45.000 has. Antes de dividir sus propiedades en parcelas más pequeñas para la reventa, las compañías agrícolas brasileras extraen las variedades de madera comercialmente valiosas (cedro, lapacho, perobá y urunday), cuya ganancia es normalmente suficiente para pagar la compra inicial de tierra. Como consecuencia se ha producido un rápido pero temporal crecimiento de la industria de los aserraderos en la Región Fronteriza Oriental (RFO), que probablemente desaparecerá tan pronto como las apreciadas especies hayan sido extinguidas.

De un total de sólo 32 en 1965, el número de aserraderos se elevó a 209 hasta 1975, que en esa época representaba casi la mitad de la capacidad total instalada del Paraguay. (Cuadro 3) La industria de los aserraderos en la RFO está bajo el control abrumador del Brasil. En 1974 sólo 7 de cada 40 aserraderos en Pedro Juan Caballero eran paraguayos, y en 1976 todos los 10 aserraderos que funcionaban en Capitán Bado en el Departamento de Amambay pertenecían a los brasileros. No toda la madera que actualmente se extrae de la RFO se aserra en el Paraguay. Después de la prohibición para exportar madera sin aserrar, establecida en 1972, se ha desarrollado un floreciente contrabando de trozas entre la RFO y los aserraderos brasileros, en los Estados contiguos del Matto Grosso y Paraná. En 1974, la Asociación de Comerciantes del Paraguay denunció la presencia en el área de Pedro Juan Caballero de 500 camiones brasileros, a los que acusaba de pasar madera por contrabando por un valor de U\$S 1 millón anuales a través de la frontera. En el mismo año, sólo 100 de los 600 camiones madereros registrados por las autoridades locales de Pedro Juan Caballero eran paraguayos.

En 1975, las Asociaciones comerciales locales en Amambay y Canendiyú solicitaron, sin ningún éxito, que las Fuerzas Armadas (Ramón Fogel y Marcial Riquelme) paraguayas patrullasen la región fronteriza, a fin de detener la exportación ilegal de otras al Brasil. Luego de extraer las especies de valor comercial, las compañías agrícolas brasileras dividen sus propiedades en parcelas más pequeñas

³ <https://cienciasdelsur.com/2019/02/06/desarrollo-rural-basado-en-ciencia/>

(por lo general de 50 a 200 has.) las que son puestas a la venta en el Estado de Paraná por una red de corredores de fincas rurales. Al tomar posesión de la tierra nueva, los colonos brasileiros cortan la mayor parte de la cubierta del bosque que queda, por lo general con sierras eléctricas portátiles. En el proceso conocido como rozado, la madera cortada es quemada posteriormente in situ. No se dejan árboles en pie y los tocones de éstos son destruidos, quemándolos en las noches con llantas viejas. La rápida colonización brasileira ha producido la destrucción masiva e indiscriminada de la capa forestal de la RFO, que se calcula contiene 2.5 millones de has., de espesa selva subtropical, equivalente a más de la mitad de las reservas forestales del Paraguay oriental.

Un inventario forestal del Paraguay oriental, publicado por la FAO en 1971, concluyó que las reservas forestales del país se agotarán dentro de diez años en caso continúe la política actual de destrucción sin reforestación. A pesar de esta advertencia, el desmonte libre e indiscriminado de los bosques se ha acelerado. De 1971 a 1975, el área cultivada en la RFO aumentó a una tasa estimada del 14% anual. Esta tasa se ha acelerado dramáticamente desde entonces. El área cultivada (excluyendo la del café) aumentó en no menos del 60% en un año, de 117.000 has., en 1975/76 a 187.000 en 1976/77 (30). En 1975 se estableció un Servicio Forestal Nacional, pero las escasas facultades legales y recursos financieros con los que se le dotó han probado ser muy insuficientes para permitirles reducir el ritmo de la deforestación. Tampoco ha sido capaz de ejecutar un programa obligatorio de reforestación. El equilibrio ecológico de la RFO ya ha sido alterado, a medida que enormes cantidades de madera valiosa literalmente han "desaparecido en una bocanada de humo". (Nickson, R. Andrew -2005:242-244).

La presión por usar los recursos naturales de las tierras y territorios indígenas estuvo marcada, primero, por la deforestación de sus milenarios bosques. Miles y miles de hectáreas de sus montes fueron tumbados sin contemplación alguna. Hoy claramente se habla de que el Paraguay Oriental perdió alrededor de ocho millones de hectáreas de bosque en los últimos sesenta años. En el pasado reciente fue pan diario las notas periodísticas sobre denuncias de ventas y reventas de rollos de maderas de los bosques indígenas con una muy baja, por no decir, nula acción de la justicia en favor de las comunidades indígenas.

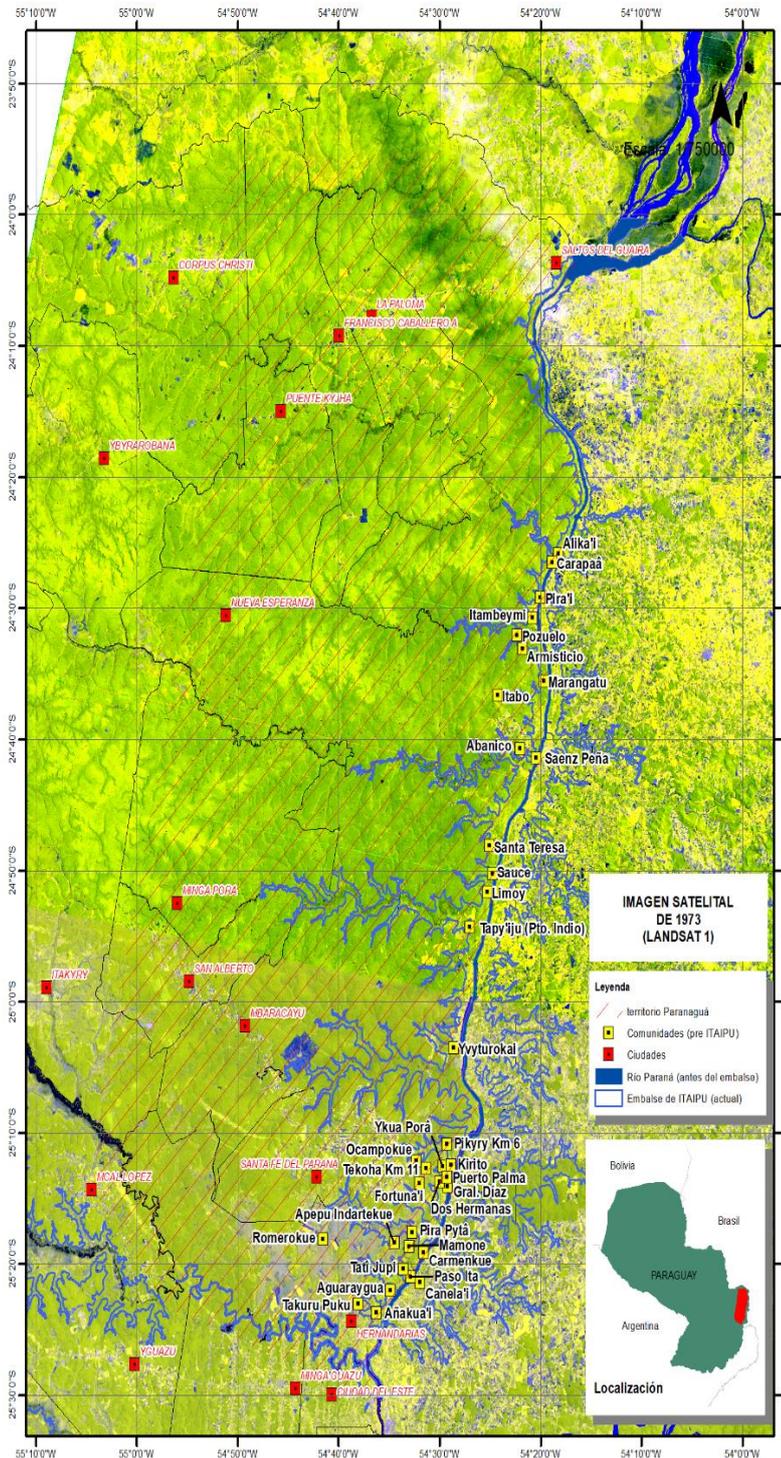
2.2.2. Las construcciones de represas hidroeléctricas

Además de la alarmante deforestación en el Paraguay, especialmente en la región Oriental, este territorio también fue escenario de la construcción de dos grandes represas binacionales con los países vecinos de Brasil y Argentina, utilizando para el efecto territorios tradicionales indígenas y las aguas compartidas del caudaloso río Paraná.

Las dos grandes represas hidroeléctricas binacionales, una Itaipú Binacional, y la otra, Yacyreta, se edificaron en territorios tradicionales guaraní, la primera, en espacios territoriales de los Ava Paranaenses y la segunda, en territorios de los Mbya Guaraní del sur del país. En ambos casos se procedió a una especie de "limpieza

étnica” de toda el área, sobre todo para el caso de Itaipú, que trasladó a las familias indígenas a más de 200 kilómetros del río Paraná, para su “nueva” vida, ocasionando un destierro no reparado hasta el presente.

El apocalipsis guaraní contra los Ava Paranaenses y la limpieza étnica del cual hablamos se puede ver las siguientes figuras de mapas y datos.

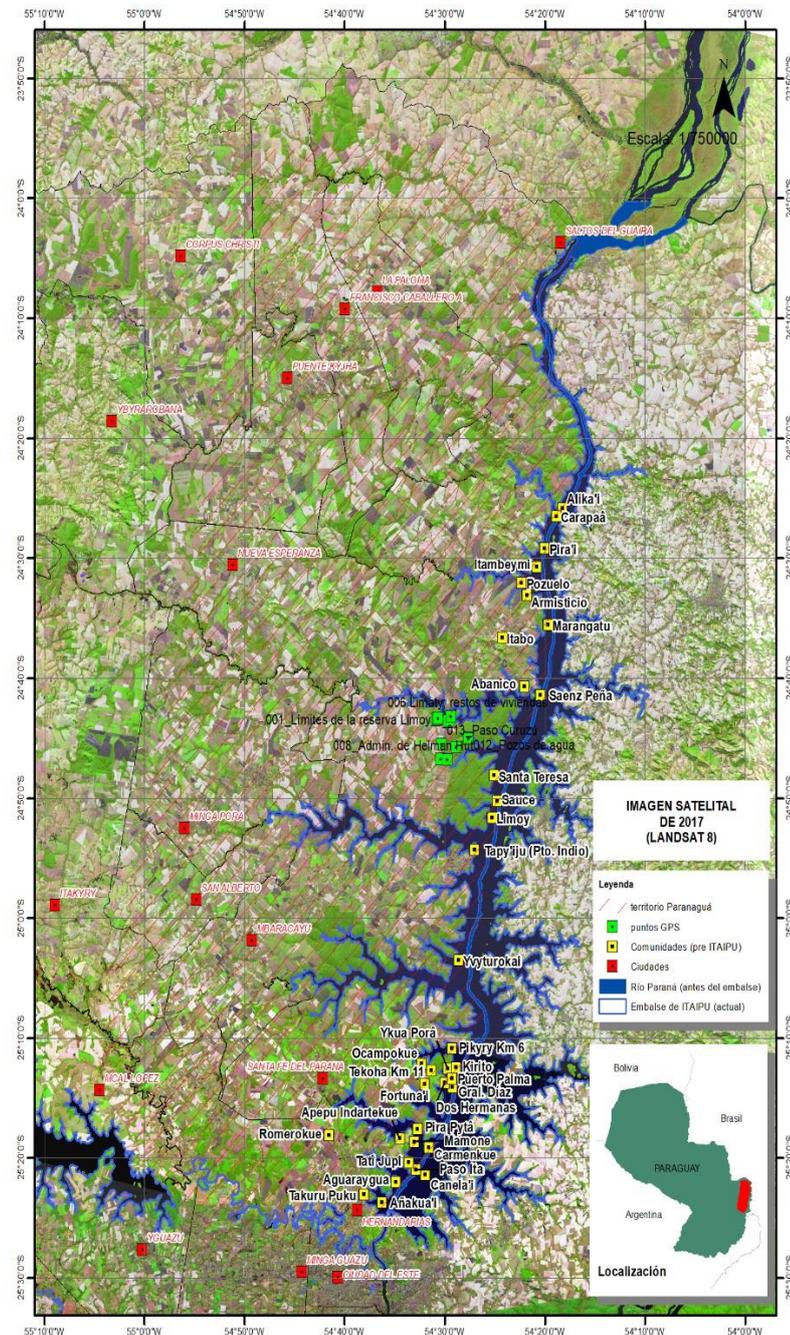


EL TERRITORIO AVA PARANAENSE 1973

En este mapa se puede divisar el territorio Ava Paraense y las comunidades indígenas existentes antes de la construcción de Itaipú, el casi virgen bosque Atlántico del lado paraguayo, y la alta deforestación del lado brasileño del mismo bosque; así como el cauce natural del río y para ese entonces, el imponderable Saltos del Guará.

A un año por cumplirse 50 años de la firma para la construcción de represa Itaipú (abril, 1973) entre los gobiernos de Brasil y Paraguay, unas 543 familias de los Ava Paraense desplazados forzosamente siguen sin una reparación justa debido a la sostenida negación de las diferentes administraciones del ente binacional. Itaipú tiene deudas porque es una empresa edificada sobre los antiguos Tekohás indígenas Ava Paraenses.

Los impactos socioambientales, culturales y territoriales sobre este subgrupo del pueblo Avá Guaraní ha sido negativo desde todo punto de vista, dado que las comunidades, desde tiempo inmemoriales, ocupaban vastos territorios a lo largo de la costa del río Paraná, ubicados entre



EL TERRITORIO AVA PARANAENSE EN LA ACTUALIDAD

Este segundo desolador mapa de 2017 muestra claramente los fuertes impactos y como dice Meliá, las graves consecuencias que generó el tratado y la construcción de Itaipú al Paraguay: (I) Inequidad económico-financiera; (II) en cuanto al aprovechamiento muy desigual por Paraguay de la riqueza energética producida; (III) el muy elevado costo para los pueblos guaraníes de ambos márgenes del río Paraná, el medio ambiente y la biodiversidad del Bosque Atlántico hoy casi en extinción y a la realidad social en el área subregional. (Meliá, 2018:37).

Según registro, 36 comunidades indígenas de los Avá Guaraní paranaenses fueron desaparecidas, sepultadas por el embalse de la represa, y su población fue obligada, a refugiarse en comunidades indígenas distantes y ajenas a sus modos de vida.

Este traslado forzoso e involuntario aún no tuvo resarcimiento, ni reparación alguna tal como lo establece, la normativa nacional e internacional. Según la ONU el desalojo forzoso es el hecho de hacer salir a las personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos¹ y este mismo documento, enlista a las represas como causantes de los traslados forzosos.

Vale recordar que los indígenas avá paranaenses en sinnúmeros de ocasiones, han levantado su voz de reclamo ante diferentes administraciones de gobiernos anteriores, lo que incluyen a distintas direcciones de la Itaipú Binacional. Sin embargo, la respuesta del gobierno y de la Itaipú, sigue aún pendiente. Esta situación descrita sucintamente permite al gobierno actual y a la actual administración de la Itaipú binacional tener la oportunidad para atender de manera efectiva la demanda de la comunidad Sauce.

En 2011, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU da a conocer, los “Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para Proteger, Respetar y Remediar” propiciando un nuevo instrumento que fomente y/o apoye la reparación de las violaciones a los derechos humanos y territoriales cometidos contra los pueblos indígenas y otros grupos humanos en el mundo.

Considerando que la Itaipú Binacional⁴, se presenta últimamente como una empresa productora de energía limpia en el mundo, como lo hizo en París, 2015 y que además, en 2017, según boletín de la entidad⁵, durante la 29ª sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Hombre y de la Biosfera, del Programa MaB - Man and the Biosphere (MAB - ICC), realizada también en París, fue aprobada, la incorporación de la ITAIPU Binacional en la Red Mundial de Reservas de Biosferas, con la admisión del Bosque Atlántico del Alto Paraná, como nueva reserva de Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En otras palabras, gracias a las tierras tradicionales indígenas, convertidas en reservas, la Itaipú adquiere esa categoría ante la UNESCO.

En definitiva, la construcción de represa de Itaipú ha impactado profundamente en la vida cultural, económica y espiritual de los indígenas avaparanaenses, pero sin la reparación por el daño causado. La Itaipú no puede, ni debe dejar de lado la herida causada a las familias indígenas de Sauce y de los demás tekohás de la zona. Estudios (Barón, M, 2016, Servín, J 2017), revelan que los tekohás indígenas estaban agrupados en tres centros importantes: Piraí, al norte, Sauce en el centro, Puerto Indio, al sur. Como mínimo, la Itaipú Binacional debería de restituir con 5000 hectáreas de tierra para cada Tekohá, lo que sumaría unas 15.000 hectáreas en total. De continuar esta falta de reparación y/o restitución territorial, se seguirá condenando a los avá guaraní paranaense a vivir con serias limitaciones, al modo de ser guaraní en la zona.

Estas acciones impactaron negativamente en la vida y territorialidad guaraní. Sin embargo, si bien existe una resistencia admirable de los guaraní, las perspectivas de futuro son impredecibles, sobre todo por el uso abusivo y destructivo de su último recurso: las tierras comunales.

2.3.3 Agronegocio

La amplia deforestación de las tierras del Paraguay Oriental tenía un propósito claro para los “inversores”, la instalación de empresas multinacionales monocultivos, de soja, trigo y maíz, concomitantemente a la inmigración brasileña en el Paraguay que

⁴<https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/cartes-destaca-que-paraguay-es-uno-de-los-pocos-paises-que-consume-casi-el-10>

⁵ <https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/la-unesco-aprobo-el-ingreso-de-la-itaipu-en-la-red-mundial-de-reservas-de-bio>

se inició en pleno gobierno de dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) y tuvo su apogeo en 1970 y 1980. En este sentido, se menciona que *“el éxodo de brasileños al Paraguay, el país "anfitrión" estaba bajo una férrea dictadura liderada por Alfredo Stroessner (1954-1989) que facilitó de manera deliberada para que esa migración ocurriera. La dictadura de Stroessner visaba la producción de tierras y la población de regiones próximas a la frontera, posibilitando a través de inmobiliarias y bancos, varios beneficios para la adquisición de una abundante cantidad de tierras a precios bastante accesibles. Aquí, vale resaltar, que muchos brasileños entraron al Paraguay no solamente en la condición de colonos, el fin de la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú en los años 70 hizo que una gran cantidad de los mismos se establecieran en las villas fronterizas”*⁶ (Samudio, C. Da Silva, R, 2022).



Se estima que en la actualidad vivirían unos 500 mil inmigrantes o colonos brasileños, la mayor parte en el Paraguay Oriental dedicándose a la agricultura mecanizada en toda el área de la región Oriental, y penetrando, o, mejor dicho, haciendo uso y abuso de las tierras indígenas de todo el corredor este del Paraguay Oriental, tal como veremos más adelante.

En este orden, Glauser, M. (2009) señala “por lo menos 7.889.128 hectáreas de nuestro país están en manos extranjeras. Es el 19.4% del territorio nacional y nadie parece sorprenderse ni preocuparse. Esa superficie, es equivalente a los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Concepción. Sumados, estos departamentos tienen 7.708.200 hectáreas. De la superficie total en

6

<https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/6837/Brasile%C3%B1os%20y%20Brasiguayos%20Residentes%20en%20Paraguay%3A%20una%20Visi%C3%B3n%20sobre%20el%20Masivo%20Ingreso%20de%20Brasile%C3%B1os%20al%20Pa%C3%ADs>

manos extranjeras, 4.792.528 pertenece a brasileños, y 3.096.6000 a extranjeros de otras nacionalidades. Las cifras manejadas por la CIZOSEF dejan ver que la distribución de propiedades extranjeras no es homogénea a nivel nacional, sino que éstas se concentran en ciertas zonas limítrofes con Brasil. En Canindeyú, en el distrito de Nueva Esperanza el 58% son de brasileños. En Katueté, la cifra llega al 83%! Eso es en plena zona de seguridad fronteriza, considerada estratégica para la soberanía nacional. Cualquier extranjero puede llegar y comprar tierras en Paraguay ya que sólo existen dos restricciones, que en la práctica no constituyen impedimento alguno. Las tierras fiscales y las derecheras de la reforma agraria no pueden, por ley, ser adquiridas por extranjeros, pero transferencias de este tipo son avaladas por jueces, escribanos y funcionarios del INDERT.

Por otro lado, a partir de 2005 entró en vigencia la ley 2.532/5, que establece la zona de seguridad fronteriza y prohíbe la venta de tierras a extranjeros en una franja de 50 kilómetros de la línea fronteriza. Sin embargo, la ley no contempla que un extranjero puede crear una sociedad anónima, con acciones al portador, y de esta manera sortear las restricciones mencionadas. Además, sólo se aplica para extranjeros provenientes de países limítrofes. En la práctica, por lo tanto, no hay limitaciones para la compra de tierras por parte de ciudadanos o empresas extranjeras. Pero, ¿por qué invierten en Paraguay? Nuestro país ofrece un conjunto de ventajas que atraen a la inversión extranjera. Entre las ventajas formales están: los precios bajos de la tierra, la baja carga impositiva a la tierra y a la agroexportación; la vigencia de 20 acuerdos de protección a la inversión extranjera; la creación de un marco legal ambiental dictado por las ONG's conservacionistas; así como la precariedad legal, técnica y operativa de las instituciones gubernamentales supuestamente encargadas de regular y sancionar las malas prácticas en materia ambiental, laboral y de salud. Las ventajas informales se suman a las anteriores: la alta disposición a la corrupción en todos los niveles gubernamentales; la pobreza del campo, que dificulta a la población conocer y hacer valer sus derechos; la carencia de trabajo, ante la que cualquier oferta despierta la ilusión de la población; y la presencia, entre la élite política, empresarial y mediática de una ideología que asume que toda inversión es buena en sí porque genera desarrollo, y que a la vez criminaliza y reprime toda reacción u oposición de las poblaciones locales. Los conflictos relacionados a la extranjerización de la tierra se ven agudizados en países como Paraguay, heredero de procesos de despojo a pueblos indígenas y comunidades campesinas".

En este contexto, comunidades rurales, campesinas e indígenas, sobre todo estas últimas han sido víctimas de despojos sistemáticos, de arrinconamiento y hasta de expulsiones silenciosas de sus hábitats tradicionales.

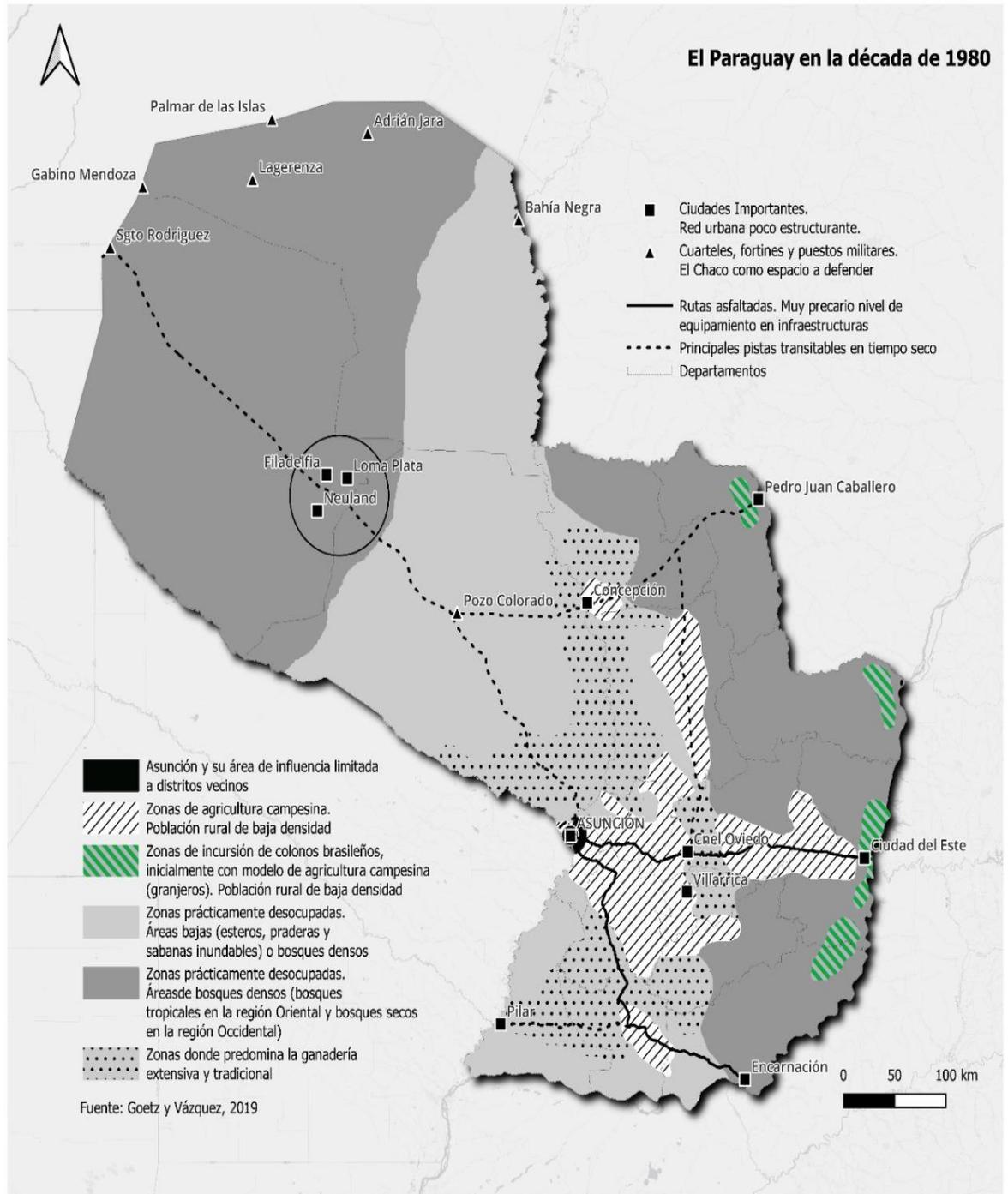
El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), institución rectora de las políticas públicas para pueblos indígenas, y la que debería tener la información sobre la condición jurídica-administrativa de las tierras indígenas no la dispone y si lo tiene, no la muestra, ni actualiza. El problema de la falta de información sobre las tierras indígenas de parte del INDI es una cuestión histórica y endémica en la institución y todo hace entrever que no existe voluntad, salvo honrosas excepciones de los

administradores que pasaron por el INDI para transparentar esta situación. Al parecer, al poder más allá de INDI, no interesa en demasía la suerte de las tierras indígenas más allá de la institución.

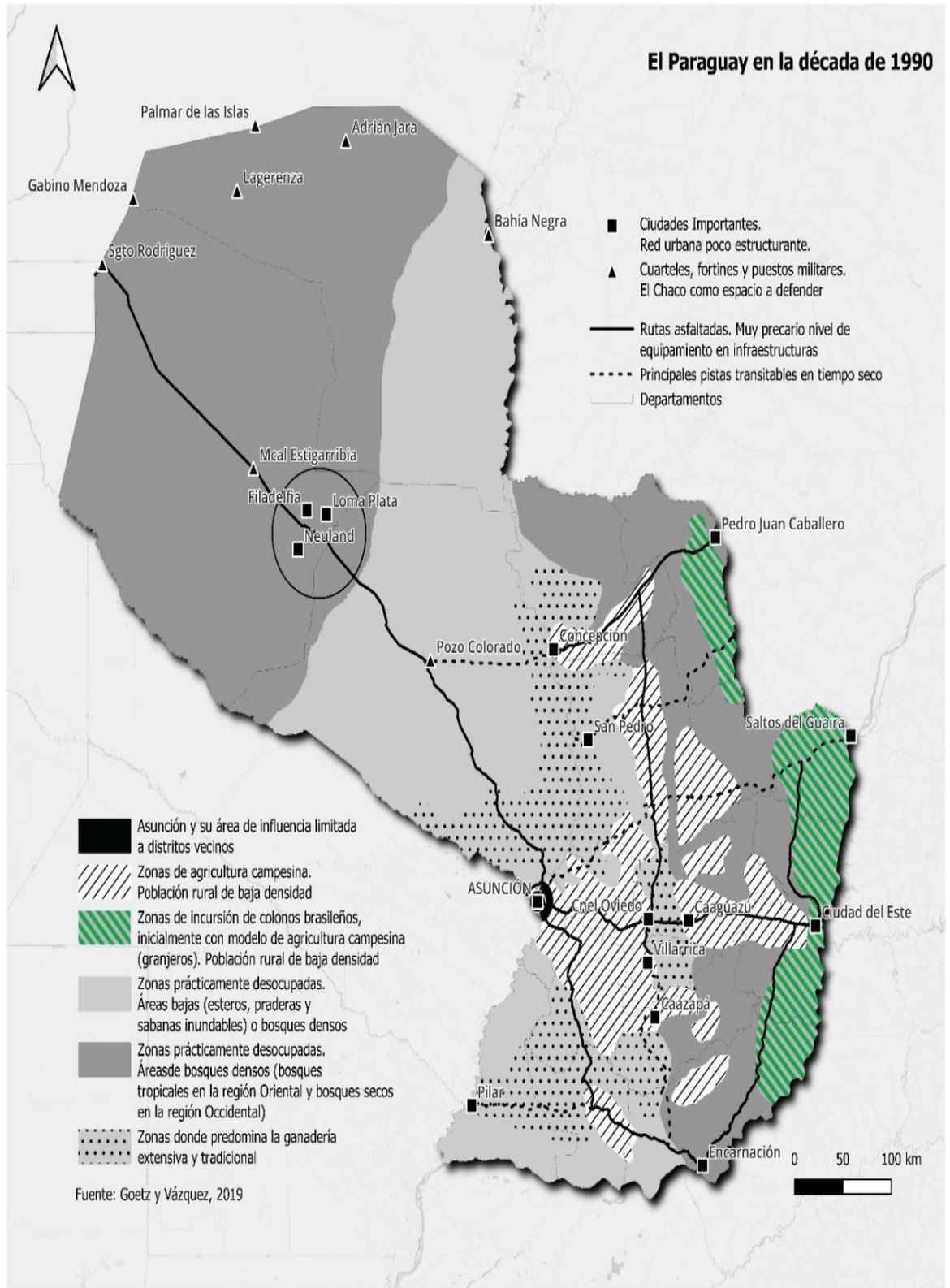


En 2019, se publica un trabajo de Fabricio Vázquez que se denomina “La transformación territorial del Paraguay en democracia” en el que el análisis de esta transformación tiene tres elementos clave: la estructura demográfica, el sistema productivo y la intervención del Estado. Según este investigador, la “demografía, la economía y la política han modificado las antiguas estructuras territoriales de las décadas pasadas, para rediseñar regiones y disponer de un esquema de ocupación y activación territorial mucho más homogénea, productiva y equilibrada que antes”. En esa publicación, se recrean cuatro mapas que permiten apreciar esta idea de progreso o de desarrollo, por fin de transformación ambiental y territorial, en el que se ve con claridad sobre qué territorios y zonas del país se ha dado y se siguen dando esta transformación, lo que incluye la afectación directa a las tierras indígenas.

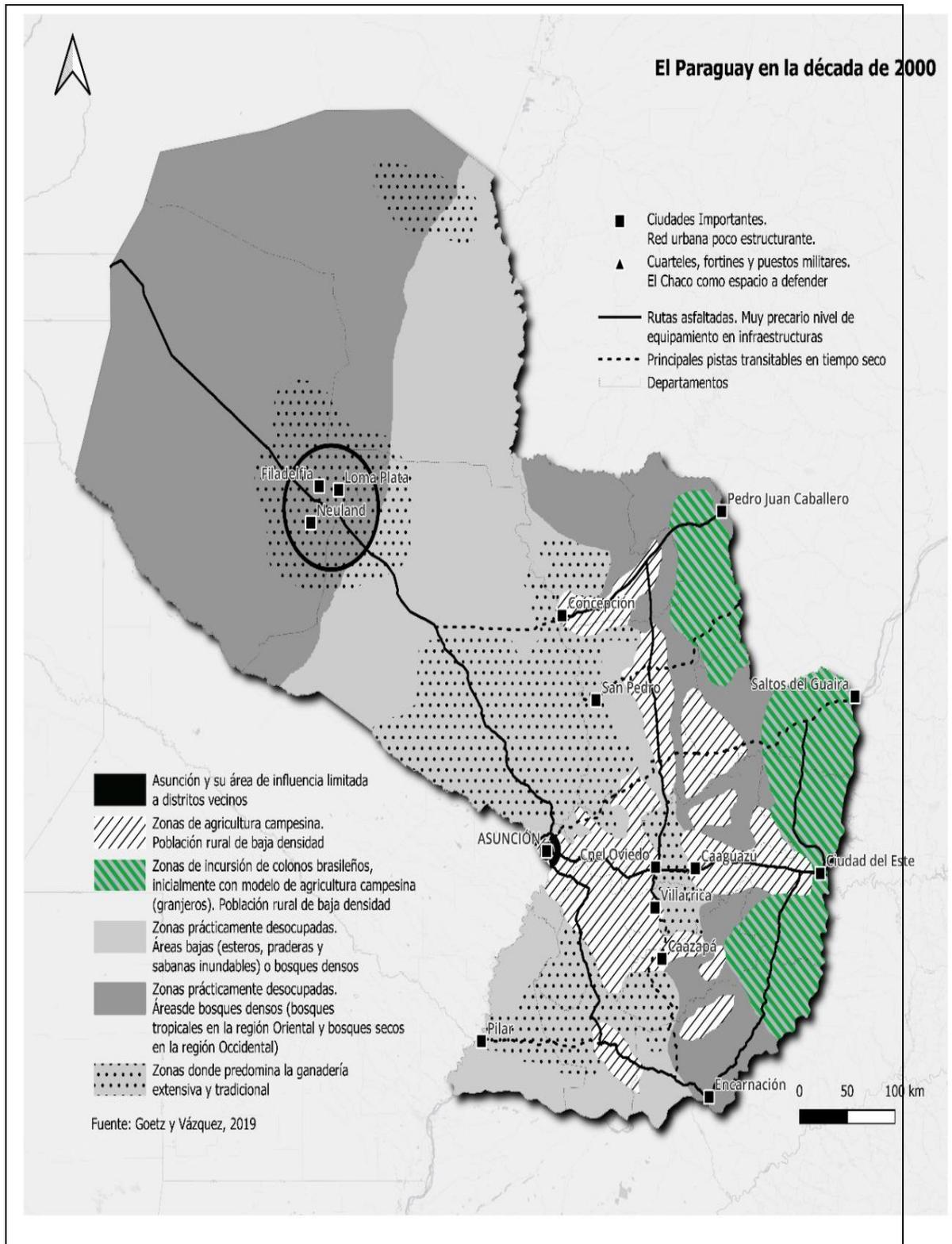
Para dimensionar el impacto directo de la agricultura mecanizada y el uso indebido de las tierras indígenas, sobre los datos del último mapa elaborado por Vázquez para el 2010, se posicionaron los puntos georreferenciados de las comunidades indígenas el Paraguay, en los que se puede apreciar la dominante actividad económica en las tierras comunitarias indígenas, desvirtuando radicalmente los fines para los cuales fueron cedidos a las familias indígenas por parte del Estado paraguayo y el esfuerzo de sectores privados para que las comunidades puedan tener su “tierra propia”.



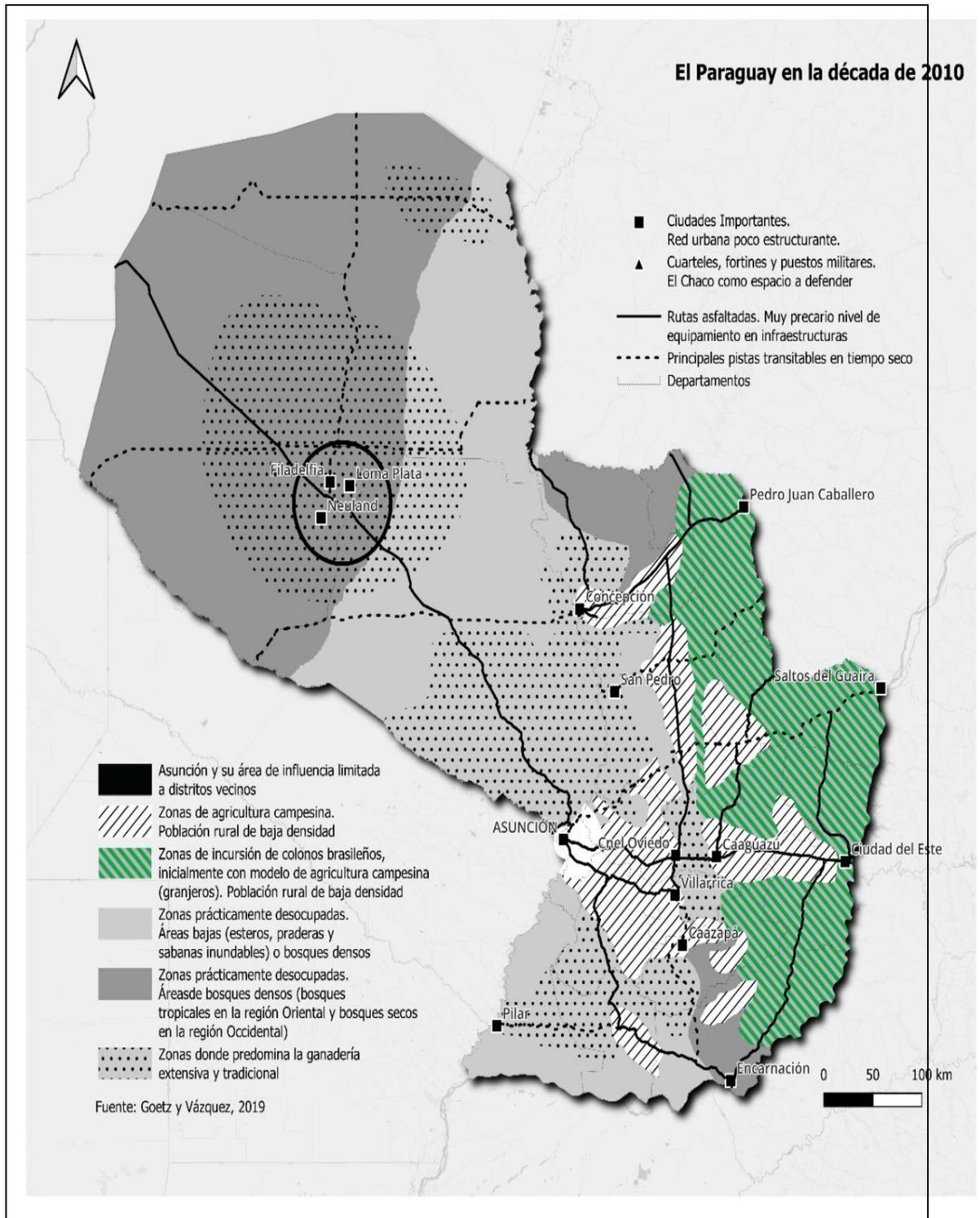
Fuente: Goetz y Vázquez, 2019. La transformación territorial del Paraguay en democracia, pg.42. Mapa re-elaborado con ayuda de Jorge Acuña y con autorización de los autores.



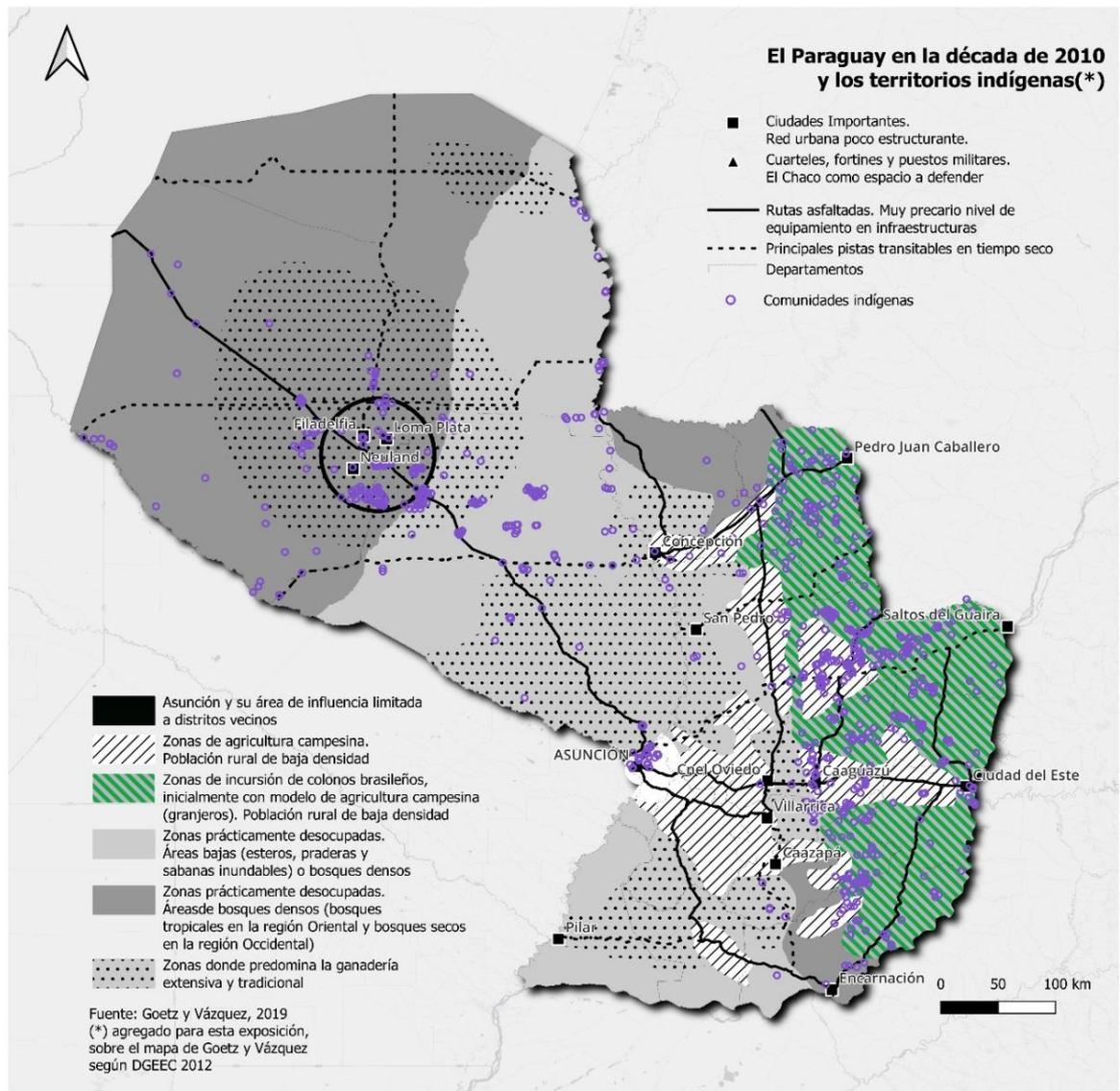
Fuente: Goetz y Vázquez, 2019. La transformación territorial del Paraguay en democracia, pg.63. Mapa re-elaborado con ayuda de Jorge Acuña y con autorización de los autores.



Fuente: Goetz y Vázquez, 2019. La transformación territorial del Paraguay en democracia, pg.80. Mapa re-elaborado con ayuda de Jorge Acuña y con autorización de los autores.



Fuente. Goetz y Vázquez, 2019. La transformación territorial del Paraguay en democracia, pg.104. Mapa re-elaborado con ayuda de Jorge Acuña y con autorización de los autores.



Fuente. Goetz y Vázquez, 2019. La transformación territorial del Paraguay en democracia, pg.104. Mapa re-elaborado con ayuda de Jorge Acuña y con autorización de los autores.

3. La Apolítica presencia del Agronegocio

Para los fines de este artículo, al trabajo de Goetz y Vázquez, 2019 y los cuatro mapas de más arriba, este último Mapa, en el que se posiciona los puntos georreferenciados en color lila de las comunidades indígenas se puede ver el descalabro y el “apocalipsis” del agronegocio sobre casi el 70% de las comunidades del Paraguay Oriental y en un porcentaje menor la ganadería extensiva en la región del Chaco Paraguayo. Esta apocalíptica presencia de la agricultura mecanizada en las tierras indígenas está acompañada de leoninos acuerdos (escritos y orales) entre patrones y líderes/as indígenas, para que en poco tiempo en ese espacio comunal y sus recursos de naturales queden enajenados en favor de los primeros y en el que el control de la producción también esté en manos de los patrones.



En la actualidad, se pueden distinguir tres tipos prohibidos del uso de las tierras indígenas, pero que la justicia no ve, más bien no quiere atender y en cierto modo, muchas instituciones al no ocuparse de ella, son cómplices de esta situación que se van convirtiéndose en la más letal forma de ocupación y apropiación de las tierras indígenas y sus recursos.

1 Tipos de alquiler	Característica
<p>1. Arrendamiento. El cacique hace el trato para la siembra extendida. No depende de nadie para que ese recurso se le dé a la gente. Por lo general, es un trato anual, y en el que el “patrón” le hace dar créditos en los supermercados del entorno.</p>	<p>Cuando llega el momento de la cosecha (maíz, trigo, soja) el patrón manda cosechar y traslada el producto para su comercialización.</p> <p>El patrón controla todo. Según averiguaciones. Muchas comunidades deben hasta cinco años adelante.</p> <p>Esta situación tiene características de trabajo forzoso.</p> <p>El trabajo es mecanizado y con gran cantidad de uso de pesticidas.</p> <p>Los cultivos son de semillas transgénicas.</p> <p>En algunos casos al parecer tienen que tener estudio de impacto ambiental</p> <p>Para el acuerdo bajo este sistema se hacían acuerdos en escribanías locales.</p>

<p>2. Aparcería⁷ (parcería): es un trato con el líder/a y sus parientes de la comunidad. Le llaman de riesgo compartido. El patrón no da plata antes, sino después de cosechar y vender el producto cosechado.</p>	<p>Lo que sale de la producción supuestamente se divide entre dos. El patrón y la comunidad. Literalmente los indígenas lo describen de ese modo.</p> <p>Sin embargo, en la práctica el patrón mantiene todo el control sobre lo sembrado</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La cosecha b. Pesaje c. La venta del producto d. La distribución de la ganancia <p>No existe control de parte de los indígenas de cuánta producción hubo de este o aquel rubro. Con lo cual, depende del patrón cuánta plata quiere dar a la comunidad.</p> <p>El patrón no corre riesgo alguno, no requiere ningún estudio de impacto ambiental, el riesgo corre por cuenta de la comunidad.</p> <p>Y aquí entran a regir otros factores que puede favorecer o perjudicar al “trato” económico. Por ejemplo, efectos del cambio climático (sequías, grandes quemazones, inundación) los precios internacionales en Chicago, etc, y todo eso se aplica a la “sociedad” de producción.</p> <p>El trabajo es mecanizado y con gran cantidad de uso de pesticidas.</p> <p>Los cultivos son de semillas transgénicas.</p> <p>Este sistema es actualmente el más extendido, dado que bajo este sistema, que se sepa, no se firma ningún documento de nada entre las partes.</p> <p>En este y el anterior sistema, el patrón no solo puede cubrir los gastos acordados para el consumo mensual de un monto determinado en los supermercados locales,</p>
--	---

⁷ El término “aparcería” es un término en portugués pero muy extendido en las zonas rurales del Paraguay Oriental.

	sino también incluye gastos de consumo por el uso de celulares, tv cable, entre otros. El pago es para el líder, sus parientes y alguna que otras familias.
3. Trato de uso. Es un trato con el líder/a y sus parientes de la comunidad.	<p>En menor proporción, pero existe en algunas zonas del país, acuerdos de uso por la tierra indígena con grupos de familias campesinas, por lo general vecinos de las comunidades.</p> <p>En este caso, el uso del suelo es menor en proporción a los sistemas anteriores.</p> <p>Los cultivos por lo general son para la venta: mandioca, poroto entre otros rubros agrícolas y la parcela de producción se divide en partes, aparentemente más equitativas.</p> <p>Los campesinos que llegan a este acuerdo con los indígenas, contratan a los propios indígenas de la comunidad para la carpida en esas chacras.</p>

Según datos estadísticos del Censo Indígena 2012 un 40% de las tierras indígenas están bajo el control de algún patrón. Esta situación es un toque de alerta para todos los sectores y, en especial, para los propios indígenas. Este sistema de alquiler o enajenación de las tierras indígenas es el **verdadero apocalipsis guaraní en los tiempos actuales** porque las consecuencias negativas de este sistema en lo económico tiene un elemento central en contra: el de ver a la tierra como un elemento solo de producción dejando a su paso, la destrucción ambiental, territorial y el debilitamiento espiritual de las familias en las comunidades que por siglos ha podido desarrollar su adaptación ambiental y territorial; junto a sus sistemas económicos de relaciones sociales y espirituales entre parientes y más allá de los parientes.



3.1. Posibles causas del alquiler⁸

Las posibles causas del Alquiler de las tierras de las comunidades indígenas son:

- Ausencia del Estado, de instituciones del nivel central (ministerios, entes descentralizados) y locales (gubernaciones, municipios) para el acompañamiento técnico, financiero y de trabajo procesual que permitan una economía de subsistencia de las familias indígenas, antes, durante y posterior al acceso o restitución de las tierras comunitarias.
- Ausencia del Estado, en el control de las acciones que realizan colonos, socios de cooperativas y empresas vinculados al agronegocio.
- Falta total de Institucionalidad de los órganos del Gobierno, y la falta de una coordinación interinstitucional para el cumplimiento del marco legal vigente.
- Compra de celulares, moto y en no pocos casos coches, camionetas.
- Escaso conocimiento de los técnicos/as de las entidades públicas acerca del saber local que los indígenas poseen sobre sus tierras y recursos; sobre todo del sistema económico y el valor inherente que permanece y le da sentido al derecho colectivo en las comunidades.
- Insuficiente conocimiento de parte de las familias indígenas para una gestión territorial acorde al entorno inmediato a sus comunidades (cultivos extensivos, ganadería de gran escala) y la convivencia con los mismos.
- Alta debilidad por mantener sus sistemas económicos debido a la presión de modelos que solo buscan la acumulación, afectando a los jóvenes en su visión de futuro, instalándose aquello que sus conocimientos ancestrales “no sirven” ante la modernidad, y el progreso de sus vecinos inmediatos.
- Falta de aplicación de las leyes existentes de parte las autoridades a favor de las comunidades que denuncian los abusos del alquiler. Esta situación hace que las denuncias terminen en el “opa reí”¹, lo que trae consecuencias muy negativas en la vida comunitaria.
- Crecimiento demográfico y el creciente casamiento de no indígenas (campesinos) con indígenas, siendo que estos últimos tienen un uso distinto de la tierra, es decir producción individual vinculado al mercado, sobre todo al interior del pueblo Avá guaraní, principalmente en Canindeyú.
- Promesa de trabajo y mejores condiciones de vida, principalmente que solo llega en algunos casos al cacique y su parentela extensa.

⁸ Servín, J. Artículo Revista Acción, marzo 2017

- Títulos falsos sobre tierras ya compradas e incluso transferidas a las comunidades indígenas como titulares colectivos, con lo que el uso irregular se complica aún más en contra de las familias indígenas.

3.2. El alquiler y sus consecuencias en la vida comunitaria⁹

En las comunidades con alquiler, se observa un uso diferente de la tierra, grandes extensiones deforestadas para el uso mecanizado de la tierra, sin que ninguna autoridad local se inmute por la situación. Con esta acción, la comunidad se queda no solo sin monte, leña, agua limpia, remedios, etc., sino se ve arrinconada a convivir con cultivos mecanizados alrededor de sus humildes viviendas y en el año deben soportar como mínimo gran cantidad de pesticidas que es aplicado a los cultivos. Los vómitos y diarreas afectan a todos, pero principalmente a los menores de edad. En el caso de la ganadería extensiva, la situación no es para menos. Espacios considerables de la tierra comunitaria son destinados a la pastura para el ganado de engorde.

En consecuencia, en pocos meses de irrumpir la actividad del “patrón” en la comunidad, en un abrir y cerrar de ojo, el paisaje cambiará drásticamente, la diversidad alimentaria que se tenía con las aguadas, arroyos, montes y demás desaparecerán, sino para siempre de modo drástico. Y se inicia un proceso, para que poco a poco, pasen a depender exclusivamente del magro ingreso que deja el alquiler.

En adelante, la alternativa será aguantar todo, desde los agresivos pesticidas que se colocan en la tierra y los cultivos; los calores excesivos, los vientos con mayor intensidad que fácilmente impactará con mayor fuerza en las viviendas dado que ya no tendrán las barreras o cercos vivos de los montes, lo que en algunos casos desaparecerán por completo. Con estos problemas ambientales, pan diario en la actualidad en un montón de comunidades del Paraguay oriental, parece que estamos a las puertas de los que en la visión cultural de los Pa’i Tavyetä recogió Gómez “cuando llegue el fin del mundo “aparecen los mba’e megua monstruos celestiales y los marãne diversas formas de cataclismo. Según su creencia el día en que el enojo de Pa’i Kuara llegue al extremo y el dios sol esconda su rostro volverá el pytümbei o pytüngete la absoluta oscuridad y en ese aterrador trance los mba’ megua bajarán a la tierra y devorarán a las despavoridas multitudes, parte de los yvypóra rapyre los últimos restos de la población humana en decadencia. Los mba’e megua más mencionados y temidos por los Tavyterä guaraní son el jagarovy tigre azul, el guaruje murciélago gigante y el ñandu avestruz que permanecen en el firmamento y pueden ser vistos en la vía láctea. Antes de aquellos aterradores momentos como indiscutible presagio o como inicio mismo del mbaguasu fin del mundo, se desencadenarán sobre la tierra diferentes formas de cataclismos tales como el yvyku’i veve tormenta de arena, el yvytu guasu tormenta de viento el yovu desborde de las aguas y el muy temido yvykái porque la tierra se volverá combustible y se producirán incontrolables incendios” (Gómez, G.2020).

⁹ Servín, J. Artículo Revista Acción, abril, 2017



Con la situación planteada, el “poder” de uso de la tierra en manos de gente que no es de la comunidad, de personas inescrupulosas que están de paso en la misma, en situación irregular seguramente durará hasta que se agote el recurso: la tierra o en su defecto, cuando eventualmente los precios a nivel internacional dejen de ser rentables para los mismos. Mientras tanto se destruye la relación interpersonal entre

las familias; dado que al “repartir” el ingreso del alquiler, que generalmente es anual, el cacique y sus parientes se quedan con la mejor parte, con lo que comienzan a resquebrajarse las relaciones entre vecinos, parientes y se debilita la autoridad comunitaria y el sentido de la misma.

En palabras del P. Melià, “se rompe las relaciones recíprocas en el territorio, como el rompimiento de las relaciones interpersonales entre las personas” (transmisión personal, 2015). Se generan estratificaciones entre las familias, aquellos que tienen más y otros que no tienen nada, y a los que nos les quedará otra cosa que buscar otros parientes cercanos o lejanos a quienes acudirán para subsistir. Entre los más permisivos para los alquileres en la región oriental se encuentran los Avá Guaraní; seguidos de los Mbya y Aché, en tanto que los Pa’i Tavyterã son los que aún logran mantenerse ajenos, salvo algunas comunidades que arriendan para el ganado.



El problema del alquiler de tierras indígenas en el Paraguay impuesto por el sistema del agronegocio sigue creciendo impunemente, los resultados del III Censo indígena 2012 así lo demuestra. La normativa sigue sin ser aplicada como se esperaría y en los últimos treinta años se ha iniciado una neocolonización de las tierras indígenas con “patrones” que descaradamente usan y abusan de los espacios comunitarios indígenas, en la mayoría de los casos con el guiño cómplice de autoridades locales, líderes, y la familia extensa de éstos. Estos patrones son los jinetes del apocalipsis guaraní en el Paraguay Oriental.

4. Una breve conclusión

Finalmente, mientras se siga teniendo esa idea equivocada que los indígenas “no producen”, no nomás luego, que son haraganes y sucios, por supuesto que se seguirá viendo a las tierras indígenas como desperdicio y que solo aquellos que ‘saben’ pueden trabajarlos y finalmente, ‘ayudarlos’.

Sin embargo, lo que debemos de entender es que las tierras indígenas, más allá de ser un factor de producción también es un espacio de vida, de relación espiritual y en el que, los guaraníes crearon y recrearon a lo largo de los siglos sus modos de ser. La apropiación de las tierras indígenas está en crecimiento y seguirá mientras no exista voluntad política para cambiar esta situación.

Mientras no se generen nuevos cuerpos legales que penalicen estas acciones; y la justicia no aplique las leyes existentes es probable que el problema aumente y el desarraigo, y la muerte de los tekohas aumente. Por fin, los síntomas del apocalipsis guaraní serán cada vez más reales e intensos. La oscuridad reinará. ¡Los marãne de diversas formas de cataclismo se intensificarán y los mba'emegua monstruos celestiales se apoderarán de todos!

De esta manera, los tres jinetes del apocalipsis de los indígenas guaraní de la región Oriental son: Las hidroeléctricas, tanto la Itaipú Binacional como la Represa Yacyreta, la Penetración del capital en el campo con la deforestación, contaminación y colmatación de micro cuencas y cuencas de las comunidades campesinas e indígenas, y la presión de los Agronegocios agresivos que expulsan a las comunidades campesinas e indígenas de sus tierras comunitarias. Uno de los medios sutiles de expulsión es el alquiler de sus tierras, su endeudamiento progresivo y luego la expulsión de sus propios territorios. La renegociación de las hidroeléctricas con los respectivos países, Itaipú con Brasil y Yacyretá con Argentina, con el ingreso justo que el Paraguay podría generar tiene la imperiosa obligación de saldar su deuda social, económica, política, territorial, ambiental, cultural y espiritual a las comunidades indígenas de todo el territorio nacional.

5. Fuentes consultadas

- ATLAS de Comunidades Indígenas en el Paraguay, 2012. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Fernando de la Mora, Paraguay.
- Bogado, M. Parentesco y diferenciación social entre los Mbya Guaraní, XII Congreso de Antropología, 2017. Posadas Argentina.
- Camacho Nasser, C. Caja de herramientas para la elaboración de normas de gobernanza territorial indígena; 2018, San José CRI.
- Chase Sardi, Miguel y Martínez, Marcos, Encuesta para detectar la actitud de la sociedad ante el indígena, Suplemento Antropológico, Volumen VIII N^a

- 12, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, (CEADUC), Asunción, 1973.
- DGEEC. Resultados finales. III Censo Nacional de Población y Viviendas, pueblos indígenas. 2012. Fernando de la Mora, 2015.
 - Gómez, Gregorio. Sapukái Joyvy, Asunción, 2020.
 - Grünberg, Friedl Paz y Georg Grünberg (ed.) Los Guaraní: persecución y resistencia. Pueblos indígenas del centro de América del Sur; Abya Yala; Quito, 2014.
 - Lehner, Beate, Territorialidad Guaraní .Ensayo sobre la Relación Territorio – Organización Socio-Política de los Avá-Guaraní y Paĩ-Tavyterã, Servicios Profesionales Socio-Antropológicos y Jurídicos, Paraguay 2002.
 - Melià, Bartomeu, Camino Guaraní, de lejos venimos, hacia más lejos caminamos, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, 2016.
 - Melià, Bartomeu. La Tierra sin mal de los Guaraní. En Suplemento Antropológico, Vol. XXII, N.º 2, diciembre 1987.
 - Robins, Wayne, Indígenas Guaraníes y ecotonos acuático-terrestres en el Paraguay Oriental, en Estudios sobre historia y ambiente en América, González, Alba y García, Bernardo, Compiladores. Colegio de México e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1999.
 - Robins, Wayne, Etnicidad, tierra y poder, CEADUC – CONAPI, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 32, Asunción, 2000.
 - Rojas, L. y Areco, A. Las colonias campesinas en el Paraguay, 2017. Base. Investigaciones sociales, Asunción, Paraguay.
 - Schvartzman, Mauricio, El “indio” y la sociedad: los prejuicios étnicos en el Paraguay, Suplemento Antropológico, Volumen XVIII Nª 1, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, (CEADUC), Asunción, 1983.
 - Servín, Jorge (2017), “Neocolonización en el Paraguay: el alquiler de las tierras de indígenas, Revista Acción N° 372 - Marzo 2017 - Época III y N° 373 – Abril 2017 - Época III, Asunción.
 - Vázquez, Fabricio. La transformación territorial del Paraguay en democracia, El Lector, Asunción 2019.

- Visokolán, Oleg. La traición del Papa Réi. Ediciones Cobichuí. Asunción 1992.
- Visokolán, Oleg. Las crónicas del Colibrí. Oleg Vysokolán. Asunción 2021.
- Zanardini, José. Colección La Gran Historia del Paraguay 1. Los Pueblos Indígenas del Paraguay. El Lector, Asunción, s.f.

Cien años después: La Historia Olvidada de Itaipú y la Crisis Fronteriza de 1965¹⁰**One Hundred Years Later: The Forgotten History of Itaipu and the 1965 Border Crisis.**

Jacob Blanc

Prof. de Historia, Universidad de Edinburgo, Inglaterra.

Resumen

El 21 de marzo de 1965, un grupo de casi 100 paraguayos se reunieron a lo largo de las orillas del río Paraná, cuyas aguas formaban la frontera física con el vecino Brasil. Este contingente incluía figuras de alto rango de la dictadura de Stroessner, varias autoridades gubernamentales y una gran reunión de niños escolares. En respuesta, los soldados brasileños ocuparían exactamente el mismo lugar y a fines de octubre arrestaron a un grupo de funcionarios paraguayos. En esencia, este conflicto se refería a la soberanía territorial en la región de los saltos del Guairá. Este artículo argumenta que el conflicto fronterizo de los saltos del Guairá sirvió como catalizador del ascenso de Brasil al poder.

Abstract

On March 21, 1965, a group of nearly 100 Paraguayans gathered along the banks of the Paraná River, whose waters formed the physical border with neighboring Brazil. This contingent included high-ranking figures from the Stroessner dictatorship, several government authorities and a large gathering of school children. In response, Brazilian soldiers would occupy the exact same location and in late October arrested a group of Paraguayan officials. In essence, this conflict concerned territorial sovereignty in the region of Saltos del Guairá. This article argues that the Saltos del Guairá border conflict served as a catalyst for Brazil's rise to power.

1. Introducción: Antecedentes históricos

El 21 de marzo de 1965, un grupo de casi 100 paraguayos se reunieron a lo largo de las orillas del río Paraná, cuyas aguas formaban la frontera física con el vecino Brasil. Este contingente incluía figuras de alto rango de la dictadura de Stroessner, varias autoridades gubernamentales y una gran reunión de niños escolares. A la sombra de los majestuosos saltos del Guairá que luego serían destruidos como resultado de este drama geopolítico en desarrollo. El grupo procedió a izar la bandera paraguaya, a cantar el himno nacional y a pronunciar discursos sobre el orgullo y la soberanía de su nación. La elección de la ubicación revela el verdadero propósito de la visita, ya que esta región había sido una zona fronteriza muy disputada durante

¹⁰ Este artículo viene de su publicación original, Jacob Blanc, "Itaipu's Forgotten History: The 1965 Brazil-Paraguay Border Crisis and the New Geopolitics of the Southern Cone," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 50, no. 2, mayo 2018, p. 383-409.

casi un siglo. En respuesta, los soldados brasileños ocuparían exactamente el mismo lugar y a fines de octubre arrestaron a un grupo de funcionarios paraguayos. Esta serie de eventos en cascada envolvió a Brasil y Paraguay en un enfrentamiento geopolítico de quince meses que terminó el 22 de junio de 1966 con la firma del Acta de Iguazú. Este acuerdo marcó el primer paso oficial hacia lo que se convirtió en la represa de Itaipú, en aquel entonces la planta hidroeléctrica más grande del mundo.

En esencia, este conflicto se refería a la soberanía territorial en la región de los saltos del Guairá: ¿Cuáles eran los límites de la frontera internacional? ¿Cómo los habían dividido las aguas del río Paraná y sus famosas cascadas? ¿Quién tenía derecho a volver a marcar sus límites? Estas cuestiones habían estado vigentes desde la final de la gran guerra a fines del siglo XIX, pero solo en la década de 1960 las cuestiones de topografía y demarcación geográfica provocaron una crisis geopolítica prolongada.

Con el respaldo de los Estados Unidos, el régimen militar de Brasil se negó a reconocer el reclamo histórico de Paraguay a la zona fronteriza. Aunque el gobierno paraguayo se benefició al ingresar a la esfera de influencia de Brasil—a través de la participación en un proyecto de represa binacional—lo hizo solo en los términos estipulados por Brasil, uno de sus mayores rivales históricos. Las acciones de Brasil en todo el enfrentamiento fronterizo también sirvieron para marginar a Argentina, cuyas propias fronteras se encuentran de río abajo en el mismo río Paraná.

Este artículo argumenta que el conflicto fronterizo de los saltos del Guairá sirvió como catalizador del ascenso de Brasil al poder. Las raíces geopolíticas de la represa de Itaipú se presentan en tres partes principales. Primero, hay una visión general de cómo, en los últimos cien años, brasileños y paraguayos han formado interpretaciones divergentes de su frontera compartida. La segunda sección narra el enfrentamiento de quince meses que duró desde marzo de 1965 hasta junio de 1966. Durante este tiempo, los dos regímenes militares participaron en una serie de intercambios diplomáticos, amenazas, movilizaciones populares y batallas de opinión pública. La discusión de estos eventos gira en torno a un análisis de cómo cada gobierno utilizó su interpretación particular de la frontera para legitimar sus acciones y reclamar el desarrollo del río Paraná. El artículo concluye en la firma del Acta de Iguazú en 1966, donde el primer marco binacional de la represa de Itaipú ayudó a afianzar una nueva jerarquía geopolítica.

Para cumplir con sus objetivos desarrollistas formados en el contexto de la Guerra Fría, ambos regímenes militares observaron las tierras fronterizas en disputa y el potencial hidroeléctrico del río Paraná. En un ejercicio de postura geopolítica, el régimen brasileño previó que, a pesar de su abrumadora fuerza política y económica, tendría que permitir que su vecino más pequeño participara en un proyecto de desarrollo binacional. Sin embargo, el gobierno brasileño ocultó su disposición a colaborar y, en cambio, se armó fuertemente como un medio para dictar unilateralmente a Paraguay los términos de cómo se distribuirían la energía y la

riqueza de Itaipú.¹¹ El régimen de Stroessner, por su parte, tenía como objetivo consolidar la legitimidad política y convertirse en un aliado más fuerte de Estados Unidos—incluso si esto significaba un acercamiento con Brasil.

La crisis fronteriza ocurrió exactamente cien años después de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), y Stroessner utilizó el legado de la guerra para resucitar la imagen de Brasil como un invasor. Los esfuerzos paraguayos para desviar la oposición interna hacia una fuerza externa solo tuvieron éxito parcial, ya que la disidencia popular se formó tanto contra la “invasión” brasileña de la frontera como contra la complicidad de Stroessner en “vender” los saltos del Guairá. Incluso con esta tensión interna, la retórica nacionalista del gobierno significó que, a pesar de las concesiones hechas a Brasil, Stroessner todavía afirmaba que la construcción de una represa del Paraná fue una victoria para el pueblo paraguayo.

El contexto del conflicto fronterizo fue particularmente significativo. Paraguay había sido gobernado por la dictadura de Stroessner desde 1954, y a mediados de la década de 1960 el gobierno comenzó a alejar al país de su alianza tradicional con Argentina en favor de Brasil. Mientras tanto, Brasil acababa de ver el derrocamiento de João Goulart, elegido democráticamente en abril de 1964. Decidido a transformar el país en una potencia global, el nuevo régimen militar maniobró para superar a sus vecinos latinoamericanos en el dominio regional y hemisférico. Al gobierno argentino le preocupaba que una represa río arriba entre Brasil y Paraguay limitara sus propios intereses energéticos y comerciales. Incluso antes de que comenzara la saga de 1965, Brasil ya había comenzado a superar a Argentina como la principal potencia de la región. La reacción de la Argentina contra lo que se convirtió en la represa de Itaipú no tuvo lugar hasta la década de 1970, cuando denunció repetidamente al Brasil ante las Naciones Unidas. La rivalidad fluvial, sin embargo, se fortaleció en la crisis fronteriza de 1965-1966.

El Tratado fundacional de Itaipú no se firmó hasta 1973 y la represa no comenzó a producir electricidad hasta 1984. Sin embargo, su impacto a largo plazo se puso en marcha por primera vez en el contexto de la Guerra Fría de los años sesenta—un siglo después de la guerra que tan fuertemente marcó el destino de ambos países.

2. Metodología y fuente de datos

La literatura existente sobre el conflicto fronterizo de 1965 es relativamente escasa. Aunque ningún estudio se ha centrado explícitamente en su historia, varios trabajos hacen referencia al enfrentamiento de los saltos del Guairá en relación con otros procesos, incluyendo la presencia de agricultores brasileños (los “brasiguayos”) en el

¹¹ Aunque Brasil y Paraguay técnicamente compartían el mismo acceso a la energía de la represa, el Tratado de Itaipú de 1973 estipuló que Paraguay tenía que vender su porción de energía no utilizada exclusivamente al Brasil a un precio que se fijó por 50 años y estaba muy por debajo del valor de mercado.

este de Paraguay;¹² la relación de Stroessner con Brasil;¹³ la historia política del río Paraná;¹⁴ y el papel de Itaipú en el régimen de seguridad nacional de Paraguay.¹⁵ Si bien los trabajos se centran en diferentes aspectos de la crisis fronteriza, no muestran cómo los hilos mencionados anteriormente son parte de una narrativa única y mutuamente construida. Además, varias figuras políticas en Paraguay y Brasil produjeron relatos de primera mano escritos durante la crisis,¹⁶ y memorias posteriores.¹⁷ Estos libros contienen detalles íntimos sobre las relaciones intergubernamentales, pero están limitados por las mismas luces intermitentes nacionalistas que definieron la saga de 1965 en sí misma. Dadas las limitaciones económicas del presente estudio de investigación, el presente artículo tiene como objetivo contribuir con el examen más completo hasta la fecha de la crisis fronteriza.

Las investigaciones etnográficas y de archivos para este artículo se realizaron en múltiples ubicaciones en ambos países. En Brasil, el proyecto “Memorias Reveladas” en el Archivo Nacional de Río de Janeiro presentó documentos recientemente desclasificados de los programas de vigilancia y seguridad de la dictadura. Igualmente, importantes fueron las tenencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia (conocido como “Itamaraty”), en particular un extenso dossier sobre la secreta “Operación Sagarana” que ofrece una visión incomparable de la logística de las acciones fronterizas de Brasil. En Paraguay, las propiedades del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron especialmente útiles, al igual que el “Archivo del Terror” alojado en el Ministerio de Justicia.¹⁸ Además, se realizaron entrevistas con figuras políticas sobrevivientes y se consultó a casi una docena de fuentes de periódicos. Además, el papel de los Estados Unidos se analizó a través de dos archivos digitales de los archivos del Departamento de Estado.¹⁹ Considerando que gran parte del conflicto consistió en acusaciones de ida y vuelta sobre los eventos exactos a lo largo de la frontera, la metodología utilizada para este artículo permite una comparación lado a lado de la narrativa de cada país. Solo al hacerlo podemos

¹² Nickson, R. Andrew, ‘Brazilian Colonization of the Eastern Border Region of Paraguay,’ *Journal of Latin American Studies*, 13 (1) (1981): 111–31

¹³ da Mota Menezes, Alfredo, *La herencia de Stroessner: Brasil–Paraguay, 1955–1980* (Asunción: Carlos Schauman, 1990)

¹⁴ de Lima, Maria Regina Soares, *The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade, and Itaipu*, Brasilia: Fundación Alexandre de Gusmão, 2013)

¹⁵ Folch, Christine, *The Itaipu Dam, Sovereignty, and the Engineering of Modern South America* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2019).

¹⁶ Laconich, Marco Antonio, *La cuestión de límites en el Salto del Guairá* (Asunción: La Colmena, 1964); Giménez, Leopoldo Ramos, *Sobre el Salto del Guairá al oído de América* (Asunción: Anales del Paraguay, 1966)

¹⁷ Ynsfrán, Edgar L., *Un giro geopolítico: el milagro de una ciudad* (Asunción: Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales, 1990); Barboza, Mario Gibson, *Na diplomacia, o traço todo da vida* (Rio de Janeiro: Editora Record, 1992); Magalhães, Juracy and Gueiros, José Alberto, *O último tenente*, (Rio de Janeiro: Editora Record, 1996).

¹⁸ Informalmente conocido como el “Archivo del Terror,” esta colección de documentos de la dictadura de Stroessner se llama Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, en adelante CDyA.

¹⁹ Relaciones Exteriores de los Estados Unidos (en adelante, FRUS), <https://history.state.gov/>; ‘Abriendo el Proyecto Archivos’ (en adelante, OAP), <http://library.brown.edu/openingthearchives/>.

entender lo que ocurrió entre marzo de 1965 y junio de 1966, y por qué condujo a una nueva era de relaciones de poder en el Cono Sur.

3. Una frontera, dos interpretaciones

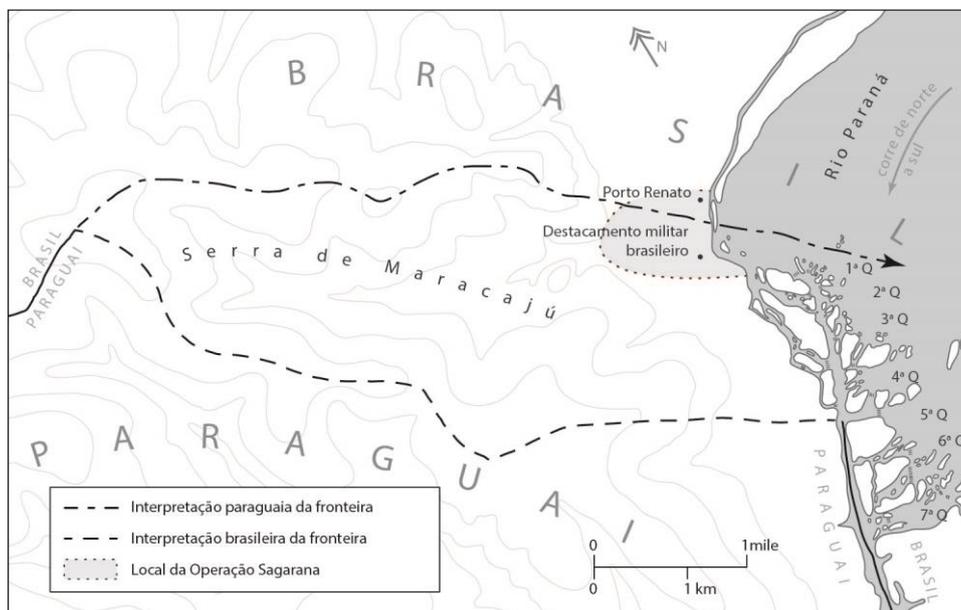
Para contextualizar adecuadamente las acciones y la retórica que ambas naciones desplegarían durante el enfrentamiento de 15 meses, primero se debe entender por qué Brasil y Paraguay tenían percepciones tan radicalmente diferentes de su frontera compartida (Figura 1). Esta diferencia de interpretación se originó en el Tratado de Loizaga-Cotegipe de 1872 que siguió a la Guerra de la Triple Alianza. Firmado por el gobierno de Paraguay y el imperio de Brasil, y contra los deseos de Argentina y Uruguay, el tratado designó a los saltos del Guairá como la línea divisoria entre las naciones. Paraguay se refirió a ellos colectivamente como el Salto de Guairá, lo que implica un entendimiento de que las siete caídas pertenecían a un cuerpo de agua singular. Los brasileños, por otro lado, los llamaron Sete Quedas (“siete caídas”), lo que implica que cada uno era único de los demás. Esta distinción es crítica porque el Tratado de 1872 estipulaba que la frontera entre Brasil y Paraguay se extendería desde la cordillera del Mbaracayú hacia “el cauce o Canal del Rio Paraná ... hasta el Salto Grande de las Siete Cahidas del mismo rio Paraná.”²⁰ Paraguay interpretó así que el tratado significaba que la frontera se extendía hasta el extremo norte de las cascadas y las abarcaba a todas, mientras que Brasil consideró que la frontera se bisecaría en la quinta caída – la más alta de las siete.

En el contexto de las ambiciones de la Guerra Fría de aprovechar la energía del Paraná, la comprensión de Paraguay de que *la catarata* (singular) pertenecía a ambos países protegió su reclamo de participar en cualquier proyecto de desarrollo que incluyera cualquier parte de las cataratas. Para Brasil, sin embargo, la creencia de que la frontera bisecó *las cataratas* (plural) justificó la construcción de una presa hidroeléctrica en su sección del río que eludiría completamente las aguas paraguayas. En los cien años transcurridos desde la Guerra de la Triple Alianza, Paraguay enfatizó sistemáticamente que el Tratado de 1872 había dejado una “tierra de nadie” de 20 km al oeste de los saltos del Guairá. Brasil, por el contrario, no reconoció tal ambigüedad y se negó a reconocer las afirmaciones de Paraguay. Desde 1872 hasta principios de la década de 1960, docenas de reuniones binacionales discutieron cuestiones fronterizas no resueltas, muchas de las cuales hicieron referencia a los 20 km de la cordillera del Mbaracayú no demarcada al oeste del río Paraná.²¹

²⁰ Véase “Tratado de límites entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil,” 1872, en el Archivo Histórico de la Cancillería de Paraguay (en adelante AHCP). Las agrupaciones del AHCP no están organizadas por categoría. Por lo tanto, la evidencia citada contiene solo los números de identificación de los documentos originales.

²¹ Las reuniones clave de la Comisión Conjunta de Fronteras incluyeron la 2da Conferencia del 29 de julio de 1933; la 11ava Conferencia del 21 de Agosto de 1939; la 13ava Conferencia del 5 de mayo de 1941; la 15ava Conferencia del 29 de mayo de 1945; la 21ava Conferencia del 21 de diciembre de 1955; y la 25ava Conferencia del 20 de noviembre de 1961. Las actas de estas reuniones se encuentran en el AHCP.

Figura 1. Frontera Disputada y las Cataratas del Guairá antes de que se Construyera la Represa.



Fuente: Frederico Freitas

Después de hervir a fuego lento como un problema persistente pero relativamente sin incidentes durante casi un siglo, la cuestión de cómo usar el río Paraná se colocó en el centro de atención a principios de 1964. El 19 de enero, Alfredo Stroessner y João Goulart se reunieron para discutir el desarrollo hidroeléctrico del río. Dado el contexto político de la época, esta reunión podría haber parecido imposible: Goulart era un reformador social de izquierda, mientras que Stroessner era un dictador militar al frente de un régimen violento. Sin embargo, su deseo mutuo de aprovechar el poder industrializador del río motivó a los dos líderes a dejar de lado sus puntos de vista políticos opuestos.

La visión de Goulart para una represa fronteriza difería drásticamente de la de la dictadura brasileña que eventualmente haría realidad el proyecto. Después de su reunión con Stroessner, Goulart declaró que la participación de Paraguay sería “una colaboración sincera, total y absoluta”, una concesión que la dictadura de Brasil, poco después de derrocar a Goulart, haría solo nominalmente y como un gesto diplomático.²² Goulart también mencionó que Argentina y Uruguay serían consumidores de la energía de la presa, una indicación de que él veía un proyecto hidroeléctrico como un medio para fortalecer la unidad geopolítica del Cono Sur.²³ El gobierno militar de Brasil usó Itaipú para el propósito exactamente opuesto, y en

²² “Encontro de presidentes: Paraguai apóia construção de Sete Quedas,” *Última Hora*, 21 de enero de 1964, p. 6.

²³ “Stroessner faz acôrdo com Goulart: Sete Quedas” [Stroessner hace acuerdo con Goulart: Siete Caídas], *Jornal do Brasil*, 21 de enero de 1964, p. 1.

²³ “Stroessner faz acôrdo com Goulart: Sete Quedas,” *Jornal do Brasil*, 21 de enero de 1964, p. 1.

cambio vio una represa bi-nacional como una forma de mejorar su propio poder a expensas de los países vecinos.

A última hora de la noche del 31 de marzo de 1964, un golpe depuso a Goulart y estableció un régimen militar que gobernaría Brasil durante 21 años. Este nuevo contexto no simplificó, en sí, las relaciones entre Brasil e Paraguay. Ambos países estaban gobernados por regímenes militares con cosmovisiones similares, pero fue precisamente esa coincidencia en la ambición geopolítica lo que pronto provocó una gran crisis. Incluso los nombres de sus políticas eran inquietantes: en Paraguay, Stroessner llamó a su realineamiento fuera de Argentina la “Marcha hacia el Este,” y a partir de la década de 1930, la propia visión de Brasil para la expansión territorial e ideológica se conocía como la “Marcha hacia el Oeste.” Cada gobierno fijó su mirada en el potencial energético del río Paraná y comenzó a presionar sus reclamos sobre la región fronteriza alrededor de los saltos del Guairá. Durante casi un siglo, las interpretaciones divergentes de la frontera habían existido de manera bastante benigna, pero el clima de la Guerra Fría de la década de 1960 fortaleció las preocupaciones de seguridad nacional tanto para las dictaduras brasileña como paraguaya. Un informe del Servicio Nacional de Inteligencia de Brasil describió las ambiciones de Paraguay como “completamente absurdas, una perversión de los hechos histórico-legales ... por una cosmovisión pseudogeográfica.”²⁴ Paraguay, por su parte, consideró que su postura era completamente sólida y ridiculizó las afirmaciones de Brasil de que la frontera había sido definitiva y completamente demarcada desde 1872.²⁵ Fue en este contexto de desconfianza mutua que el conflicto fronterizo comenzó a hervir.

4. La Frontera Toma Protagonismo

El día antes de que el contingente de paraguayos se reuniera cerca de los saltos del Guairá el 21 de marzo de 1965, el general Alfredo Stroessner visitó la frontera. Según el Ministro del Interior de Paraguay, Stroessner quería inspeccionar y medir el potencial geopolítico del área y dejó instrucciones para reunir a la población local para “ilustrarlos sobre nuestra divisoria fronteriza, nuestros derechos y el área de posesión correspondiente.”²⁶ Al día siguiente, casi cien paraguayos se reunieron a lo largo de las costas del Paraná para una ceremonia que incluyó el izamiento de la bandera paraguaya, el canto del himno nacional y una serie de discursos patrióticos (Figura 2).²⁷ Según la evidencia de la Operación Sagarana del Brasil, un orador declaró que “Paraguay recuperaría este territorio que les fue robado después de la

²⁴ Carta secreta de João Baptista Figueiredo al Presidente Emílio Médici, 1° de diciembre de 1969, Exposición de Motivos N° 056/69, en el Archivo Nacional, Brasilia (en adelante AN-BSB), N8.0.PSN, EST.285.

²⁵ Las citas del Paraguay provienen de la DPI (Departamento de Política Internacional) N° 712, 14 de diciembre de 1965, AHCP; y “Sucinta información sobre el diferendo paraguayo-brasileño relativo al Salto del Guairá”, 15 de marzo de 1966, AHCP.

²⁶ Ynsfrán, *Un giro geopolítico*, p. 70.

²⁷ Como está descrito en *ibid.*; y embajada brasileña, Asunción, del Gobierno Paraguayo, Nota N° 322, 8 de noviembre de 1965, AHCP.

Guerra de la Triple Alianza.”²⁸ Una serie de informes de investigación publicados en el *Jornal do Brasil* revela que tres ciudadanos brasileños que vivían cerca fueron testigos de estas acciones y uno incluso corrió a casa para conseguir una cámara. Una vez que los paraguayos se fueron, los tres brasileños fueron a la oficina militar más cercana para entregar los negativos y dar testimonio de lo que habían visto.²⁹

Unas semanas después, el Coronel Otávio da Silva Tosta, como jefe de la Comisión Especial de Fronteras del Consejo de Seguridad Nacional (Comissão Especial da Faixa da Fronteira), visitó la región para planificar la respuesta de Brasil. En esta visita, el Coronel Tosta comenzó a formular lo que se convertiría en la Operación Sagarana, una colaboración secreta entre Itamaraty, el ejército y varios ministerios del gobierno. Con el objetivo explícito de ocupar militarmente la región fronteriza, la Operación Sagarana buscó vincular la zona fronteriza con los estados brasileños adyacentes de Paraná y Mato Grosso do Sul, un proceso que también pretendía frenar la influencia de Paraguay en el área. El coronel Tosta regresó a Río de Janeiro y presentó su informe al Consejo de Seguridad Nacional. Finalizó los detalles de la Operación Sagarana en reuniones con el General Artur da Costa e Silva, el Ministro de Guerra, y Vasco Leitão da Cunha, el Ministro de Relaciones Exteriores.³⁰ Con el marco de la operación establecido, el gobierno autorizó el despliegue del ejército brasileño a la ubicación exacta donde los paraguayos habían celebrado sus ceremonias.³¹

²⁸ “Operation Sagarana”, informe secreto, 22 de junio de 1967, Archivo Histórico de Itamaraty, Brasília (em adelante AHI), CTF/1, 254(43), para. 29.

²⁹ “Hasteamento da bandeira paraguaia em Coronel Renato provocou a sua ocupação pelos militares brasileiros.” *Jornal do Brasil*, 6 de enero de 1966, p. 7. Este artículo fue el segundo de una serie de cinco partes sobre el conflicto fronterizo. El testimonio de los testigos pasó luego al general Álvaro Tavares do Carmo, Comandante de la 5a Región Militar. Fuente: Ministerio de Guerra, N° 994/S-102-CIE, em el Archivo Nacional, Rio de Janeiro (em adelante AN-RJ), BR.DFAN.BSB.Z4.SNA.CFR.0007.

³⁰ ‘Operación Sagarana’, párrafos 30–2, 38.

³¹ Ministerio de Guerra, N° 994/S-102-CIE, in AN-RJ, BR.DFAN.BSB.Z4.SNA.CFR.0007.

Figura 2. Ceremonia de izamiento de la bandera de Paraguay, 21 de marzo de 1965. El Mayor Meza Guerrero se dirige a la multitud a lo largo de la frontera. Fuente: CPDOC-FGV, Archivo Ernesto Geisel, dpr 1979.03.08, carpeta III, doc. 60-A1.



Dos meses después, el 17 de junio, un destacamento formado por un sargento y siete soldados cruzó el río Paraná y estableció un campamento justo al sur de un pequeño puesto avanzado conocido como Puerto coronel Renato.³² Más que cualquier otro aspecto del conflicto fronterizo, esta presencia de los militares brasileños causó la mayor controversia. Para Paraguay, este “acto de fuerza” constituyó una violación completa de la soberanía territorial.³³ Brasil, por otro lado, consideró a Porto Renato dentro de sus propias fronteras nacionales y por lo tanto vio las acciones anteriores de Paraguay en marzo—y no su propio movimiento en junio—como la invasión real. El gobierno brasileño desplegó una justificación de la Guerra Fría al decir que envió el destacamento solo para proteger contra el terrorismo comunista a lo largo de la frontera.³⁴ En el transcurso del año siguiente, Brasil minimizó rutinariamente el

³² *Ibid.*, p. 4. Cabe señalar que el presente artículo ofrece la primera evidencia de la fecha exacta en que las tropas brasileñas ocuparon la zona fronteriza. En todas las investigaciones anteriores, solo se sabía que estos soldados llegaron en algún momento en junio.

³³ “Antecedentes históricos del litigio Paraguay-Brasil”, 10 de mayo de 1966, AHCP.

³⁴ Nota verbal del presidente de Brasil, General Humberto Castelo Branco, al General Stroessner, 1 de septiembre de 1965, AHCP. Castelo Branco fue el primer presidente militar de Brasil después del golpe y ocupó el cargo desde abril de 1964 hasta marzo de 1967.

tamaño y la importancia de estos soldados, refiriéndose al grupo como nada más que “un pequeño destacamento” o describiendo su presencia como simplemente “simbólico.”³⁵ Sin embargo, los documentos internos indican que Brasil envió explícitamente el destacamento para “contrarrestar la creciente presencia de Paraguay en la región.”³⁶

Las noticias de la guarnición de Brasil en Puerto Renato llegaron rápidamente a Asunción, donde las autoridades paraguayas comenzaron a aplicar presión diplomática para la retirada de las tropas. El canciller Raúl Sapena Pastor (jefe de la Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay) se reunió mucho con Jaime Souza Gomes, el embajador brasileño, e incluso el propio general Stroessner hizo reclamaciones personales a sus colegas en Brasil. Habiendo progresado poco en Asunción, el canciller Sapena Pastor viajó a Brasilia a principios de julio para presentar su reclamo directamente al Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.³⁷ Durante casi dos meses, Brasil no respondió, ni reconoció oficialmente que incluso había enviado tropas a través del río Paraná. El 1 de septiembre, el presidente de Brasil, general Humberto Castelo Branco, finalmente envió una carta a Stroessner en la que afirmaba que el grupo en Puerto Renato “no puede representar inconveniente o perjuicio alguno para el país amigo, y que su presencia, ni de lejos, puede denotar propósitos de presión, coacción o represalia por parte del Gobierno brasileiro.”³⁸ En ninguna parte de su nota Castelo Branco se refirió al reclamo para que se retiraran las tropas. El tono despectivo de esta carta debe haber enfurecido a los líderes de Paraguay—un informe señaló que el propio Stroessner quedó insatisfecho—y el Ministerio de Relaciones Exteriores pasó las siguientes tres semanas preparando una respuesta prolongada.³⁹ Esto marcó el comienzo de un retroceso de los intercambios entre los ministerios de relaciones exteriores que un funcionario paraguayo denominó “una verdadera batalla de papel.”⁴⁰ A medida que este conflicto se desarrollaba en el ámbito de la comunicación diplomática, también comenzó a materializarse sobre el mismo terreno.

A mediados de octubre, Paraguay recibió informes de que Brasil estaba construyendo cuarteles, carreteras e incluso una pista de aterrizaje en las tierras adyacentes a Porto Renato—los primeros resultados de la Operación Sagarana. En respuesta, el canciller

³⁵ Las referencias al pequeño tamaño del destacamento provienen del Acta del Consejo Nacional de Seguridad, CNS, del 16 de marzo de 1966, AN-RJ, BR AN, BSB N8.0.PSN, EST.286; El canciller Juracy Magalhães observó el simbolismo de las tropas en una entrevista el 5 de abril de 1966: Centro de Investigación y Documentación de Historia Contemporánea de Brasil - Fundación Getúlio Vargas, en adelante CPDOC-FGV), JM pi 66.04.05/1 (“JM” es la carpeta Juracy Magalhães dentro del archivo CPDOC). Como canciller, Juracy Magalhães fue a menudo el portavoz de asuntos internacionales del gobierno brasileño.

³⁶ Carta secreta de Figueiredo a Médici, 1° de diciembre de 1969.

³⁷ Actas del CNS, 16 de marzo de 1966, AN-RJ, BR AN, BSB N8.0.PSN, EST.286.

³⁸ Nota verbal de Castelo Branco a Stroessner, 1 de setiembre de 1965, AHCP.

³⁹ Embajada brasileña, Asunción, telegrama N° 408, 28 Nov. 1965, AHI, DAM/DF/932.1(42)(43).

⁴⁰ Ynsfrán, *Un giro geopolítico*, p. 73. En los meses siguientes, se intercambiaron seis cartas entre los dos ministerios de asuntos exteriores en las siguientes fechas: 25 de septiembre, 22 de octubre, 29 de octubre, 8 de noviembre, 9 de noviembre y 14 de diciembre. Fuente: AHI.

Sapena Pastor entregó una carta al embajador Souza Gomes con la esperanza de que Brasil confirmara su aumentada presencia en la frontera. Al expresar su decepción por la falta de respuesta de Brasil durante el mes anterior, Sapena Pastor también indicó que acababa de encargar a un grupo de importantes autoridades paraguayas que viajaran a la ‘zona no demarcada’ para informarle personalmente a él.⁴¹ En la mañana del 21 de octubre de 1965—exactamente siete meses después del viaje anterior de Paraguay a la región fronteriza—cinco hombres abordaron un avión en Asunción y después de aterrizar en una carretera vacía debido a la falta de aeródromos, condujeron un jeep al destacamento brasileño. Este grupo estaba formado por Emilio Meza Guerrero, el mayor del ejército representado en la Figura 2, dando un discurso durante la ceremonia de la bandera de Paraguay el 21 de marzo; Pedro Godinot de Villare, subsecretario de Relaciones Exteriores; Carlos Saldívar, asesor legal del canciller; Conrado Pappalardo, Jefe de Gabinete de Stroessner; y un fotógrafo acompañante. El grupo llegó a Puerto Renato por la tarde y comenzó a tomar fotografías de las instalaciones recién construidas a lo largo de la orilla occidental del río Paraná. Un camión que transportaba soldados brasileños apareció rápidamente y detuvo al grupo durante varias horas.

Lo que sucedió después depende de la perspectiva del narrador, ya que cada gobierno presentó una versión por sus propios objetivos geopolíticos. Sin embargo, la importancia de estas acciones no radica en destilar el curso exacto de los acontecimientos. Por el contrario, debemos rastrear cómo cada nación volvió a contar y difundir estas historias en competencia, convirtiéndose rápidamente en un punto central sobre el que giraría el conflicto fronterizo.

Los únicos dos miembros del grupo paraguayo que aún sobrevivieron, Saldívar y Pappalardo, presentaron sus versiones de lo que sucedió en Porto Renato durante las entrevistas con el autor.⁴² Ambos recuerdan que el sargento brasileño se negó a dar una razón para su detención. Sobre todo, Pappalardo recuerda cuando Meza Guerrero se negó a entregar su arma, alegando que era su derecho como paraguayo defenderse siempre que fuera necesario. Tratando de desinflar la situación, Pappalardo le dijo a su compatriota: “Mira, Meza Guerrero, entregar-le tu arma, yo mañana te voy comprar cinco en la calle Palma.” En este punto, según Pappalardo, los refuerzos brasileños llegaron en forma de un mayor del ejército, un capitán, dos tenientes y una compañía de soldados fuertemente armados. Durante el resto de la tarde, los paraguayos se sentaron afuera—en tocones de árboles, según Saldívar—hasta que llegó el general Tavares do Carmo, comandante del ejército del sur de Brasil, y autorizó a liberar a los cinco hombres.⁴³

⁴¹ DPI N° 604, 22 de octubre de 1965, AHCP.

⁴² Carlos Saldívar, entrevista por el autor, 14 de enero de 2015, Asunción, Paraguay; Conrado Pappalardo, entrevista por el autor, 5 de enero de 2015, Asunción, Paraguay.

⁴³ Según diferentes versiones de la historia, los paraguayos fueron detenidos entre cuatro y seis horas.

En el recuento de estos eventos por parte de Brasil, “la comisión paraguaya nunca fue detenida en ningún momento” y el asunto simplemente involucraba la necesidad de esperar hasta que llegaran las autoridades apropiadas.⁴⁴ Cuando los soldados brasileños se les acercaron inicialmente, las autoridades paraguayas se negaron a dar sus nombres, y cuando se les ordenó entregar sus equipos de fotografía, Meza Guerrero se negó y actuó de una manera cada vez más amenazante. El sargento brasileño le dijo al fotógrafo que se quedara donde estaba hasta que el oficial al mando, capitán Gildon Pinto de Madeiras, pudiera resolver la situación. Meza Guerrero preguntó si estaban siendo arrestados y el sargento le dijo que no, que solo el fotógrafo necesitaba quedarse. Según una versión difundida en la prensa brasileña, las autoridades paraguayas se “entregaron” voluntariamente como un acto de solidaridad con su fotógrafo detenido.⁴⁵ Cuando llegó el capitán Madeiras, advirtió a los paraguayos que no se les permitía tomar fotografías de la presencia militar del Brasil y, además, que habían entrado 2 km en territorio brasileño. Indignado por la sugerencia de que esta tierra pertenecía a Brasil, Meza Guerrero sacó su arma y amenazó a los soldados brasileños. La situación disminuyó rápidamente una vez que Meza Guerrero entregó su arma. Según el *Jornal do Brasil*, “todo terminó con una comprensión perfecta, con despedidas normales” y Meza Guerrero incluso extendió una cordial invitación a los oficiales brasileños para pasar las vacaciones de diciembre con sus familias en Asunción.

El incidente de Puerto Renato aumentó la apuesta del conflicto fronterizo al provocar nuevas narrativas de colonialismo, orgullo nacional y violencia. Y mientras que los primeros meses de este enfrentamiento habían tenido lugar principalmente en el ámbito de los intercambios entre embajadas, los eventos del 21 de octubre atrajeron la atención de los medios e inauguraron la batalla por la opinión pública que se desarrolló durante el año siguiente. Paraguay en particular aprovechó este nuevo teatro de conflictos y retrató rutinariamente al Brasil como el agresor. Según Christine Folch, el público paraguayo vio la presencia de Brasil en la zona de los saltos del Guairá como “nada menos que una provocación a la guerra y una afrenta a la soberanía nacional de Paraguay. Los discursos y las cartas al director en repudio a la agresión brasileña fueron una característica casi diaria en octubre y noviembre de 1965.”⁴⁶ Las noticias de los arrestos del 21 de octubre circularon ampliamente y provocaron un debate sobre la posibilidad de una mediación internacional—Argentina, Uruguay e incluso la Naciones Unidas fueron propuestas como posibles árbitros.⁴⁷

⁴⁴ Embajada brasileña, Asunción, del Gobierno Paraguayo, Nota N° 322, 8 de noviembre de 1965, AHCP.

⁴⁵ “Izamiento de bandera paraguaya,” p. 7.

⁴⁶ Folch, “Supervivencia y Estado de Violencia en el Paraguay de Stroessner,” p. 47.

⁴⁷ “Brasil propõe ao Paraguai arbitragem internacional,” *Folha de São Paulo*, 16 de noviembre de 1965, p. 11; y “Brasil quer arbitragem em 7 Quedas,” *Jornal do Brasil*, 18 de noviembre de 1965, p. 17.

El 24 de noviembre, Stroessner tuvo dos diferentes reuniones con líderes extranjeros para discutir el conflicto fronterizo a fuego lento. Primero, él pasó la última hora de la mañana con Dean Rusk, el Secretario de Estado de los Estados Unidos que regresaba de dar un discurso en Río de Janeiro. La transcripción de esta reunión revela la profundidad del deseo de Stroessner de ser respetado por los líderes mundiales: después de enfatizar cuán bien habían hecho sus soldados al apoyar la invasión estadounidense de la República Dominicana, Stroessner se quejó de que Paraguay recibió mucha menos ayuda económica que otros países latinoamericanos. Luego se jactó de que muchos dignatarios extranjeros, incluido el presidente francés Charles de Gaulle, “le habían asegurado que era un gran presidente que presidía un gobierno ejemplar.” Stroessner finalizó la reunión con un reclamo que rayaba en la necesidad, pidiendo a Rusk que le brinde a Paraguay “más atención... y un más favorable tratamiento.”⁴⁸ A pesar de las inclinaciones positivas de los Estados Unidos hacia el Paraguay la reunión con el Secretario Rusk dejó pocas dudas sobre la situación del Brasil como el socio preferido de los Estados Unidos.

Por la tarde, Stroessner se reunió con el general brasileño Golbery do Couto e Silva, uno de los funcionarios más influyentes del régimen militar.⁴⁹ Como arquitecto ideológico de la Doctrina de Seguridad Nacional de la dictadura (Doutrina de Segurança Nacional, DSN), Couto e Silva jugó un papel clave en la mediación de la situación fronteriza. Formada durante su mandato en la Escola Superior de Guerra de Brasil, la visión de Couto e Silva para el DSN incluía teorías de la guerra y del potencial de Brasil como una superpotencia mundial, y un modelo de desarrollo que combinaba la economía keynesiana y el capitalismo de estado.⁵⁰ La industrialización era clave para lograr los objetivos del DSN, pero el progreso industrial de Brasil se había ralentizado por la falta de fuentes de energía confiables.⁵¹ Una represa hidroeléctrica en el río Paraná, por lo tanto, presentó a Couto e Silva y sus colegas la posibilidad de tener suficiente energía para alimentar una nueva era de industrialización. Además, Couto e Silva seguramente vio el enfrentamiento de los saltos del Guairá como una oportunidad perfecta para cumplir la idea de “*fronteiras vivas*” (fronteras vivas). Esta ideología vinculaba la destreza global de Brasil con el desarrollo de sus fronteras—en el sentido de la fortificación física y también del

⁴⁸ Memo de conversación, Departamento de Estado, FRUS, 1964–8, vol. 31, Central y Sur América; México, doc. 465.

⁴⁹ “Diplomacia,” *Última Hora*, 25 de noviembre de 1965, p. 6. Couto e Silva había sido enviado a Asunción a pedido personal del presidente Castelo Branco, en gran parte porque él (Couto e Silva) y Stroessner se conocían bien desde el momento en que el primero había servido en la Misión del Ejército de Brasil en Paraguay.

⁵⁰ Alves, Helena Moreira, *State and Opposition in Military Brazil*, (Austin, TX: University of Texas Press, 1985), p. 8.

⁵¹ Joel Bergsman, un economista estadounidense que trabajó para el Ministerio de Planificación de Brasil en 1966, señaló que a pesar del inmenso potencial hidroeléctrico de Brasil, la energía eléctrica seguía siendo un problema persistente. En particular, los centros industriales del país de São Paulo y Río de Janeiro habían sufrido una gran escasez de energía desde la década de 1940. Fuente: Bergsman, Joel, *Brazil: Industrialization and Trade Policies*. (London: Oxford University Press, 1970), p. 64

ascenso ideológico de Brasil más allá de los límites de su Estado-nación.⁵² Bajo la guía de Couto e Silva en la década de 1960, estas ideologías en desarrollo finalmente convirtieron a la represa de Itaipú en el modelo del desarrollo estatal.

Mientras los políticos y los oficiales militares trabajaban detrás de escena, las fuerzas populares comenzaron a movilizar sus propias respuestas. El 27 de noviembre, las secciones juveniles de los partidos de oposición Febrerista Revolucionario y Demócrata Cristiano organizaron una manifestación en Asunción. Desafiando la Ley N° 294 del Paraguay que prohibía casi todas las formas de protesta pública. La multitud se abrió paso por el centro de la ciudad, deteniéndose solo en lugares específicos: los manifestantes quemaron una bandera brasileña frente a la Oficina de Comercio de la embajada brasileña, arrojaron cócteles molotov a través de las ventanas de varios negocios de propiedad brasileña, encendieron bombas de humo frente al Centro de Estudios Brasileños y pintaron *graffitis* en las paredes de las Oficinas Militares brasileñas proclamando: “Paraguay sí, bandeirantes no: fuera los mamelucos. La policía paraguaya descendió sobre los manifestantes, dispersó violentamente a la multitud y arrestó a 15 estudiantes.”⁵³

Stroessner intentó hacer girar las protestas a su favor sosteniéndolas como una señal de que todo el país se unió a su gobierno. Durante los meses siguientes, una narrativa específica se relacionó continuamente en los medios patrocinados por el Estado, lo que sugiere que por primera vez desde que Stroessner asumió el poder en 1954, todas las facciones políticas en Paraguay podrían unirse en torno a una causa común.⁵⁴ La oportunidad de desviar las críticas hacia un objetivo externo permitió a Stroessner declarar que todos los sectores de la opinión de la República ha expresado su indignada preocupación por la ocupación de la zona no caracterizada de fronteras por fuerzas militares del Brasil. Todos los Centros, Asociaciones, Agrupaciones, de estudiantes, de universitarios, de postgraduados, los sindicatos y agremiaciones, las entidades económicas, culturales, sociales y políticas, los excombatientes, lisiados y mutilados ... todos sin excepción se han pronunciado espontáneamente contra la inamistosa actitud del actual Gobierno de la República del Brasil.⁵⁵

Sin embargo, la protesta de Asunción fue evidencia de lo contrario, ya que se dirigió tanto a la ocupación brasileña como a la complicidad de Stroessner. Esta demostración no solo indicó la voluntad de los jóvenes de Paraguay de desafiar una

⁵² do Couto e Silva, Golbery, *Geopolítica do Brasil*. (Rio de Janeiro: Livraria J. Olympio, 1967)

⁵³ Las descripciones de la manifestación del 27 de noviembre provienen de CDyA, 1F 0974–981; 9F 1829–1831; “Izamiento de bandera paraguaya,” p. 7; Ricardo Caballero Aquino (estudiante involucrado en la manifestación), entrevista del autor, 7 de enero de 2015, Asunción, Paraguay; y embajada brasileña, Asunción, nota N° 949, 2 de diciembre de 1965, AHI.

⁵⁴ Los ejemplos de artículos de noticias que discuten la percepción unificadora de la oposición a Brasil incluyen “El partido R[evolucionario] Febrerista se pronuncia en diferendo fronterizo con Brasil,” *El Pueblo*, 6 de enero de 1966; “Centro paraguayo de ingenieros al condenar actitud inamistosa de Brasil se solidariza con el gobierno,” *Patria*, 14 de enero de 1966.

⁵⁵ Discurso de Stroessner a la Cámara de Representantes de Paraguay, 1° de abril de 1966. Reproducido en Giménez, *Sobre el Salto del Guairá*, pp. 6–13.

dictadura represiva, sino que también desmintió el mito propagado por Stroessner de que todo el país se unió a su gobierno para oponerse a Brasil. Como estudiante de secundaria durante la manifestación, Ricardo Caballero Aquino recuerda un llamado central de la protesta: que la dictadura había vendido al pueblo paraguayo para permitir que Brasil tomara el control de los saltos del Guairá. Caballero Aquino recuerda los discursos de ese día en los que los líderes estudiantiles hablaron de cómo Stroessner había ido a la escuela militar en Río de Janeiro en la década de 1940 y “ha estado enamorado de Brasil desde entonces.”⁵⁶ De hecho, Stroessner estudió en Brasil y mantuvo estrechos lazos con el ejército brasileño. Consciente de esta situación, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil buscó explotar la necesidad de Stroessner de equilibrar “sus sentimientos personales con la postura oficial del gobierno paraguayo.”⁵⁷ A pesar de las declaraciones de Stroessner de la unidad de Paraguay contra la ocupación fronteriza, él demostró estar muy dispuesto a apaciguar a Brasil en momentos clave. Menos de una semana después de las protestas estudiantiles anti-Brasil, el régimen de Stroessner se disculpó oficialmente ante el gobierno brasileño y ofreció una compensación total por el daño sufrido.⁵⁸

Las tensiones continuaron aumentando y según Mario Gibson Barboza—el nuevo embajador designado en Asunción—el año 1966 comenzó en un clima de “enorme dificultad. Brasil se encontró al borde de la guerra con Paraguay ... El conflicto fue fuerte y violento, el callejón sin salida profundo e insuperable ... y en todo el gran problema de la soberanía, esa palabra mágica por la cual la gente mata y muere.”⁵⁹ Buscando ganar el apoyo de la comunidad internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay comenzó a enviar a embajadas y ministerios de todo el mundo copias de su comunicación anterior con Brasil.⁶⁰ En febrero, el canciller Sapena Pastor escribió al embajador Barboza para expresar su “enérgica protesta” a la luz de las noticias de que Brasil había construido recientemente nuevas carreteras a lo largo de la frontera—y potencialmente a través de ella—y también que su presencia en la región ahora incluía un batallón de más de 600 hombres.⁶¹ La comparación de múltiples versiones de esta carta ofrece una ventana a las minucias del conflicto fronterizo. Aunque Brasil finalmente recibió una copia completamente editada, se pueden encontrar borradores en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. En varios casos, el borrador original hacía referencia a las cascadas como “*los saltos*” solo para que las notas escritas a mano en los márgenes cambiaran la redacción a “*el salto*.” Esta inconsistencia sugiere que incluso dentro del gobierno, se tuvo que prestar mucha atención a la presentación de un mensaje

⁵⁶ Caballero Aquino, entrevista.

⁵⁷ Embajada brasileña, Asunción, nota secreta N° 839, 5 de noviembre de 1965, AAA DAM SDF DI 930.1(42)(43).

⁵⁸ “Paraguay vai indenizar o Brasil,” *O Globo*, 2 de diciembre de 1965, p. 8.

⁵⁹ Barboza, *Na diplomacia*, p. 85.

⁶⁰ El intercambio más ampliamente distribuido ocurrió en enero de 1966, cuando Paraguay envió copias de una extensa carta (DPI N° 712) había escrito a Brasil el 14 de diciembre de 1965, compartiéndolo con veinte embajadas diferentes en todo el mundo. Fuente: DPI Números 17–42, 1966, AHCP.

⁶¹ DPI N° 75, 9 de febrero de 1966, AHCP.

unificado. Mientras tanto dependiendo de la capacidad de cada país para defender su visión particular de la frontera, incluso un error mínimo podría ser desastroso.

Con fondos del Ministerio de Guerra y del Ministerio de Relaciones Exteriores, las primeras etapas de la Operación Sagarana aumentaron la presencia de Brasil a lo largo de la frontera. Después de que el destacamento de tropas en junio cumplió el primer objetivo de ocupar la región, la Operación Sagarana pasó a su segunda fase y construyó múltiples pistas de aterrizaje y una vasta red de carreteras, complejos de viviendas y líneas eléctricas que conectaban Puerto Renato a la ciudad de Guairá. Además, el Coronel Tosta utilizó sus conexiones con el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) para ayudar a asegurar títulos de propiedad en toda la región. Estas propiedades finalmente lograron los objetivos a largo plazo de construir escuelas, hospitales y residencias para apoyar a una población militar ampliada.⁶² Mientras ambos gobiernos se disputaron la influencia política y diplomática en el debate fronterizo en curso, la Operación Sagarana reforzó constantemente el reclamo físico de Brasil sobre el área.

Ambos gobiernos continuaron presionando a posibles aliados y reuniendo apoyo interno. A principios de abril, Stroessner pronunció un largo discurso ante el Congreso Paraguayo denunciando la invasión de la zona de los saltos del Guairá por parte de Brasil y su incumplimiento de los códigos legales y morales del “panamericanismo base de la cooperación, solidaridad y amistad entre los pueblos de este hemisferio.” Su descripción de Brasil como una nación imperialista yuxtapuso su caracterización de Paraguay como un país generoso y heroico que no albergaba ni un “espíritu dominante [ni] de codicia.”⁶³ La retórica de este discurso reverberó casi a diario en las páginas de los periódicos de Paraguay. *Patria*, el órgano impreso oficial del Partido Colorado de Stroessner, publicó una serie de artículos de un mes titulada “Guairá al oído de America.”⁶⁴ Incluso los periódicos de la oposición se vieron envueltos en una ola de nacionalismo anti brasileño; *El Pueblo*, un periódico relacionado con el Partido Febrerista Revolucionario, cambió su cabecera para proclamar “¡Los Saltos del Guairá son y serán siempre Paraguayos!”⁶⁵ Los medios internacionales también brindaron cobertura, incluidos el *New York Times* y el *Washington Post*, y otros diarios de circulación en México, Chile, Venezuela, Panamá y Argentina.⁶⁶

En Brasil, Juracy Magalhães hizo declaraciones consistentemente descaradas y a menudo despreciativas sobre Paraguay. En respuesta a lo que el canciller paraguayo, Sapena Pastor, calificó a Brasil de “agresivo y expansionista,” Juracy Magalhães dijo: “Todas las Américas conocen bien la situación de nuestros dos gobiernos y

⁶² “Operación Sagarana,” párrafos 38–44.

⁶³ Discurso de Stroessner al Congreso del Paraguay, 1° de abril de 1966, en Giménez, *Sobre el Salto del Guairá*, pp. 11–18.

⁶⁴ “Guairá al oído de America”, *Patria*, abril de 1966.

⁶⁵ “¡Los Saltos del Guairá son y serán siempre Paraguayos!” *El Pueblo*, 5 de marzo de 1966.

⁶⁶ Los recortes de estos artículos internacionales se incluyen entre las notas AHI numeradas del 107–485, fechadas 19 de marzo de 1966 al 24 de abril de 1966 inclusive.

saben cuál de los dos debe recurrir a la fabricación de historias artificiales.”⁶⁷ En un discurso ante la Cámara de Diputados a mediados de mayo, Magalhães habló extensamente sobre el Tratado de 1872 y justificó las acciones posteriores de Brasil al declarar que “nosotros tenemos el deber de preservar el legado político de nuestros antepasados y el territorio que ellos nos dejaron.” A pesar de la postura política que consumió la mayoría de sus comentarios, Juracy Magalhães concluyó apelando directamente a Paraguay e insinuó la corriente subyacente del conflicto fronterizo que muy pronto ocuparía el centro del escenario: “Esperamos que el gobierno paraguayo confíe en la sinceridad genuina de nuestra oferta de reunirnos para el bienestar de nuestras dos naciones amigas, con la esperanza de desarrollar conjuntamente todos los recursos ofrecidos por las cataratas de Sete Quedas.”⁶⁸

5. El Acta de Yguazú y el Nacimiento de Itaipú

El 21 de junio, representantes de ambos países se reunieron en la región fronteriza durante dos días intensos de negociaciones que produjeron el Acta de Yguazú, un documento relativamente corto que establece el marco para una represa binacional en el río Paraná.⁶⁹ La delegación de Brasil consistió en 23 hombres de varios ministerios dentro del régimen militar, mientras que el contingente de Paraguay contó con 20 individuos de posiciones similares, incluidas las cuatro figuras políticas que habían sido arrestadas por las tropas brasileñas en octubre de 1965.⁷⁰ La reunión tuvo un comienzo difícil cuando la delegación de Paraguay insistió sobre la creación de una zona fronteriza neutral y una división 50:50 de toda la energía producida eventualmente — el criterio exacto que Brasil había rechazado durante los meses anteriores de intercambios diplomáticos previo a la reunión de 21 de junio.⁷¹ Brasil argumentó que una zona fronteriza neutral establecería un precedente peligroso por el cual cualquier país vecino podría, en teoría, desafiar su frontera.⁷² Este punto muerto continuó hasta la tarde hasta que el canciller Sapena Pastor insinuó que ambos gobiernos debían reevaluar el Tratado de 1872. Juracy Magalhães respondió que un tratado solo podía ser renegociado por otro tratado o por una guerra; y dado que Brasil se negó a discutir un nuevo tratado, preguntó si Paraguay estaba dispuesto a comenzar una guerra. Sorprendido, Sapena Pastor preguntó si el canciller brasileño

⁶⁷ “Juracy entrega ao julgamento da história a acusação paraguaia” [Juracy entrega al juzgamiento de la historia la acusación paraguaya], *O Globo*, 27 April 1966, p. 17.

⁶⁸ *Diário do Congresso Nacional*, 19 de mayo de 1966, p. 61.

⁶⁹ El documento completo puede ser encontrado en: *Diário Oficial de la Unión* (jornal oficial del Gobierno Federal del Brasil), 8 de agosto de 1966, pp. 9061–2. Día 1 de las negociaciones se tuvo en Puerto Presidente Stroessner (hoy día llamada Ciudad del Este), y el segundo día se mudó a través del río para Foz de Yguazú.

⁷⁰ Se puede encontrar una lista completa de las delegaciones en CPDOC-FGV, JM pi 66.06.21, carpeta III.

⁷¹ A menos que se indique lo contrario, la descripción de las negociaciones del Acta de Yguazú proviene de un informe confidencial escrito posteriormente por Juracy Magalhães y enviado al presidente Castelo Branco: AAA/DAM/DF/G/SG/75/930.1(42)(43), in: CPDOC-FGV, JM 66.01.27/1(A) CMRE.

⁷² Este argumento fue formulado por el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, EMFA el 16 de junio como parte del proceso más amplio de redacción de la propuesta de Brasil para las eventuales negociaciones con Paraguay: *ibid.*, Apéndice 7.

estaba amenazando al Paraguay. Juracy Magalhães dijo que simplemente estaba tratando de tener una conversación realista basada en hechos.⁷³

En este pico de tensión, ambas partes acordaron suspender las negociaciones del día y volver a reunirse a la mañana siguiente. En privado, Juracy Magalhães comentó que este impase podría resultar insuperable. Sin embargo, antes de partir, Sapena Pastor y Juracy Magalhães intercambiaron propuestas de sus respectivas delegaciones. Cada grupo deliberó durante la noche y regresó a la mañana siguiente con documentos casi idénticos. Las principales diferencias se referían a dos elementos que, como se mostrará a continuación, se convirtieron en los más importantes. Todo el día segundo se centró en la redacción exacta de estos dos artículos.

A las 7 p.m. del 22 de junio de 1966, en presencia de delegaciones y varios reporteros, Juracy Magalhães y Sapena Pastor firmaron el documento final. Consistía de ocho artículos, siendo los números 3 y 4 el par crítico que había exigido tanta atención. El artículo 3 establecía que Brasil y Paraguay acordaron explorar conjuntamente el potencial hidroeléctrico de sus aguas compartidas; la delegación paraguaya celebró este reconocimiento del acceso igualitario al río Paraná como su mayor logro.⁷⁴ El artículo 4 fue la parte más controvertida del acuerdo final. Aunque proclamaba que la energía producida “será dividida en partes iguales entre los dos países,” también estipuló que cada nación mantuvo el derecho de comprar la porción no utilizada de la otra “a justo precio.” Con una fracción de la población y las necesidades energéticas de Brasil, Paraguay nunca usaría su 50 por ciento de la energía. Paraguay inicialmente sugirió vender su energía sobrante ‘a precio costo’ pero cedió cuando Brasil amenazó con finalizar las negociaciones durante la tarde del segundo día.⁷⁵ La inserción del Brasil de la cláusula intencionalmente vaga de ‘justo precio’ garantizó su capacidad de obtener enormes ganancias de la represa de Itaipú.⁷⁶

El texto final también incluyó un singular memorándum. Este documento declaraba que, aunque Brasil seguía firmemente convencido de sus derechos territoriales, tal como los otorgaba el Tratado de 1872, eliminaría a sus tropas de la frontera como señal de buena voluntad. El siguiente párrafo estableció que Paraguay también mantenía su interpretación del Tratado de 1872 y afirmaba su propio reclamo soberano sobre la misma región ocupada por los militares de Brasil. Lo que parece

⁷³ Ibid., Apéndice 21. Este recuento también se incluye en Magalhães y Gueiros, *El último teniente*, p. 349. Es significativo señalar que no se encontraron pruebas en las fuentes paraguayas para corroborar este intercambio.

⁷⁴ Informe de la Comisión Especial de Fronteras, 16 de septiembre de 1966, p. 3, AHCP.

⁷⁵ AAA/DAM/DF/G/SG/75/930.1(42)(43), en: CPDOC-FGV, JM 66.01.27/1(A) CMRE, Apéndice 22.

⁷⁶ El artículo 8 del tratado del Tratado de Itaipú de 1973 requería que Paraguay vendiera toda su energía no utilizada exclusivamente al Brasil al precio establecido de U\$S 300 por gigavatio hora (GWh). Más importante aún, este precio no era negociable y se estipuló que permanecería fijo hasta 2023.

ser una paradoja fundamental: ambos países que utilizan un supuesto tratado de paz para codificar las razones exactas que casi los llevó a la guerra, encarnan perfectamente el conflicto fronterizo. Cada gobierno hizo gestos públicos de cooperación solo porque ayudó a conducir al desarrollo de un proyecto hidroeléctrico. Sin embargo, ninguno cambió su enfoque ideológico y, al final, el conflicto fronterizo continuó enconándose en los años venideros.

La firma del Acta de Iguazú invocó un discurso radical de modernización y unidad. Juracy Magalhães proclamó que el acuerdo disolvió las tensiones que habían “manchado la larga amistad de Brasil y Paraguay” y honró a la comunidad panamericana al promover “la paz y el progreso de todo nuestro continente.” Sapena Pastor felicitó a todos los involucrados por “encontrar soluciones a los problemas más difíciles que enfrenta la relación entre Brasil y Paraguay en el siglo XX.”⁷⁷ Los periódicos de ambos países difundieron esta narrativa triunfante. En Asunción, La Tribuna celebró el resultado “positivo y elocuente” de la reunión, y O Globo de Río de Janeiro comentó sobre el intercambio sin precedentes de negociaciones pacíficas que allanó el camino para construir la represa más grande del mundo.⁷⁸ Sus logros simbólicos, sin embargo, habrían de ser repetidamente puestos a prueba.

Menos de una semana después, un artículo en O Globo informó que Brasil había cumplido su acuerdo al comenzar a retirar a sus soldados de Porto Renato.⁷⁹ De ser cierto, esto habría indicado el genuino interés de Brasil en construir un nuevo período de prosperidad mutua. Sin embargo, el régimen brasileño no hizo tales esfuerzos y el destacamento permaneció firmemente arraigado a lo largo de la frontera. Para septiembre, el gobierno de Paraguay se había frustrado tanto que envió a Sapena Pastor a Nueva York para hablar en la Asamblea General de las Naciones Unidas para denunciar a Brasil por incumplir su promesa. En respuesta, Brasil dijo que aunque la mayoría de sus tropas habían sido retiradas, un sargento y un cabo permanecieron para proteger los barracones y “disuadir las actividades de contrabando.”⁸⁰ Solo el 3 de diciembre—casi 18 meses después de que sus soldados llegaron por primera vez a Porto Renato—Brasil finalmente retiró sus fuerzas militares.

6. Conclusión

A mediados de la década de 1960, una represa binacional representaba la oportunidad de resolver dos problemas a la vez: los gobiernos de Brasil y Paraguay aprovecharían el poder hidroeléctrico del río Paraná y al mismo tiempo resolverían

⁷⁷ Ambas observaciones finales se reproducen en: CPDOC-FGV, JM 66.01.27/1(A) CMRE.

⁷⁸ Culminaron con positivo y elocuente resultado tratativas de cancilleres de Paraguay y Brasil,” *La Tribuna*, 23 de junio de 1966, p. 5; “Retirada de la fuerza de zona de Saltos del Guairá a cambio de aceptación de frontera,” *O Globo*, 23 de junio de 1966, p. 11.

⁷⁹ “Brasil abandonou o Guairá,” *O Globo*, 28 de junio de 1966.

⁸⁰ Esta información proviene de un informe rotulado ‘secreto/urgente’ fechado el 5 de julio de 1967. Fuente: AN-RJ, BR AN,BSB N8.0.PSN, EST.286, pp. 728–37.

un conflicto fronterizo centenario. Se inundaron más de 1.300 km² para crear la cuenca del embalse de Itaipú. Esta área incluía los saltos del Guairá, lo que significa que las crecientes aguas de Itaipú se tragaron toda la región alrededor de Puerto Renato. Después de 100 años de enfrentamientos geopolíticos, Brasil y Paraguay finalmente habían encontrado una manera de hacer que su conflicto fronterizo literalmente desapareciera. Como describió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en un informe confidencial: la presa “debería inundar toda la zona en disputa y, como tal, finalmente resolvería este problema.”⁸¹

En el transcurso de la crisis fronteriza de los saltos del Guairá, la brújula geopolítica del Cono Sur se inclinó dramáticamente. Durante la infancia de la dictadura de Brasil, sus líderes se mantuvieron firmes contra las demandas tanto de Paraguay como de Argentina, lo que permitió al régimen brasileño reforzar su posición en toda la región. Cien años después de la gran guerra, la dictadura brasileña obtuvo el control de las aguas del río Paraná, un proceso que llevó al Paraguay más profundamente a la esfera de poder de Brasil. Y aunque marginada por el estigma de ser una nación secundaria atrapada en la sombra de Brasil, las acciones del Paraguay en la zona de los saltos del Guairá garantizaron que se beneficiaría enormemente de las nuevas fuentes de energía hidroeléctrica.

El enfrentamiento fronterizo de la zona de los saltos del Guairá fue uno de los eventos más significativos en la formación del panorama geopolítico actual de América Latina. Además de permitir la construcción de la represa de Itaipú, este proceso catalizó el ascenso de Brasil como la principal potencia del Cono Sur. Arraigado en los legados de la Guerra de la Triple Alianza, el conflicto fue reanimado un siglo después por las ambiciones de dos regímenes militares en medio de la Guerra Fría de América Latina. Durante quince meses entre 1965 y 1966, los gobiernos de Brasil y Paraguay intentaron defender su soberanía nacional en una tensa zona fronteriza. Cada régimen movilizó tropas a lo largo de la frontera e invocó el espectro de la guerra, todo para reclamar el potencial hidroeléctrico del río Paraná. Cuando el polvo se asentó, Brasil había asegurado un control casi completo de lo que se convertiría en el proyecto de Itaipú, y estaba en camino de convertirse en la nación más poderosa de la región. En el 50 aniversario de este episodio trascendental en la historia de América Latina, volver a visitar la crisis fronteriza entre Brasil y Paraguay descubre las raíces olvidadas de la represa de Itaipú mientras arroja nueva luz sobre la geopolítica del Cono Sur.

⁸¹ Informe de Itamaraty, 5 de julio de 1967. AN-RJ, BR AN, BSB N8.0.PSN, EST.286, p. 736.

7. Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico de la Cancillería de Paraguay, Asunción

Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, Asunción

Archivo Nacional, Brasilia

Archivo Histórico de Itamaraty, Brasilia

Archivo Nacional, Rio de Janeiro

Repósitarios digitales

Relaciones Exteriores de los Estados Unidos (FRUS), <https://history.state.gov/>;
‘Abriendo el Proyecto Archivos’ (OAP),
<http://library.brown.edu/openingthearchives/>.

Enrevistas

Carlos Saldívar, entrevista por el autor, 14 de enero de 2015, Asunción, Paraguay;
Conrado Pappalardo, entrevista por el autor, 5 de enero de 2015, Asunción, Paraguay.

Publicaciones

Alves, Helena Moreira, *State and Opposition in Military Brazil*, (Austin, TX: University of Texas Press, 1985).

Barboza, Mario Gibson, *Na diplomacia, o traço todo da vida* (Rio de Janeiro: Editora Record, 1992).

Bergsman, Joel, *Brazil: Industrialization and Trade Policies*. (London: Oxford University Press, 1970).

Da Mota Menezes, Alfredo, *La herencia de Stroessner: Brasil-Paraguay, 1955-1980* (Asunción: Carlos Schauman, 1990).

De Lima, Maria Regina Soares, *The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade, and Itaipu*, Brasilia: Fundación Alexandre de Gusmão, 2013).

Do Couto e Silva, Golbery, *Geopolítica do Brasil*. (Rio de Janeiro: Livraria J. Olympio, 1967)

Folch, Christine, *The Itaipu Dam, Sovereignty, and the Engineering of Modern South America* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2019).

Giménez, Leopoldo Ramos, *Sobre el Salto del Guairá al oído de América* (Asunción: Anales del Paraguay, 1966).

Laconich, Marco Antonio, *La cuestión de límites en el Salto del Guairá* (Asunción: La Colmena, 1964).

Magalhães, Juracy and Gueiros, José Alberto, *O último tenente*, (Rio de Janeiro: Editora Record, 1996).

Nickson, R. Andrew, 'Brazilian Colonization of the Eastern Border Region of Paraguay,' *Journal of Latin American Studies*, 13 (1) (1981): 111–31.

Ynsfrán, Edgar L., *Un giro geopolítico: el milagro de una ciudad* (Asunción: Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales, 1990).

El Robo del Salto de Guairá
The Guairá Falls Robbery

General (R) Juan Antonio Pozzo Moreno
juanantoniopozzo@gmail.com

Resumen

Finalizada la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza (República Argentina, Imperio del Brasil, Estado Oriental del Uruguay), el Imperio brasileño pudo imponer al Paraguay la cesión de sus territorios situados entre los ríos Apa y Blanco. Sin embargo, el Tratado de Límites del 9 de enero de 1872 mantenía al Salto del Guairá en la misma situación en que estaba en todo el transcurso de la historia, no hubo adjudicación al Imperio brasileño, ni partición, ni condominio alguno. Desde 1956 el Brasil asumió medidas como propietario del Salto sin tener en cuenta los derechos del Paraguay. La apropiación indebida, es una acción que va en contra de lo establecido en el Tratado de 1872 y lleva consigo una pena grave. Con la complicidad del Gobierno paraguayo, quedó resuelto en el Acta Final de Foz de Yguazú del 22 de junio 1966.

Abstract

Finished the War of Paraguay against the Triple Alliance (Republic Argentina, Empire of Brazil, Oriental State of Uruguay), the Brazilian Empire was able to impose to Paraguay the cession of its territories located between the rivers Apa and Blanco. However, the Treaty of Limits of January 9, 1872 maintained the Salto del Guairá in the same situation in which it had been throughout the course of history, there was no adjudication to the Brazilian Empire, nor partition, nor any condominium. Since 1956 Brazil assumed measures as owner of the waterfall without taking into account the rights of Paraguay. Misappropriation is an action that goes against the provisions of the Treaty of 1872 and carries with it a serious penalty. With the complicity of the Paraguayan Government, it was resolved in the Final Act of Foz de Yguazú on June 22, 1966.

1. Paraguay propietario absoluto del Salto del Guairá

Finalizada la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza (República Argentina, Imperio del Brasil, Estado Oriental del Uruguay), el Imperio brasileño pudo imponer al Paraguay la cesión de sus territorios situados entre los ríos Apa y Blanco. Sin embargo, el Tratado de Límites del 9 de enero de 1872 mantenía al Salto del Guairá en la misma situación en que estaba en todo el transcurso de la historia, no hubo adjudicación al Imperio brasileño, ni partición, ni condominio alguno. El Salto, parte

de la soberanía territorial del Paraguay, mantuvo invariable su situación jurídica nunca modificada por el Tratado de 1872. El Tratado, al no contener una declaración expresa, consolidaba los derechos del Paraguay. Es más, el Paraguay no necesitaba adjudicación alguna de lo que era suyo.

Las cancillerías estaban instruidas para que la línea demarcatoria comenzara en la orilla este del río Paraná, al otro lado del Salto. Los trabajos demarcatorios en el terreno en ningún momento adjudicaron el Salto del Guairá a la soberanía del Imperio brasileño.

Pretensiones de la República de Brasil

En el Tratado complementario de Límites Ibarra-Mangabeira de 1927, fue acordado un protocolo para reabrir la demarcación de la frontera ya pactada en 1872. Formalizado el Protocolo Moreno-Mangabeira en 1930, el Brasil demostró pretensiones sobre la totalidad de las cataratas del Salto exhibiendo un mapa carente de toda validez.

Esta segunda demarcación, conforme al Protocolo Moreno-Mangabeira, se inició en 1933 (en plena guerra del Chaco). Prolongada hasta el día de hoy, quedó comprobado que las altas cumbres del Mbaracayú, determinados en el Tratado de 1872, son las del ramal Norte y no las del Sur que perversamente gestiona el Brasil.

Desde 1956 el Brasil asumió medidas como propietario del Salto sin tener en cuenta los derechos del Paraguay. El país nunca fue consultado para el aprovechamiento hidroeléctrico del Salto del Guairá.

De acuerdo con los tratados vigentes (Convención de Ginebra de 1923; Convención de Montevideo de 1933) y de acuerdo a las normas internacionales resultantes de los convenios, declaraciones, doctrina y jurisprudencia que tratan sobre aguas internacionales como las del Salto, el Brasil no está facultado sin el consentimiento de Paraguay en la adopción de disposición alguna.



Trabajo técnico incuestionable que significa la soberanía paraguaya sobre la totalidad de las cataratas del Salto del Guairá. (Representación sobre un plano horizontal de la cordillera del Mbaracayú confeccionada por la Comisión Nacional de Límites en base al levantamiento aerofotogramétrico realizado por la Comisión Mixta de Límites Paraguayo-Brasileña en 1959).

2. Apropiación indebida

La apropiación indebida, es una acción que va en contra de lo establecido en el Tratado de 1872 y lleva consigo una pena grave. En efecto, con motivo de los trabajos preliminares para el aprovechamiento de las Sete Quedas, el Paraguay formuló el 12 de marzo de 1962, por medio de su embajada en Río de Janeiro, una afirmación de los derechos nacionales sobre el Salto del Guairá. Los resultados de la demarcación en trámite implicarían “que esos derechos serían lesionados si fuera cierta la noticia de que el Gobierno de Brasil había dispuesto trabajos preliminares para el aprovechamiento integral de las Sete Quedas”.

El 19 de setiembre de 1962 el Brasil negaba al Paraguay todo derecho sobre las cataratas del Salto. No obstante, el Brasil informaba que para su explotación se debía buscar el consentimiento paraguayo. También afirmaba “ahora y siempre” no polemizar sobre el asunto.

La actitud brasileña probaba la carencia de todo título capaz de resistir una confrontación, aunque estaba decidido a examinar la posibilidad de la participación paraguaya en la utilización de los recursos energéticos del Salto.

Nueve meses después, el 12 de junio de 1963, el Gobierno paraguayo instruyó a su Embajada de Río de Janeiro ratificar los derechos de Paraguay. Además, manifestaba su disposición para estudiar conjuntamente la utilización de la energía hidráulica o cualquier otro recurso proveniente del Salto.

Brasil insostenible en su posición, buscó en la Organización de los Estados Americanos, sin poder obtenerlo, la modificación del Tratado de Montevideo de 1933 al que juzgaba desacertado.

Tratando de rectificar una incómoda posición, el presidente Joao Goulart consiguió reunirse el 19 de enero de 1964 en su estancia Tres Marías, Mato Grosso del Sur, con el presidente Alfredo Stroessner. Se resolvió concertar un acuerdo bilateral para un aprovechamiento conjunto del Salto del Guairá o Sete Quedas. No obstante, no se formalizó el Protocolo previsto ni llegó a constituirse la Comisión Mixta. Tampoco Brasil renunció a su ambición de soberanía, una extraña situación en la que el propietario del Salto era conminado a declinar como dueño para ser parte de una explotación conjunta.

3. La solución militar

En la nota del 14 de diciembre de 1965 la Cancillería paraguaya rechazaba la ocupación militar brasileña del Salto del Guairá de junio de 1965. Decía Sapena Pastor, "...que estando (la zona ocupada por un destacamento militar del Brasil) al sur de la cumbre del Mbaracayú, es territorio paraguayo".

Con la complicidad del Gobierno paraguayo, quedó resuelto en el Acta Final de Foz de Yguazú del 22 de junio 1966. Un documento diplomático diseñado por Itamaratí para conferir al Gobierno brasileño, sin aprobación del parlamento paraguayo, la copropiedad o condominio del Salto del Guairá.

En el acta, el canciller brasileño general Juracy Magalhaes prometió al canciller paraguayo Raúl Sapena Pastor el aprovechamiento igualitario de la producción hidroeléctrica del río Paraná, un precio justo por la energía excedente y un derecho preferente para su adquisición lo que implicaba su venta a la mejor oferta preservando la soberanía energética paraguaya.

Ya se sabía que la fuente energética por excelencia, para satisfacer la demanda brasileña de más electricidad, provendría de las aguas del Paraná y no del Salto. Las otras fuentes disponibles no eran satisfactorias para Brasil. Las cataratas del Salto, bajo soberanía paraguaya, constituía un verdadero obstáculo a ser salvado a como dé lugar.

La copropiedad del Salto del Guairá daba lugar a su hundimiento, de momento solución fáctica que resolvía el problema limítrofe.

Más, la engañifa del acta funcionó perfectamente al conseguir Itamaratí hacer el otro dueño del Salto al Brasil. Ninguna de las otras promesas estipuladas en el documento fue cumplida, ni siquiera fueron estudiadas durante la redacción del Tratado de Itaipú de 1973.

4. La vía para entrega definitiva del Salto del Guairá

La Cancillería nacional, el 21 de agosto de 1972, proclamaba una nueva doctrina al declarar que no existe una divisoria natural entre el territorio del Paraguay y el del Brasil en la región del Salto del Guairá al ser una línea inexistente en el terreno. Esta doctrina entreguista demostraba que el Brasil no ha violado la frontera del Paraguay.

En esa misma línea en el Congreso, cuya mayoría buscaba la ratificación del Tratado de 1973 (p. 97 y 99 de “Aguas que valen oro” de Efraín Enríquez Gamón), el senador Carlos Saldívar señalaba “Señor Presidente: Sabemos que además del Acta Final firmada en Foz de Yguazú hubo otro documento que fue un Memorándum que dio lugar a que su cumplimiento ‘terminase la ocupación militar de una suerte de territorio paraguayo...’”. Dicho senador, había expresado con anterioridad “porque no estamos seguros hasta ahora, qué es lo que siguió nuestro demarcador” generando dudas sobre los trabajos demarcatorios del capitán de fragata Domingo Antonio Ortiz, héroe de la Guerra del 70, Delegado demarcador.

Era la clase de funcionario que “defendía” los intereses del Paraguay.

El Tratado de Itaipú, ratificado por el Congreso el 17 de julio de 1973, entregó oficialmente al Brasil el Salto del Guairá.

5. Conclusión

La declaración del 21 de agosto de 1972, afirmando que la frontera en las proximidades del Salto no ha sido demarcada, es debido a que el Gobierno de Brasil ha venido retardando intencionalmente su demarcación. Esta postergación sistemática no denunciada, se apoya en la maniobra brasileña para proclamar que no hay fundamento para afirmar la ocupación del Salto del Guairá. Es más, el 15 de mayo de 1966, antes de la invasión, la cancillería brasileña declaraba que no permitirá la continuación de los trabajos de demarcación hasta que el Gobierno de Paraguay garantice que no tiene propósito alguno de alterar los límites.

Esta breve recopilación, sostenida en el monumental trabajo del doctor Efraím Cardozo, es propicio para recordar con gratitud al mayor de ingenieros Emilio Meza Guerrero de la Comisión Demarcadora de Límites. Al respecto del mayor Guerrero, decía el insigne profesor Efraím Cardozo en su discurso de agradecimiento por el homenaje recibido con motivo de la defensa de los derechos nacionales sobre el Salto del Guairá: “...digno continuador de la tradición de Félix de Azara. Aunque no han publicado sus estudios sobre este problema, tienen por sus trabajos, su saber y su patriotismo tanto o más derecho que nosotros a ocupar este estrado de honor”.

Por todo lo dicho el Salto del Guairá es el hijo bastardo de Itamaratí y de la dictadura entreguista de Stroessner.

Paraguay: Fronteras y Penetración Brasileña
Paraguay: Borders and Brazilian Penetration

Domingo Laino y Luis D. Laino

Resumen

En las décadas de 1960 y 1970, la geopolítica de los gobiernos militares del Brasil definió sus metas basándose en los conceptos de fronteras sensibles o fronteras vivas, ligándose a la estrategia global de marcha hacia el Oeste. En la prosecución de estas metas geopolíticas, los fenómenos del expansionismo brasileño alcanzaron las fronteras nacionales de numerosos países sudamericanos, donde las fronteras del Paraguay han sido particularmente sensibles y de una penetración sistemática y de fácil acceso. Dos vertientes teóricas delimitaron la acción geopolítica del gobierno brasileño: la primera corresponde al teniente coronel Mario Travassos, y la segunda es la de su continuador, el general Golbery do Couto e Silva. Todos los países fronterizos con Brasil fueron afectados por esta expansión y, de alguna manera, se esforzaron por neutralizarla. El régimen paraguayo fue de contramano: sus más altos representantes y sus instituciones oficiales, con diversos pretextos y fundamentos distorsionados, ayudaron con palabras y dinero a la penetración del Brasil.

Abstract

In the 1960s and 1970s, the geopolitics of Brazil's military governments defined their goals based on the concepts of sensitive borders or living borders, linked to the global strategy of a westward march. In the pursuit of these geopolitical goals, the phenomena of Brazilian expansionism reached the national borders of numerous South American countries, where Paraguay's borders have been particularly sensitive and of systematic penetration and easy access. Two theoretical aspects delimited the geopolitical action of the Brazilian government: the first corresponds to Lieutenant Colonel Mario Travassos, and the second is that of his successor, General Golbery do Couto e Silva. All the countries bordering Brazil were affected by this expansion and, in some way, made efforts to neutralize it. The Paraguayan regime went against the grain: its highest representatives and its official institutions, under various pretexts and distorted foundations, helped with words and money the Brazilian penetration.

1. Introducción

En febrero de 2019 durante un acto en Itaipú Binacional, el ex militar y actual presidente brasileño Jair Bolsonaro expresó: “Había un estadista que sabía perfectamente que su país, Paraguay, solo podría seguir progresando si tuviese energía, entonces, aquí también, mi homenaje al general Alfredo Stroessner”.

Participó de dicho acto en su administración presidencial el expresidente paraguayo Mario Abdo Benítez, hijo del que fuera secretario privado de Stroessner. El presidente del Brasil dio este homenaje al dictador paraguayo luego de alabar las acciones referentes a la represa de Itaipú de los distintos gobernantes militares de Brasil de finales de 1960 y principios de 1970 (BBC, 2019).

En las décadas de 1960 y 1970, la geopolítica de los gobiernos militares del Brasil definió sus metas basándose en los conceptos de fronteras sensibles o fronteras vivas, ligándose a la estrategia global de marcha hacia el Oeste. En la prosecución de estas metas geopolíticas, los fenómenos del expansionismo brasileño alcanzaron las fronteras nacionales de numerosos países sudamericanos, donde las fronteras del Paraguay han sido particularmente sensibles y de una penetración sistemática y de fácil acceso.

Dos vertientes teóricas delimitaron la acción geopolítica del gobierno brasileño: la primera corresponde al teniente coronel Mario Travassos, y la segunda es la de su continuador, el general Golbery do Couto e Silva. Según Juan E. Guglielmelli, la problemática geopolítica de Brasil en Sudamérica, con énfasis en el antagonismo entre las cuencas del río Amazonas y del Río de la Plata, se plantea en la obra de Travassos, *Proyección Continental de Brasil*, publicada en 1931.

Este planteamiento asevera que la oposición entre ambas cuencas se resolvería en torno al control y atracción del “triángulo económico” Cochabamba-Sucre-Santa Cruz. Travassos afirma que “el Brasil de la Cuenca del Plata, a pesar de requerir medios artificiales para unirse al océano, dispone de puertas con suficiente capacidad de atracción en la costa, y de los estímulos de dos países mediterráneos que naturalmente reaccionan contra la fuerza centrípeta del Plata: el sur de Mato Grosso, prolongando los territorios de San Pablo y Paraná, representa su fuerza de penetración”.

En este contexto, acciones que formaron parte de la política expansionista del Brasil son el puente de la Amistad sobre el río Paraná, los créditos concedidos al gobierno paraguayo para la reconstrucción de tramos de la ruta entre el entonces llamado Puerto Stroessner (hoy Ciudad del Este) y la ciudad de Coronel Oviedo, la pavimentación de la ruta Asunción-Mariano Roque Alonso, la construcción del primer puente sobre el río Paraguay en Remanso Castillo y el asfaltado de la ruta Transchaco. Cabe destacar que un elemento significativo de la política de expansión continental brasileña fue la decisión de construir la represa hidroeléctrica de Itaipú, a poca distancia de Foz de Iguazú y a sólo 20 kilómetros de la frontera argentina.

Por parte del entonces gobierno paraguayo, las actitudes y los hechos indicaban claramente los deseos de unir los destinos del Paraguay con los del Brasil. Los más altos personeros del régimen no ocultaban sus inclinaciones hacia el vecino gigante y, con la firma del tratado de Itaipú, se terminó de configurar una fuerte cadena de dependencia económica y política del Brasil.

El entonces canciller Raúl Sapena Pastor, luego de la firma del tratado, dio un testimonio histórico de irreductible mentalidad colonialista al declarar: “Juntos hemos llegado a un grado de cooperación que marca una nueva etapa en la historia de nuestras negociaciones. Con una sociedad de 3.500 millones de dólares (monto de las obras de Itaipú en la época) es indudable que no podemos tener diferencia en adelante entre Brasil y el Paraguay. Es indudable también que el desarrollo paraguayo tiene que ir asociado al desarrollo de esa pujante nación”.

Era clara la decisión del régimen de Stroessner de establecer un modelo de desarrollo en dependencia del Brasil. Por otra parte, la misma situación se repetía en la concepción del gobierno militar brasileño con respecto a su propio desarrollo vinculado a los Estados Unidos de América. Las relaciones entre Estados Unidos y Brasil mejoraron sensiblemente luego de que un movimiento militar derrocó al presidente brasileño Joao Goulart en marzo de 1964.

No obstante y con mayor precisión, se podría afirmar que el gobierno paraguayo se inspiró en el brasileño y de esta manera aceptó la tesis sobre desarrollo nacional que ha sido expuesta por el general Golbery do Couto e Silva en su libro Aspectos Geopolíticos del Brasil: solamente las “superpotencias pueden sustraerse de este inexorable determinismo exterior, los demás, y sobre todo los subdesarrollados, deben reconocer consciente y lúcidamente esta situación de interdependencia y sólo a partir de ella pueden proyectar su futuro histórico” (Sanguinetti, 1973).

En una reciente publicación periodística, se reveló que en 1965 el entonces presidente brasileño Castelo Branco envió a Asunción como emisario al general Couto e Silva, quien entonces era ministro de la presidencia y experto del gobierno brasileño en planeamiento estratégico. La presencia de Couto e Silva en Asunción no fue conocida en ese momento, y habría venido luego de la intervención de Estados Unidos respecto al incidente fronterizo de Paraguay y Brasil en Puerto Renato, en lo que constituyó las negociaciones previas al tratado de Itaipú. El emisario brasileño habría anunciado entonces que Brasil accedería a construir la hidroeléctrica al sur del Salto del Guairá, con lo cual el conflicto de límites se superaría, al quedar inundada la zona en cuestión (ABC, 2020).

2. La Dependencia del Brasil

Considerando el punto de vista económico “la dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida” y, por lo tanto “la dependencia conduce a una situación global de los países dependientes que los pone en retraso y bajo explotación de los países dominantes” (Johnson, 1972).

Desde tiempos remotos se viene dando una cadena de experiencias que avala categóricamente diversas situaciones de dependencias enmarcadas en lo señalado. Al respecto, son explicables las actitudes de gobiernos democráticos y progresistas que intentaron recuperar sus recursos naturales del dominio foráneo, o mantener el control de ciertas unidades productivas que operan dentro de un sector económico vital para sus naciones. No pocas veces estos gobiernos fueron arrebatados del poder nacional, con la ayuda de intereses extranjeros.

Otros gobiernos, como parte de su defensa económica, establecieron políticas de diversificación de abastecimiento de materiales o de mercados de exportación. De esta manera, han buscado encontrarse menos ligados a una sola fuente de mercado, y por ende situarse en una condición menos proclive a la explotación, presión o amenaza externa. En el contexto de la dependencia, los terrenos conflictivos son numerosos y entre los principales están el estratégico petróleo, la industria básica, recursos hídricos, tierras fértiles y empresas en general que generan considerables rentas.

En el marco de una relación de dependencia, el régimen paraguayo recibió del Brasil todo el apoyo necesario para su estabilidad y continuidad en el poder. Respaldan esta afirmación los hechos suscitados en las relaciones entre ambos países y las declaraciones de los más prominentes voceros de Itamaraty y de los altos jefes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este apoyo estaba asociado a una “contrapartida”: el Brasil arrancó del régimen paraguayo el tratado de Itaipú y otro convenio de préstamo entre la entidad binacional y la Eletrobras, por una cantidad multimillonaria, que resulta desmedidamente favorable a los intereses brasileños.

Otro hecho también significativo de esta “contrapartida” fue se vincula a la soberanía territorial del Paraguay, cuyo régimen permaneció impasible ante la situación de su frontera nacional, en la que la penetración brasileña fue sistemática y aguda. Grandes latifundios con todas sus riquezas forestales, cafetales, yerbales y aserraderos, al

igual que la moneda, costumbres, y hasta la educación y el idioma llevan el sello y la marca del vecino poderoso.

Ante la expansión del Brasil, los países colindantes tomaron sus medidas o al menos expresaron su preocupación a través de sus gobernantes en lo que hace a la afectación de sus fronteras. El régimen paraguayo, por el contrario, fue la única excepción. No solo permaneció indolente, todavía más: también fomentó la presencia de colonos e intereses brasileños dentro de su territorio.

Las instituciones oficiales paraguayas, financieras o de otra índole, cooperaron activamente para que la ocupación de personas y capitales brasileños se extienda y se afirme. Los más destacados personeros de la cúpula del régimen stronista no ocultaban el propósito del gobierno y las estadísticas confirmaban la existencia de un verdadero plan común, que involucraba a Itamaraty y al gobierno paraguayo, tendiente a extender cada día más el dominio brasileño dentro del Paraguay.

3. La Penetración Fronteriza

El factor tierra y el sector forestal se constituyen en los principales rubros de explotación de frontera. La brasileñización de los mencionados recursos naturales del Paraguay, considerando la parte más cualificada de tres departamentos fronterizos, cubría un área que representa alrededor del 80%.

Sobresalía la especulación inmobiliaria, a comienzos de la década de 1970 se percibía un notable incremento de la extranjerización, y a fines de dicha década, la compra-venta de tierras se realizaba, casi con exclusividad, entre sociedades y personas de origen brasileño. Aún más, la disposición de los brasileños a pagar altos precios por la tierra de frontera, desarrolló una tendencia alcista que no tenía precedentes hasta entonces.

Esta situación afectó negativamente a los intereses nacionales: los altos precios hicieron prohibitivo el acceso por parte de productores paraguayos a la propiedad de la tierra. Estos altos precios estimularon a propietarios paraguayos pequeños y medianos a vender sus fundos a los brasileños lo que aceleró la desnacionalización.

Como consecuencia de dicho fenómeno creció el contingente de proletarios agrícolas. Los modestos campesinos paraguayos, al desprenderse de su propiedad, abandonaron su condición de trabajadores independientes. Más adelante, pasaron a

vender su fuerza de trabajo a los empresarios brasileños que operaban dentro del sector agrícola o forestal, recibiendo a cambio mínimos salarios.

Por otra parte, todas las unidades productoras que operaban en la frontera paraguaya, incluyendo a las brasileñas, norteamericanas, japonesas, etc., se orientaban hacia el mercado de exportación. En este marco, el grueso de la producción primaria era absorbida por las plantas procesadoras ubicadas en territorio brasileño. Por consiguiente, se daba un proceso de integración de la frontera paraguaya a la economía brasileña en el que ni siquiera los rendimientos en divisas de la producción de frontera eran asimilados por el sistema económico paraguayo.

Contrastando cifras oficiales de importación y exportación de Paraguay y Brasil proporcionadas por la Cartera de Comercio Exterior de Brasil y del Banco Central del Paraguay se verificaba una diferencia o desacuerdo de datos, lo que constituía el comercio no registrado. En los cinco años del periodo 1971-1975 el contrabando fronterizo de productos desde el Paraguay al Brasil sumó más de 80 millones de dólares de la época, una considerable parte de las exportaciones que no era registrada por las instituciones brasileñas ni paraguayas.

Para tener una referencia de lo que implicaba para Paraguay el contrabando al Brasil en relación a las exportaciones totales, se observa que en 1973 el valor de este dicho comercio no registrado representaba el 16% del total de las exportaciones paraguayas, en 1974 el 17.5% y en 1975 el 13.5%. Estas irregularidades también afectaban al comercio de importación. Con la misma metodología, se establece que en 1973 el contrabando de productos brasileños al Paraguay representaba el 43% del valor total de las importaciones del país, en 1974 el 40.7% y en 1975 el 43.8%.

4. Conclusiones

A partir de los años sesenta del siglo pasado, la frontera paraguaya con Brasil sufrió una crisis de transformación que involucró a importantes recursos económicos de la Cuenca del Plata. Se observó la aplicación práctica y exitosa de los conceptos brasileños sobre fronteras sensibles o fronteras vivas, vinculándose estrechamente ese principio geopolítico a una estrategia global de marcha hacia el Oeste.

Todos los países fronterizos con Brasil fueron afectados por esta expansión y, de alguna manera, se esforzaron por neutralizarla. El régimen paraguayo fue de contramano: sus más altos representantes y sus instituciones oficiales, con diversos

pretextos y fundamentos distorsionados, ayudaron con palabras y dinero a la penetración del Brasil.

Ya en ese entonces, resultaba obvia la necesidad del Paraguay de disponer la creación de ciertas zonas de seguridad en las franjas fronterizas del territorio nacional. Además, como imperativo de la defensa nacional, era también una necesidad la acción restrictiva dentro del área de dominio económico y de la tenencia de la tierra ubicada en las zonas mencionadas. La tierra paraguaya de frontera, por razones estratégicas y de defensa, debe ser patrimonio de los paraguayos. El propio gobierno brasileño había promulgado una ley en ese mismo sentido.

Históricamente, por más de medio siglo, Paraguay estructuró una política económica independiente (1811-1870). Más adelante, destruido por la acción de la Triple Alianza y ya empobrecido, el país abrió sus puertas a la inversión extranjera y a la inmigración. Las industrias extractivas que operaron sobre los recursos forestales dejaron magros resultados para el país. Entre los inmigrantes que llegaron al país se destacaron los menonitas que ocuparon tierras del Chaco paraguayo desde 1926. Esto fue posible mediante un plan del gobierno de esa época, que ubicó a los inmigrantes en las zonas subexplotadas y de baja densidad poblacional. Muchos de estos núcleos de inmigrantes han prosperado, dejando también buenos rendimientos para la economía del país.

El fenómeno que se expone es, sin embargo, totalmente diferente a la inmigración tradicional. Se trata del avance de un país limítrofe cuyos gobiernos, desde la época de la colonia, no han ocultado su voluntad hegemónica y de conquista. El grueso de los brasileños se instaló precisamente a lo largo de la frontera del Paraguay con el Brasil.

Desnacionalizando masivamente el territorio paraguayo, adquirieron en propiedad la riqueza natural, instalaron sus unidades productivas y, todos los recursos y las actividades de la frontera se desprendieron de los intereses paraguayos, para integrarse al mercado y al sistema económico brasileño. A esto debe agregarse otros hechos que se originaron paralelamente y que afectaron también a todo el sistema económico nacional: masiva inversión en sectores económicos estratégicos e invasión de instituciones financieras provenientes del Brasil.

Las circunstancias señaladas indicaban con elocuencia la crisis sin precedentes que se vivía en Paraguay, donde el régimen de Alfredo Stroessner ejerció una política de dependencia del Brasil y, de hecho, el país perdió el control de su soberanía en la

frontera a través del sistema mercantil instalado. No es de sorprender, entonces, que el actual presidente brasileño Jair Bolsonaro, ex militar participe de los regímenes militares brasileños, ofrezca un homenaje al dictador paraguayo justamente en la frontera entre el Paraguay y el Brasil.

5. Referencias

- ABC Color. 2020. Itaipú fue la salida política a una grave crisis con Brasil. Entrevista a Conrado Pappalardo, diplomático del régimen de Stroessner. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/2020/01/12/itaipu-fue-la-salida-politica-a-una-grave-crisis-con-brasil/>
- BBC Mundo. 2019. El polémico homenaje de Jair Bolsonaro al gobernante de facto de Paraguay Alfredo Stroessner. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47381262>
- Escuela Nacional de Guerra. Estrategia. 1969. N° 4. Pag. 132.
- Gayet, Alain. 1970. Estrategia. N° 7. Pag. 27.
- Johnson, Dale L. 1972. Economía Política del Subdesarrollo en América Latina. Ediciones Signos. Primera Edición, pag. 95.
- Lagos, Julio. 1972. Estrategia. N° 16. Pag. 96.
- Laino, Domingo. 1977. Paraguay: Fronteras y penetración brasileña. Ediciones Cerro Corá. Primera Edición. Asunción, Paraguay.
- López, Ernesto V. (Gral.). 1969. Estrategia. N° 4. Pag. 44.
- Mercado Jarrín, Edgardo (Gral.). 1973. Estrategia. N° 21. Pag. 74.
- Sanguinetti, Julio E. 1972/1973. Estrategia. N° 19/20. Pag. 72.

Cuál es el “principal problema” que el Paraguay tiene para Renegociar Itaipu con Brasil? Itaipú, 2023 es ahora.

What is the "main problem" that Paraguay has in renegotiating Itaipu with Brazil? Itaipu, 2023 is now.

Dr. Gustavo Cudas (+)

Brasil, 2019

Resumen

Desde que la campaña electoral de 2008 de Fernando Lugo propuso seriamente la renegociación de Itaipu, y desde que Lula aceptó en abril de ese año abrir una mesa con la agenda de seis puntos propuestos por Paraguay, surge periódicamente la discusión sobre “*cuál es el principal problema*” que deberá enfrentar nuestro país en esa negociación. La tesis que defiendo es que “el principal problema” del Paraguay es otro en la renegociación de Itaipu. El principal problema – no el único – que el Paraguay tiene para la negociación de Itaipu está en el Paraguay. Y es *¿cuál proyecto de país tenemos los paraguayos?* ¿Un país de inclusión social, con reforma agraria e industrialización, donde se respete la democracia política y se fortalezca la soberanía nacional con integración regional, o un país al servicio de una minoría que no duda de defender sus intereses en vez de los de la nación?

Abstract

Ever since Fernando Lugo's 2008 electoral campaign seriously proposed the renegotiation of Itaipu, and since Lula agreed in April of that year to open a table with the six-point agenda proposed by Paraguay, the discussion on "what is the main problem" that our country will have to face in that negotiation periodically arises. The thesis I defend is that Paraguay's "main problem" is another one in the renegotiation of Itaipu. The main problem - not the only one - that Paraguay has for the negotiation of Itaipu is in Paraguay. What kind of country project do we Paraguayans have: a country of social inclusion, with agrarian reform and industrialization, where political democracy is respected and national sovereignty is strengthened with regional integration, or a country at the service of a minority that does not hesitate to defend its interests instead of those of the nation?

1. Introducción

Desde que la campaña electoral de 2008 de Fernando Lugo propuso seriamente la renegociación de Itaipu, y desde que Lula aceptó en abril de ese año abrir una mesa con la agenda de seis puntos propuestos por Paraguay, surge periódicamente la discusión sobre “*cuál es el principal problema*” que deberá enfrentar nuestro país en esa negociación.

En el comienzo del gobierno Lugo hubo quien propuso contratar negociadores extranjeros. Ahora, el presidente Abdo ya consiguió uno de gran prestigio internacional, según fue informado.

2. Diferentes Posiciones en el Debate

Hay quienes dicen que lo que define en esa negociación es “patriotismo” Vs. “traición a la patria”, “50 Herz” Vs. “60 Herz” (metafóricamente, la frecuencia de la electricidad que se usa en Paraguay Vs. la que se usa en Brasil), nacionalismo o colonia brasileña.

Otros creen que el problema es que nuestros negociadores son sobornados. Negocian no por el país sino por ventajas personales. Habría que tener personas honestas en nuestra representación, entonces.

Muchos descuentan que el principal problema será nuestra contraparte, el Brasil, y sus negociadores. Que nos habrían quitado ventaja a lo largo de 50 años – para no hablar de conflictos más graves, aún anteriores.

3. Análisis del Problema y Tesis de Solución

La tesis que defiendo es que “el principal problema” del Paraguay es otro en la renegociación de Itaipu. Para enunciarlo voy a recurrir a un hecho anecdótico. En las primeras reuniones de negociación, ocurridas en la Usina de Itaipu, en el último trimestre del 2008, la delegación paraguaya estuvo presidida por el vice-canciller Jorge Lara Castro y la del Brasil por el ministro de Minas y Energía Edson Lobão.

Los que lideran las negociaciones abren las reuniones cada uno marcando pautas. En una de ellas, Lara Castro comenzó diciendo – cito de memoria – que los brasileños debían entender que estaban frente a un equipo paraguayo diferente de los que habían negociado hasta entonces. Que la conducción de la política paraguaya había cambiado radicalmente en el 2008, en términos políticos, éticos y de proyecto de nación etc.. La trayectoria del equipo negociador – la gran mayoría formada por gente crítica al Tratado de Itaipu de 1973 y a la dictadura de Stroessner – abonaba esa tesis.

En respuesta, el ministro Lobão en su turno dijo enfático: “Pues yo quiero que Uds. entiendan que ¡la política brasileña es *la misma* hace 500 años!”. Era un anuncio de negociaciones durísimas, y así fueron en ese período.

De hecho, en la ronda de negociación que hubo em Brasília en enero del 2009 el Brasil “de los 500 años” presentó su contra-propuesta. No atendía para nada los seis puntos paraguayos, pero apuntaba a otros beneficios (reales o supuestos) en la relación bilateral. Hay que decir que esa propuesta tuvo eco positivo en el lado paraguayo en gente que no estaba em el equipo negociador.

Cuatro días después el presidente Lugo en conversación directa con el presidente Lula en Belem do Pará, reencauzó la negociación hacia la agenda propuesta por nuestro país.

El principal problema – no el único – que el Paraguay tiene para la negociación de Itaipu está en el Paraguay. Y es *¿cuál proyecto de país tenemos los paraguayos?* ¿Un país de inclusión social, con reforma agraria e industrialización, donde se respete la democracia política y se fortalezca la soberanía nacional con integración regional, o un país al servicio de una minoría que no duda de defender sus intereses en vez de los de la nación? ¿Quiénes están sentados a la mesa en representación del Paraguay expresan cuál proyecto de país? De eso dependerá en gran parte la negociación y sus resultados.

Lo que hizo diferente la negociación de 2008-9 a las anteriores fue eso. El gobierno expresaba otra visión de Paraguay. Y los resultados conseguidos en el acuerdo del 25 de julio del 2009 mostraron el potencial que tiene ese proyecto de país que se animó en abril del 2008 y se frustró en junio del 2012.

4. La Cuestión de la Tierra en la Renegociación de Itaipú.

Una estudiante de post graduación de Brasil elaboró una estadística sobre las publicaciones de la prensa paraguaya en la primera década y media de este siglo en relación a Itaipu. Su conclusión fue que esos grupos empresariales de la comunicación eran ardientes defensores del nacionalismo paraguayo con fuertes posiciones de rechazo al imperialismo brasileño.

Lástima que ella no hiciera igual relevamiento sobre la posición editorial en relación al tema de la lucha de los campesinos paraguayos para revertir la tenencia ilegal de la tierra en manos de grandes propietarios extranjeros – en gran parte brasileños. Su conclusión sería otra, totalmente. Lo mismo algunas agremiaciones empresariales hacen declaraciones “patrióticas” en relación a Itaipu, pero cuando en octubre del 2011 la asesoría jurídica de la presidencia del gobierno Lugo redactó el decreto reglamentario de la ley de fronteras – que crea una faja de seguridad donde los

extranjeros no pueden ser propietarios – aprobada en el gobierno Nicanor, esos mismos gremios hicieron gran escándalo como si se tratara de un ataque al derecho a la propiedad privada. En ambos casos, se trata de un “patriotismo” con comillas, solo se aplica cuando los intereses de la nación coinciden con los intereses privados de esos “patriotas”.

5. Consideración Final

La Renegociación es AHORA. Se necesita para eso consensuar un PROYECTO PAIS incluyente, sustentable y justo con participación activa de todos los actores sociales.

Editorial: Nota de Convocatoria y Reglamento

Le invitamos a enviar sus escritos para su publicación en la 1a edición de la Reactivación de ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable (ARANDU Rev.parag.de Agroecología y Desarrollo Sustentable) con ISSN 2957-4552, registro internacional, cuya temática es abierta a todos los temas de desarrollo sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Economía Solidaria.

ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable es gestionada por la Sociedad de Estudios rurales y Cultura Popular SER y el Instituto de Post Grado en Desarrollo Sustentable – IPD en alianza con la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES, que son organizaciones académicas, de investigación y de gestión en el desarrollo sustentable, agroecológico de la agricultura familiar campesina y la economía solidaria.

Un aspecto clave para investigadores e investigadoras a nivel mundial especializados en la Agroecología, agricultura familiar y economía solidaria, es el acceso irrestricto a publicaciones de investigaciones. Las revistas de acceso abierto proveen una plataforma de mayor impacto para escritos publicados. Así mismo, aumentan la visibilidad, posibilidad de indexación y eliminan la necesidad de permisos para reproducir y distribuir su contenido.

ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE DESARROLLO SUSTENTABLE tiene en sus Comité de Editores, Comité Científico y Comité de Revisores y arbitraje a investigadores e investigadoras altamente calificadas y está plenamente comprometida con la Iniciativa de Acceso Abierto buscando proveer libre acceso a todos los artículos tan pronto como estos sean publicados.

Las ventajas de su publicación en ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable son:

- Acceso Abierto: cualquier persona puede leer su artículo cuando este es publicado.
- Las decisiones de publicación se envían 4 semanas después de la recepción.
- Frecuentes retornos sobre el estado de su escrito(s) para publicación.
- Un staff receptivo y amigable.
- Una revisión de pares expeditiva y experta.

Le damos bienvenida a todos sus escritos. Esperamos que considere a ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable (ARANDU, RPDS.) como espacio de publicación de sus trabajos.

La Editorial

ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE – ARANDU, RPDS

ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable es gestionada por la Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular – SER y el Instituto de Post Grado en Desarrollo Sustentable – IPD en alianza con la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES, constituidos por Centros de Investigación e Innovación tecnológica articulando la academia con instituciones de servicios de desarrollo agroecológico, con organizaciones sociales, campesinas e indígenas y con los profesionales y académicos del desarrollo sustentable del Paraguay coadyuvando a la generación de nuevos conocimientos; impulsando programas de desarrollo coherentes y pertinentes a las necesidades de la agricultura familiar campesina e indígena y apoyando la formación de investigadores.

Es un espacio que asume el rol de mediador entre la generación de conocimiento y la práctica de desarrollo sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina y la Economía Solidaria, a través de estudios, investigaciones e indagaciones que aporten elementos en materia desarrollo tecnológico que posibiliten la superación de prácticas tradicionales de la agricultura familiar campesina para hacerlo cada vez más productiva, eficiente y competitiva fortaleciendo su fuerza y potencial de garantizar la sustentabilidad de la Madre Tierra con la soberanía alimentaria, la soberanía energética y la soberanía territorial.

Los conocimientos generados son socializados a través de publicaciones que difunden resultados y permiten ahondar en los hallazgos, y servir de base para la toma de decisiones en políticas desarrollo sustentable agroecológico para la agricultura familiar campesina y las comunidades indígenas y las comunidades urbanas con la Agroecología urbana y periurbana.

Los Editores de la Revista son el Dr. (PhD) Daniel Campos R.D., en representación de la Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER.

Consejo Editorial:

Presidente: Dr. (PhD) Daniel Campos R.D. - SER

Vicepresidente: MSc. María C. Benavidez C. - SER

Vocales: Dr.(PhD) Richard Reed, Univ. de San Antonio, Texas, USA

Dr. ((PhD) Carlos Menéndez, UNAM, México

Dr. Juan Vicente Fruét, Universidad de Córdoba, España

Ing. Amb. Amambay Campos B. – IPD/SOCAAFES, Paraguay

Consejo Científico

Presidente: Ing. Agr. (MSc.) José Angel Benítez, SOCAAFES

Vicepresidente: Dr. Amado Insfrán, FCA-UNA, SOCAAFES

Vocales: Dra. María José Aparicio, FCA-UNA, SOCAAFES

Ing. Agr. (MSc.) Miguel Lovera, FCA-UNA, SOCAAFES

Ing. Agr. (MSc.) José Miranda, FCA-UNA, SOCAAFES

Ing. Agr. (MSc.) Federico Vargas, FCA, SOCAAFES.

Revisadores Pares Ciegos son:

- Universidades interesadas y expertos en los temas, socios y directivos de la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES.
- Profesores e investigadores de IPD y SER .

Contacto Principal para la presentación de los artículos por los autores para ser publicados y publicación por internet de:

ser@ser.org.py www.ser.org.py

MARCO REFERENCIAL DE ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable es una publicación anual en sus dos primeros años para luego plantearse en una publicación bianual.

La revista tiene por finalidad difundir estudios relacionados con la realidad del Paraguay en particular y la de otros países en cuanto a sus resultados de investigación, tecnología y experiencias en Desarrollo Sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina y Economía Solidaria. Cada número está constituido por textos en forma de artículos novedosos de diferentes autores y autoras quienes ponen en discusión ideas, hallazgos y/o conclusiones referentes a temas relacionados con la Agroecología, la Agricultura Familiar y la Economía Solidaria y sobre diferentes temas diversos del Desarrollo Sustentable.

Los artículos podrán estar relacionados con diferentes disciplinas que se vinculen con el Desarrollo Sustentable Agroecológico, o sea podrán publicarse artículos que si bien no son del área de agroecología propiamente plantean temas relacionados a esta.

Los artículos publicables podrán ser monografías, investigaciones (nacionales o internacionales), evaluaciones de programas, proyectos de desarrollo sustentable y

agroecológico, experiencias históricas (nacionales o internacionales) y novedades editoriales.

Se espera además que los artículos ayuden a ejercer una práctica profesional docente universitario y en los colegios de bachillerato técnico agropecuario, más crítica y realista y a pensar la docencia de la agroecología desde nuevas perspectivas.

Objetivos:

- 1. Fomentar** la producción científica en el área de la Agroecología, la agricultura familiar campesina y la economía solidaria y en problemáticas diferentes del desarrollo sustentable.
- 2. Incentivar** la realización de proyectos, investigaciones y sistematizaciones en el ámbito de la Agroecología, la agricultura familiar campesina y la economía solidaria y en problemáticas diferentes del desarrollo sustentable en el Paraguay.
- 3. Propiciar** la comunicación, difusión y discusión de artículos relacionados a la Agroecología, la Agricultura Familiar y la Economía Solidaria y temas de desarrollo sustentable a nivel nacional o internacional.

Políticas editoriales para publicación de ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable:

1. Mantener una **política abierta** y plural para las ediciones, respetando los preceptos académicos de los materiales publicados.
2. Enfatizar e incentivar la **independencia y/o autonomía** en el proceso de creación de contenido.
3. Mantener un **formato y estilo constantes**.
4. Asegurar que toda la información esté sustentada en **argumentos académicos**.
5. La revista está **dirigida a gestores de políticas públicas, a técnicos/as profesionales de los servicios de desarrollo de las instituciones públicas y ONGs de desarrollo sustentable y a profesionales de la educación, académicos e investigadores en Ciencias Agrarias, Ciencias del Desarrollo y Ciencias de la Agroecología, la Agricultura Familiar Campesina y Economía Solidaria u otras disciplinas del desarrollo sustentable y territorial**, que a pesar de no tener como su objeto de conocimiento la investigación en Agroecología, contribuyen a explicar los fenómenos que ocurren en el ámbito desarrollo sustentable en lo económico, social, ambiental, sico-social, cultural-antropológico y socio político.

6. La Editorial recibirá los artículos 75 días antes de la publicación.
7. No se pueden publicar: artículos de otros.
8. Los artículos a editarse deben ser originales y no estar sometidos a evaluación en otros medios. Salvo decisión del equipo editorial de incorporar un material ya publicado.
9. Los derechos de Propiedad Intelectual de cualquier material (incluyendo textos, fotografías, y otras imágenes, sonidos y otros) son propiedad de sus autores, cediendo los y las mismas a ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable.
10. ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable se reserva todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre las obras de su autoría y sobre las que sean cedidas según las reglas de estos términos y condiciones.
11. Enlaces Externos: los enlaces de sitio Web hacia otros sitios pueden ser incluidos en la revista, **esto no significa respaldo o apoyo por parte ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable o cualquiera de las instituciones encargadas (SER www.ser.py)**. Este enlace se pone a disposición de los usuarios de la revista por considerar que son de relevancia bien sea para la comunidad educativa o público en general. Una vez que se accede a otro portal o sitio Web, se estará sujeto a la política de privacidad y a la política editorial del portal o sitio Web nuevo.
12. Desde el envío del artículo al Consejo Editorial de ARANDU, hasta su entrega, la devolución no podrá pasar más de 3 meses. **Durante ese período el autor no podrá publicarlo en ninguna revista u otro medio.**
13. En el caso de ser aprobado, el autor o la autora deberá corregirlo si es que hay sugerencias y luego enviar nuevamente con todos sus datos correspondientes en soporte digital como definitivo.
14. La publicación de artículos no da derecho a remuneración alguna.
15. El contenido de los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.
La revista aceptará el siguiente tipo de escritos
 - a. **Artículos Académicos (generalmente de 6000 a 20000 palabras):** En ningún caso se aceptarán artículos de opinión o interpretación sin fundamentación, así como tampoco narraciones de anécdotas.
 - b. **Notas de investigaciones (nacionales e internacionales) (máximo 2000 palabras).** Notas sobre tesis, reportes de políticas, o trabajos de investigación

inéditos. Se espera que la estructura mínima contenga el planteamiento del argumento, antecedentes, fundamentación teórica, metodología, resultados, análisis de resultados y conclusiones.

c. Evaluaciones de programas / proyectos desarrollo sustentable locales (máximo 6000 palabras). Por ejemplo, evaluaciones de proyectos y programas de desarrollo sustentable nacionales, ya realizadas ya sea a nivel de instituciones públicas, privadas, ONGs, o en el ámbito académico universitario. La estructura mínima de presentación de una evaluación abarca el fundamento de la evaluación, el tipo de evaluación, las dimensiones a ser evaluadas, el marco conceptual o lógico de la evaluación, metodología, resultados, análisis de resultados y conclusiones.

d. Reportes de políticas en Desarrollo sustentable, a nivel local (municipal), nacionales o internacionales (cantidad de palabras del artículo no especificada). Por ejemplo, informes sobre el estado de la política en desarrollo sustentable territorial.

d. Reseñas (máximo 5000 palabras): Por ejemplo, reseñas sobre libros, artículos, recursos o iniciativas de desarrollo sustentable.

e. Intercambios: Entrevistas, derecho a réplica, etc.

Formato para la presentación de escritos

Para la aprobación de los materiales remitidos, se requerirá además de los criterios establecidos más arriba lo siguiente:

- 1.** Utilización de normas editoriales de formato proporcionado por los requerimientos APA.
- 2.** Cada artículo deberá ser acompañado por un resumen analítico (abstract) no mayor a las 20 líneas. Además, deberán presentarse cinco palabras claves en español y en inglés al igual que el título de los artículos.
- 3.** El texto debe contar con una introducción, secciones de desarrollo, una conclusión y la bibliografía utilizada.
- 4.** El texto deberá ir a un espacio 1.15cm, en formato de letra Times New Roman, número 12, con título, nombre del autor (autores), autora (autoras), adscripción institucional de los mismos y correo electrónico, indicados con asterisco al extremo derecho del nombre de cada autor y colocado al comienzo de las notas de pie de página.
- 5.** Los cuadros y tablas que se incluyan deberán integrarse dentro del texto debidamente ordenadas y con referencia a las fuentes de procedencia pudiendo llevar también al final del artículo como anexo. Cada uno de ellos deberá tener título y

número (arábigo) ordenados de menor a mayor. Por ejemplo: CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA TIERRA. Fuente: MAG, 2008

6. Las referencias bibliográficas se pondrán al final del texto, en tamaño de letra 12
Ejemplo de una cita de libro de un solo autor o una autora: García, J.M. (2009). *Educación y TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula*. Montevideo, Uruguay: MEC.

